

ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE

“ALMIRANTE MIGUEL GRAU”

Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria



USO DE REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL RELACIONADOS A LA PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA EN LA POBLACIÓN PERUANA, 2020

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE **LICENCIADA**
EN ADMINISTRACIÓN **MENCIÓN EN EL ÁMBITO** MARÍTIMO Y
PORTUARIO

PRESENTADA POR:

PANDO CHAVEZ, FABIOLA MARIELLA
QUISPE SILVESTRE, MILUSKA TATIANA

CALLAO, PERÚ

2021

USO DE REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE
INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL
RELACIONADOS A LA PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA EN
LA POBLACIÓN PERUANA, 2020

DEDICATORIA

A Dios y a mis padres por su motivación y confianza en cada paso de mi carrera profesional. A mi hermano, mi motivo de cada logro y a mi pareja por su constante apoyo para cumplir cada sueño y objetivo en mi vida.

Mis más sinceros agradecimientos

Pando Chavez, Fabiola Mariella

DEDICATORIA

A Dios por darme vida, salud y sabiduría para lograr mis metas. A mis padres porque siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y consejos para hacer de mí una mejor persona.

Quispe Silvestre, Miluska Tatiana

AGRADECIMIENTO

A nuestra Alma Mater la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”, y a nuestros asesores Dr. Carlos Borja García y Dr. Antonio Flores Herrera quienes nos apoyaron constantemente en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

ÍNDICE

	Pág.
Portada.....	i
Título.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	v
ÍNDICE.....	vi
LISTA DE TABLAS.....	ix
LISTA DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xv

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2. Formulación del problema.....	5
1.2.1. Problema general.....	5
1.2.2. Problemas específicos.....	5
1.3. Objetivos de la investigación.....	6
1.3.1. Objetivo general.....	6
1.3.2. Objetivos específicos.....	6
1.4. Justificación de la investigación.....	7
1.4.1. Justificación teórica.....	7
1.4.2. Justificación metodológica.....	7
1.4.3 Justificación práctica.....	8

1.5. Limitaciones de la investigación.....	9
1.6. Viabilidad de la investigación.....	10

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes de la investigación.....	11
2.2. Marco legal.....	17
2.2.1. Marco legal a nivel internacional.....	17
2.2.2. Marco legal a nivel nacional	23
2.3. Marco teórico.....	40
2.3.1. Protección marítima y portuaria	40
2.3.1.1. La vulnerabilidad y la protección marítima.....	43
2.3.1.2. Importancia de la protección marítima	48
2.3.2. Sociedad de la información.....	50
2.3.3. Tecnologías de información y comunicación (TICs).....	59
2.3.4. Redes sociales.....	63
2.3.4.1. Tipos de redes sociales.....	66

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Diseño de la Investigación.....	73
3.2. Sistema de categorías.....	76
3.3. Muestra.....	77
3.4. Técnicas, instrumento y herramienta de recolección de datos.....	80
3.5. Técnicas para el procesamiento de datos.....	81
3.6. Rigor cualitativo.....	81
3.7. Procedimientos para el desarrollo de la investigación.....	82
3.8. Aspectos éticos.....	84

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Señalar cómo se podría difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria a través del uso de redes sociales en la población peruana, 2020.....	86
4.1.1. Conocer cuáles son los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria	86
4.1.2. Identificar qué tecnologías de la información y comunicación pueden ser utilizados para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.....	135
4.1.3. Definir qué estrategias podrían ser aplicadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.....	156

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión.....	198
5.2. Conclusiones.....	205
5.3. Recomendaciones.....	209

FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias bibliográficas	211
Referencias electrónicas.....	214

ANEXOS

Anexo 1.	Matriz de consistencia.....	220
Anexo 2.	Lista de términos y abreviaturas.....	222
Anexo 3.	Definiciones conceptuales de matriz categorial.....	226
Anexo 4.	Guía de entrevista aplicada a las unidades de información que forman parte del muestreo probabilístico en cadena	227
Anexo 5.	Validación de contenido de guía de entrevista y unidades documentales.....	229
Anexo 6.	Consentimiento informado aplicado a entrevistados	263

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Matriz categorial.....	76
Tabla 2: Muestra cualitativa del presente trabajo de investigación	79
Tabla 3: Relación entre la técnica, instrumento, herramienta de recolección de datos y la muestra en el presente trabajo de investigación.....	80

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Convenio SOLAS.....	19
Figura 2: Portada de la publicación del Código PBIP.....	21
Figura 3: Repertorio de recomendaciones prácticas sobre protección en los puertos.....	23
Figura 4: Ministerio de transporte y comunicaciones.....	25
Figura 5: Autoridad Portuaria Nacional.....	31
Figura 6: Dirección general de capitanías y guardacostas.....	33
Figura 7: Normas de protección marítima y portuaria.....	34
Figura 8: Protección marítima.....	42
Figura 9: Ciclo de gestión de riesgo y desastres.....	44
Figura10: Fórmula del riesgo.....	45
Figura11: Instalaciones portuarias, buques y puertos.....	47
Figura12: Sociedad de la información.....	52
Figura13: Transferencia de la información en la actualidad.....	54
Figura14: Puerto del Callao.....	58
Figura15: Tecnologías de información y comunicaciones.....	61
Figura16: Las redes sociales.....	66
Figura17: Redes sociales indirectas.....	68
Figura18: Redes sociales verticales.....	70

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo señalar cómo se podría difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria a través del uso de redes sociales en la población peruana, 2020. Fue una investigación de enfoque cualitativo, tipo básica, nivel exploratorio y diseño fenomenológico. Se estableció un muestreo no probabilístico en cadena conformado por 14 unidades de información donde resaltan Expertos en protección, Docentes investigadores, OPIPs, Administrativos de APN, Administrativos de APN y Capitanes de marina mercante; y otro muestreo no probabilístico según criterios determinados conformado por 7 unidades de información documentales. Se utilizó como técnicas de recolección de datos la entrevista y la documentación. Los resultados establecieron teorizaciones relacionados con la categoría principal de análisis “difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria” así como de las subcategorías correspondientes los cuales son: Asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria; tecnologías de la información y comunicación; y estrategias para la difusión de información sobre

asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria. Se concluyó, estableciendo que el uso de redes sociales tales como Facebook, YouTube, Instagram, Spotify y Twitter son plataformas versátiles y baratas que permiten cumplir con el objetivo señalado, lo que podría determinar una mayor cultura y educación marítima en la población peruana, acercándolos a conocer la importancia de un tema que tiene una repercusión directa en el desarrollo económico y sostenibilidad del país.

Palabras clave: Redes, Sociales, Difusión, Información, Asuntos, Interés, Nacional, Protección, Marítima, Portuaria, Población, Peruana.

ABSTRACT

The objective of this research was to indicate how information on matters of national interest related to maritime and port protection could be disseminated through the use of social networks in the Peruvian population, 2020. It was a research with a qualitative approach, basic type, exploratory level and phenomenological design. A non-probabilistic sampling was established in a chain made up of 14 information units where experts in security, Research professors, OPIPs, APN Administrators, APN Administrators and Captains of merchant marine stand out; and another non-probabilistic sampling according to determined criteria made up of 7 documentary information units. The interview and documentation were used as data collection techniques. The results established theorizations related to the main category of analysis "dissemination of information on matters of national interest related to maritime and port security" as well as the corresponding subcategories which are: Matters of national interest related to maritime and port security; information and communication technologies; and strategies for the dissemination of information on matters of national interest related to maritime and port security. It was concluded by establishing that the

use of social networks such as Facebook, Youtube, Instagram, Spotify and Twitter are versatile and affordable platforms that allow us to meet the stated objective, which could determine a greater maritime culture and education in the Peruvian population, bringing them closer to know the importance of an issue that has a direct impact on the economic development and sustainability of the country.

Keywords: Networks, Social, Diffusion, Information, Affairs, Interest, National, Security, Maritime, Port, Population, Peruvian.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema de la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria, en la cual se pueden observar diversas áreas de interés los cuales tienen una incidencia directa en el crecimiento económico y sostenibilidad de un país dependiente del intercambio comercial que se realiza por vía marítima.

La protección marítima y portuaria se corresponden con las medidas que buscan evitar que se produzcan actos ilícitos los cuales puedan afectar de manera significativa a la cadena de suministro, lo que determina que se puedan establecer medidas eficaces para poder establecer respuestas concretas ante dichos flagelos cuyas actividades tienen una repercusión directa en la economía de un país.

Una de las características de la información respecto a dichos aspectos dentro del plano local es que muchas veces, las personas que laboran dentro del sector marítimo y portuario no suelen conocerlas o al menos tenerlas en cuenta, y, por otra

parte, la población general al desconocerlas determina que no se pueda crear conciencia sobre los diferentes vínculos que tiene con el día a día en la sociedad actual.

Las redes sociales en la actualidad se presentan como elementos indispensables para poder transferir y recibir información de manera flexible, dinámica, creativa dentro de diversos campos del conocimiento, ya que existe un masivo uso de dichos elementos por la población en general quienes pueden consumir a través de dichos medios información de variada índole, donde los temas avocados a protección marítima y portuaria no podría ser la excepción, por la importancia que representa para un país.

Para analizar la problemática fue preciso poder analizar dos aspectos principales. El primero en ubicar, a partir de la opinión de figuras quienes tienen vínculos directos en materia de protección marítima y portuaria, los asuntos de interés nacional relacionados a dicho tópico, los cuales serían compatibles a ser difundidas para poder crear mayor conciencia e información no solo en las personas quienes laboran en el sector marítimo y portuario, sino en la población en general.

Por otra parte, observar las bondades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en razón de la utilidad que se les puede dar como medios de transmisión y recepción de información, lo cual en la actualidad posee alta demanda que determina que se fomente mayor alcance en los conocimientos de

diversas áreas y para diversos fines, permitiendo un involucramiento mayor de la sociedad para dichos fines.

La investigación en razón a la problemática establecida se realizó por el interés de señalar cómo se podría difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a protección marítima y portuaria, haciendo uso de redes sociales, generando de esta manera una nueva tendencia que pueda involucrar a profesionales del sector, organizaciones públicas, privadas a establecer acciones que conlleven a gestar mayor conocimiento a nivel nacional sobre los diversos contenidos asociados a dicha área temática.

Los aspectos analizados para dar respuesta al planteamiento del estudio se determinaron a partir de ubicar los asuntos de interés, analizar la importancia de las TICs y sobre todo poder definir estrategias a través del uso de redes sociales para poder lograr una masificación de la información por diversos medios que son utilizados por la gran mayoría de personas actualmente, de manera que se pueda generar mayor conciencia y educación marítima.

Para poder cumplir con el objetivo se realizó un estudio bajo el enfoque cualitativo, donde se tuvo que incidir en técnicas de recolección de datos tales como la entrevista y la documentación, cuya información obtenida fue ordenada y sistematizada en correspondencia con el planteamiento del estudio, que conllevó a poder observar distintos escenarios y actividades que se corresponden con poder establecer una trascendencia en las estrategias de desarrollo nacional por los

riesgos que pueden suscitar las amenazas vinculadas a la protección marítima y portuaria. De igual manera el contenido de la presente investigación se desarrolló en cinco (05) capítulos, los cuales se presentan de la siguiente manera:

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, se presenta la descripción y formulación del problema, los objetivos, la justificación, las limitaciones y la viabilidad de la investigación.

CAPITULO II: MARCO REFERENCIAL, comprende las investigaciones relacionadas al tema de estudio, conceptos y teorías asociadas a la temática a estudiar, así como el marco conceptual respectivo.

CAPITULO III: DISEÑO METODOLÓGICO, se presenta el diseño de investigación; sistema de categorías; muestra; técnicas, instrumento, y herramientas de recolección de datos; rigor cualitativo; procedimientos para el desarrollo de la investigación; y aspectos éticos.

CAPITULO IV: RESULTADOS, se presentan los hallazgos obtenidos a través del establecimiento de teorizaciones los cuales se corresponden con los objetivos específico y general respectivamente del presente trabajo de investigación.

CAPITULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, se presentan las comparaciones con otros trabajos de investigación, las conclusiones del trabajo de investigación y las recomendaciones pertinentes al problema abordado.

Finalmente se incluyen las referencias generales y sus anexos correspondientes.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Las redes sociales son espacios virtuales que con el uso de internet permiten el intercambio de información entre personas y organizaciones, conectándolas de manera ininterrumpida en razón de intereses o valores comunes, operando tanto a nivel básico como profesional sin establecer límites físicos a nivel mundial (Rdstation, 2020).

La protección marítima y portuaria representa a un conjunto de medidas que buscan salvaguardar la cadena de suministro a nivel global de interrupciones que pueden ser causadas por actos premeditados o deliberados tales como contrabando, narcotráfico, piratería, armas, explosivos, terrorismo, etc., los cuales pueden desarrollarse tanto en contra de los buques, puertos, y cualquier tipo de terminales e instalaciones portuarias (Begazo et. al., 2019).

A nivel internacional, el marco legal aplicable que busca prevenir y reprimir los actos dirigidos contra el transporte marítimo en la más ampliada acepción de origen antrópico fue establecido como consecuencia del ataque llevado a cabo por terroristas de Al Qaeda a los Estados Unidos de América, donde perecieron aproximadamente 3 000 víctimas por el atentado kamikaze que tuvo lugar en las Torres Gemelas en la ciudad de Nueva York.

Es así como la Organización Marítima Internacional (OMI), siendo conscientes de la vulnerabilidad a los cuales se encuentran expuestos los buques y puertos comerciales estableció enmiendas al Convenio SOLAS y adoptó el Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP), los cuales entraron en vigor el 1 de julio de 2004, constituyéndose como un marco legal base y de alta envergadura para el transporte marítimo internacional.

Desde el año 2004, a raíz de la implementación del Código PBIP, muchos asuntos de interés para los países quienes tienen dependencia del comercio internacional han suscitado poner atención a las amenazas que puedan suscitarse, los riesgos, vulnerabilidad, medidas de control, vigilancia y conciencia marítima que ha de ejercerse sobre la población con el fin de responder de manera contundente a dichas problemáticas.

A nivel nacional, autoridades vinculadas a asuntos de protección marítima y portuaria tales como la Dirección de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) y Autoridad Portuaria Nacional (APN) vienen cumpliendo funciones con el fin de

promover normas a nivel nacional para garantizar el cumplimiento del marco internacional vinculado a asuntos de protección marítima portuaria dentro de jurisdicción local.

Según lo indicado por el Dr. en Ciencias Marítimas A. Flores, “Los asuntos vinculados a protección marítima y portuaria no sólo debe interesar al personal que labora en buques, puertos y usuarios portuarios, sino a toda la población en general, ya que repercute directamente en el desarrollo económico del país” (comunicación personal, 3 de junio, 2020), donde las instituciones técnicas señaladas tendrían una gran labor por realizar.

En la actualidad, no existe una adecuada difusión de información relacionada a protección marítima y portuaria a nivel nacional, mucho menos en la comunidad afín al sector marítimo y portuario, lo que a su vez brinda todas las condiciones para que los puertos puedan seguir siendo vulnerados por actos ilícitos que afecten a la cadena de suministro, ya que no se genera conciencia y políticas concretas que ayuden a minimizar riesgos cuya repercusión se relacione con el crecimiento económico del país.

La causa a dicha situación puede estar relacionado a la falta interés por parte de organizaciones tanto públicas y privadas con responsabilidad en materia de protección, quienes teniendo alcances al menos preliminares de la importancia de la misma no realizan actividades que conlleven a que toda la población en general pueda poseer un conocimiento al menos básico de los aspectos vinculantes y de la influencia que ejercer en la vida de las personas dentro de una sociedad.

En consecuencia, de no realizarse ninguna acción se podrían observar un panorama donde no se puedan establecer medidas adecuadas para poder abordar la problemática vinculada a la protección marítima y portuaria a nivel nacional de manera contundente, creando un rezago social que fomenta la falta de conciencia y cultura marítima, donde el intercambio comercial por vía marítima demande costos significativos que afecta al consumidor final, por el pago de fletes y seguros altos, donde las instalaciones portuarias no brinden la confianza suficiente para poder realizar un intercambio comercial seguro.

Frente a dicho escenario, las redes sociales son herramientas que brindan un universo flexible y adaptativas de recursos para difundir información sobre diversos temas de interés con efectividad, ya que en la actualidad se vienen utilizando por diversas organizaciones para buscar generar conocimiento sobre diversos temas, de los cuales los asuntos relacionados a protección marítima y portuaria a nivel nacional no podrían estar exentos por la importancia que representa para el desarrollo económico de una nación.

Ante lo mencionado, considerando que existen diversos aspectos susceptibles de ser difundidos para poder crear mayor conciencia, sensibilización y atención sobre protección marítima y portuaria en la población peruana por la importancia que representa en una sociedad dependiente del comercio marítimo, el presente estudio desde una perspectiva cualitativa se orienta a identificar asuntos de interés nacional compatibles y señalar las formas de cómo pueden ser difundidas, haciendo uso de las bondades que ofrecen actualmente las redes sociales.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo se podría difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria a través del uso de redes sociales en la población peruana, 2020?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuáles son los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria que deberían ser difundidas en la población peruana, 2020?

- ¿Qué tecnologías de la información y comunicación pueden ser utilizados para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020?

- ¿Qué estrategias podrían ser aplicadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Señalar cómo se podría difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria a través del uso de redes sociales en la población peruana, 2020.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar cuáles son los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria que deberían ser difundidas en la población peruana, 2020.

- Identificar qué tecnologías de la información y comunicación pueden ser utilizados para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.

- Definir qué estrategias podrían ser aplicadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación teórica

El presente trabajo de investigación aporta con un marco referencial donde se abordan tópicos relacionados con el tema central de análisis, lo cual puede servir de base para poder establecer una perspectiva teórica orientadora en futuros investigadores quienes traten asuntos similares.

Por otra parte, con las teorizaciones establecidas se plasman descripciones y explicaciones de corte interpretativo donde se señalan estrategias a través del uso de redes sociales que pueden ser utilizadas para poder difundir asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria, lo cual permitirá incentivar el uso de TICs dentro de un sector que necesita hacer uso de dichas herramientas para involucrar más a la población en general dentro de una estrategia en conjunto.

1.4.2. Justificación metodológica

Desde la perspectiva metodológica, considerando que en líneas de investigación relacionadas con la protección marítima y portuaria no existen metodologías documentadas, el presente estudio permite establecer un procedimiento que puede orientar a futuros tesisistas o investigadores a generar conocimiento científico con el rigor que caracteriza a un estudio

cualitativo, ya que presenta dimensiones hermenéuticas que permiten establecer una teoría en relación con el objetivo de estudio.

En ese sentido, se pueden observar o tomar en cuenta la matriz categorial establecida, la aplicación de técnicas de recolección de datos e inclusive poder adaptar la guía de entrevista de acuerdo con las necesidades cognoscitivas establecidas, orientando a seguir generando conocimiento dentro del área de la protección marítima y portuaria en el contexto nacional.

1.4.3 Justificación práctica

Si bien es cierto, el presente estudio representa un primer momento dentro de la línea de investigación con respecto a la “difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria”, pero que los resultados aportan con estrategias a través del uso de redes sociales, los cuales pueden someterse a evaluación por organizaciones tanto públicas y/o privadas para poder ayudar a generar mayor información, concientización, sensibilización en la población peruana.

En ese sentido, podría existir mayor arraigo informativo lo cual podría ser beneficioso para actividades científicas, para poder llamar la atención del Estado sobre las diversas problemáticas que afectan al desarrollo económico del país, informar a la población sobre la importancia de la protección marítimo y la influencia en los productos que consumen, etc.

1.5. Limitaciones de la investigación

De acuerdo con la revisión de la literatura, no se pudo evidenciar estudios compatibles con el objetivo y línea de investigación, por lo que se tuvo que elegir a antecedentes de carácter indirecto, pero que sin embargo aportaron con asentar conceptos relacionados con protección marítima y portuaria; la relación entre ciudad puertos, redes sociales, TICs, etc.

Otra de las limitaciones tuvo que ver con elegir a las unidades de información quienes formaron parte de las entrevistas, ya que se necesitó ubicar a un recurso humano quienes puedan conocer los asuntos relacionados con protección marítima y portuaria de manera cabal, quienes a través de una comunicación realizada por plataforma virtual (Google meet), estableció poder invertir mayor tiempo al planificado en la fase de proyecto del presente estudio.

Por último, otra de las limitaciones a señalar tuvo que ver con la falta de especialistas quienes aparte de poseer conocimientos en asuntos de protección marítima y portuaria, tanto desde el punto de vista normativo y técnico, puedan conocer las bondades relacionados con el manejo actual de las tecnologías de la información y la comunicación (Tics) información a través del uso de redes sociales, canales digitales, e-learning, marketing digital, etc., lo que determinó poder buscar fuentes documentales bibliográficas y electrónicas para poder conocer las bondades disponibles dentro del rubro de sistemas de información digital actuales.

1.6. Viabilidad de la investigación

El presente estudio fue viable porque se pudo contar con el recurso humano, material y económico para poder obtener la información necesaria que pueda responder el objetivo del presente estudio con rigor científico, de tal manera que se pudo responder con lógica científica al planteamiento del estudio.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes de la investigación

La presente investigación se respalda en antecedentes nacionales como es el caso de Begazo et al. (2019), quienes realizaron un trabajo de investigación titulado: *Propuesta para mejorar la eficacia en el sistema de gestión de la protección marítima portuaria nacional: Un cambio en la imagen del comercio exterior del Perú*. Se propusieron como objetivo elaborar una propuesta que integre oportunidades de mejora que podrían contribuir con la eficacia del sistema de gestión de la protección marítima portuaria nacional. Fue un estudio de enfoque cualitativo, tipo básica, nivel exploratorio y diseño investigación – acción. Las técnicas de recolección de datos utilizadas fueron la observación, la documentación, la entrevista y la encuesta. Aplicaron un muestreo no probabilístico por conveniencia considerando a 10 instalaciones portuarias; otro muestreo no probabilístico de casos tipo considerando a 40 Autoridades, 100 OPIPs, y 100 Usuarios; y un muestreo no probabilístico de expertos determinado por 10 Autoridades y 10 OPIPs. Los resultados evidenciaron que las principales deficiencias del sistema de

gestión de la protección marítima portuaria se hallaban relacionados con la normativa; personal de protección; sistemas de información; presupuesto; medición y monitoreo; e imagen del comercio. Concluyó estableciendo que las 25 oportunidades de mejora incluidas en las propuestas pueden contribuir con mejorar la eficacia del sistema de gestión de la protección marítima portuaria a nivel nacional, considerando que deben ser evaluadas por las figuras operativas pertinentes con responsabilidades en asuntos de protección.

Cruz (2018) realizó un estudio titulado: *“Redes sociales en educación. Conceptos, historia de las redes sociales, redes sociales en internet, la educación y las redes sociales, influencia en la educación, principales redes sociales, aplicaciones”*. Se planteó como objetivo el promover el interés de los alumnos del cuarto año de secundaria a la importancia de conocer una herramienta de la web 2.0, así mismo relacionar el contenido educativo con la misma herramienta y finalmente diseñar una página web con Blogger. Fue una investigación de enfoque cualitativo, tipo básica, nivel exploratorio de diseño narrativo. Utilizó como técnicas de recolección de datos la documentación. Los resultados permitieron analizar que el uso de las redes sociales aporta mucho conocimiento y dan muchas facilidades en la actualidad, porque hacen que los métodos de estudio sean mucho más didácticos y mucho más entendibles. Finalmente se concluyó que fuera de las teorías de aprendizajes, epistemología y pedagogía se necesita otras explicaciones para el aprendizaje que en la actualidad se está dando mediante la tecnología de la mano con el internet, reforzando de esta manera el conocimiento obtenido.

Santa Cruz (2016) realizó un estudio titulado: *“Proyecto de inversión: implementación y comercialización de plataforma E-learning y desarrollo de cursos virtuales”*. Se planteó como objetivo la implementación de la plataforma de formación continua y la elaboración de cursos virtuales con metodología E-learning, para la capacitación de colaboradores de empresas medianas y grandes de todo el territorio peruano. Fue un estudio de enfoque cualitativa, tipo básica, nivel exploratorio de diseño investigación – acción. Utilizó como técnicas de recolección la entrevista y la documentación. Se obtuvo como resultados que la inversión inicial de negocios en la nube requiere de constante actualización ya que el avance tecnológico es una constante y abre ventanas de oportunidades de negocio en la nube. Concluyó que el internet y las redes sociales en particular, han convertido en alcanzables grandes campañas de publicidad a bajo costo y con una gran audiencia.

Ymaña (2015), realizó un trabajo de investigación titulado: *“Redes sociales y participación ciudadana”*. Se planteó como objetivo determinar la manera en que la participación ciudadana a través de las redes sociales ha desplazado a los medios de comunicación tradicional en la formación de una cultura democrática entre junio-agosto del 2015. Fue un estudio de enfoque cuantitativo, tipo básica, nivel descriptivo de diseño experimental, corte transversal. Utilizó como técnicas de recolección de datos una encuesta online y entrevistas que fueron coordinadas con anterioridad, la muestra consiste en 110 usuarios de las redes sociales entre los 25 a 30 años. Los resultados permitieron conocer que la televisión obtuvo el 39.09%, seguido por los periódicos con el 31.82% y la radio con un 10.90% con lo que se aprecia que las redes sociales en la actualidad son las más usadas para poder

obtener información. Concluyó en primer lugar que las redes sociales han desplazado a los medios de comunicación tradicionales, está comprobado que el uso de redes sociales es efectivo para la organización de movilizaciones civiles, más no obstante es importante no perder el derecho de reunión entre civiles para la planificación y el debate de ideas.

Entre los antecedentes internacionales destaca Boix (2017) quien realizó un estudio titulado: *“Análisis teórico y práctico del concepto Puerto - Ciudad”*. Se propuso como objetivo analizar la figura de los mismos en conjunción con el de la ciudad, dando lugar al tan actual concepto puerto- ciudad. Fue un estudio de enfoque cualitativo, tipo básica, nivel exploratorio y diseño narrativo. Las técnicas de recolección de datos utilizadas fueron la documentación y la entrevista. Los resultados evidenciaron que las relaciones entre el puerto y la ciudad están en constante cambio ya que la logística se ha visto fuertemente modelada en base a cambios que van surgiendo en el entorno como es la globalización. Concluyó que las relaciones entre el puerto y la ciudad son esenciales, ya que es una cuestión de innegable trascendencia e impacto en todos los ámbitos que conforman la sociedad.

Rincón (2017) realizó un estudio titulado: *“La comunicación como pilar fundamental de las autoridades portuarias españolas”*. Se planteó como objetivo examinar la comunicación en el sistema portuario español, conocer cómo se desarrolla la estrategia comunicativa en las Autoridades Portuarias españolas y el peso que tiene en la gestión de la organización. Es por esto que se ha realizado comparativas entre las diferentes Autoridades Portuarias, teniendo en cuenta el

análisis de la comunicación que se desarrolla los principales puertos europeos del mundo. Fue una investigación de enfoque cuantitativo, tipo básica, nivel correlacional y diseño no experimental. Utilizó como técnicas de recolección de datos la encuesta, Los resultados permitieron detallar que de acuerdo con la implementación de las redes sociales se tuvo que la red más implantada en las páginas web de los puertos del mundo analizado es Facebook, Twitter y YouTube con 57%,51%y 42% respectivamente; teniendo en cuenta los medios por los cuales contactan con su público es mediante su correo, así como otros desarrollan una revista para llegar a estos de la misma manera se cuentan con videos en cuales también se pueden incluir videos sobre las próximas actividades que organizara la Autoridad portuaria y/o aquellos en los colaborará. Concluyó que se puede afirmar que la comunicación corporativa o institucional hoy en día es una de las técnicas fundamentales para el éxito de cualquier organismo ya sea privado o público, teniendo como un principio fundamental que las Autoridades Portuarias incrementen paulatinamente los recursos humanos destinados a los departamentos de comunicación obteniendo de esta manera que el personal de comunicación representa un 2% del total de las plantillas en las Autoridades Portuarias , por la cual el cuestionario reflejaría que la mayoría no lo tiene explicitado y funcionan en base a una lógica pero no a una estrategia marcada para la consecución de un objetivo.

Domínguez (2015) realizó un estudio titulado: *“Puerto y ciudad”*. Se planteó como objetivo abordar la relación que existe entre la infraestructura y la ciudad mediante el análisis de casos desde diversos enfoques que intentan atravesar la complejidad del tema. Fue una investigación de enfoque cualitativo, tipo básica, nivel

exploratorio y diseño narrativo. Utilizó como técnicas de recolección de datos la documentación, y las entrevistas. Los resultados permitieron sistematizar que es necesario mejorar los accesos terrestres al puerto (ferroviarios y viales), tanto para reducir los impactos negativos del tránsito de vehículos de carga en el espacio urbano como para aumentar la eficiencia de las actividades portuarias. Concluyó que las actividades vinculadas con el puerto son importantes para la vida económica de la ciudad.

Pascual et al. (2013) realizó un estudio titulado: *“El uso de las redes sociales en el ámbito de la logística y el transporte”*. Se planteó como objetivo analizar el uso de las redes sociales en el sector de la logística y el transporte. Fue un estudio de enfoque cuantitativa, tipo básica, nivel descriptivo y diseño no experimental de corte transversal. Utilizó como técnicas de recolección la entrevista y la documentación. Los resultados permitieron establecer de que la participación de las empresas en las redes sociales es clave, especialmente en la economía del conocimiento, y además son empleadas para diferentes usos o fines. Concluyeron que la presencia de las redes sociales posibilita que las empresas sean encontradas por nuevos clientes que desconocían su existencia y junto a las recomendaciones de los usuarios, puedan llegar a lograr una buena relación con otras empresas, estableciendo relaciones con proveedores, clientes, incluso con la competencia.

2.2. Marco legal

Cuando se tratan asuntos relacionados con la protección marítima y portuaria es importante abordar instrumentos normativos que determinan el establecimiento de medidas que buscan prevenir y reprimir actos ilícitos dirigidos contra el transporte marítimo, instalaciones portuarias y puertos en consecuencia.

Además, es importante reconocer los organismos públicos quienes a nivel internacional y nacional tienen responsabilidades directas en aras de establecer una adecuada gestión de la protección marítima, tomando en cuenta el espacio donde el ámbito de aplicación de las normas es determinado por la respectiva jurisprudencia.

2.2.1. Marco legal a nivel internacional

A nivel internacional, se tienen normas establecidas en el seno de la OMI y la OIT, los cuales son los siguientes:

-Organización Marítima Internacional:

- Convenio SOLAS: Llamado también Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974 se adoptó el 1 de noviembre de 1974, y entró en vigor el 25 de mayo de 1980.

El Convenio SOLAS tiene como objetivo establecer regulaciones de carácter mínimo relacionadas con la construcción, el equipo de los buques, la seguridad, protección marítima, etc. (OMI, 2020).

Dicho Convenio ha sido modificado en diversas ocasiones, sin embargo, la versión actual establece disposiciones obligatorias de carácter general sumado a un anexo técnico la cual a su vez se divide en 14 capítulos.

Para efectos del tema que se desarrolla es importante resaltar el Capítulo XI-2, denominado “Medidas especiales para incrementar la protección marítima”.

El Capítulo XI-2 se compone de 13 reglas las cuales son las siguientes:

Regla 1: Definiciones
Regla 2: Ámbito de aplicación
Regla 3: Obligaciones de los Gobiernos Contratantes con respecto a la protección
Regla 4: Prescripciones aplicables a la compañía y los buques
Regla 5: Responsabilidad específica de las compañías
Regla 6: Sistema alerta de protección del buque
Regla 7: Amenazas para los buques
Regla 8: Facultades discrecionales del capitán con respecto a la seguridad
Regla 9: Medidas de control y cumplimiento
Regla 10: Prescripciones aplicables a las instalaciones portuarias
Regla 11: Acuerdos de protección
Regla 12: Disposiciones de protección equivalentes
Regla 13: Comunicación de información
(OMI, 2014)

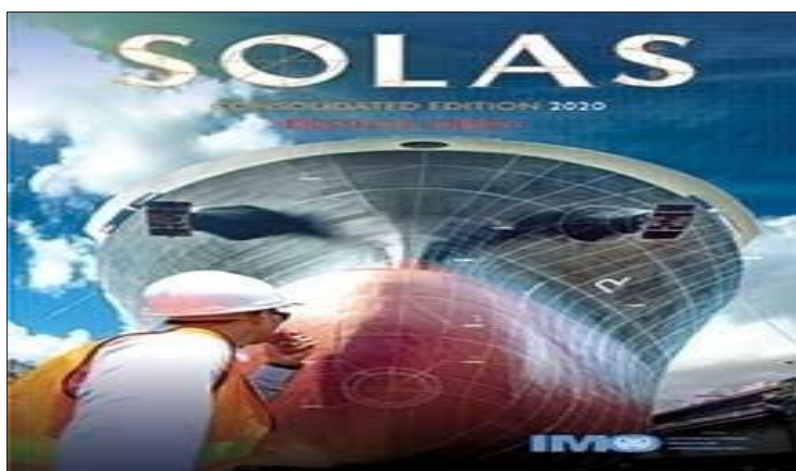
De acuerdo con las reglas adoptadas en el Convenio SOLAS, el marco general de protección marítima se encuentra orientados a los Gobiernos Contratantes, Buques e instalaciones portuarias, lo que

enmarca que las medidas a adoptar responden a un trabajo en conjunto de dichas figuras operativas.

Dentro del marco general se hace mención concreta respecto al Código PBIP, el cual se orienta a establecer regulaciones tanto para los buques e instalaciones portuarias como para Gobiernos Contratantes, de manera cada vez más específicas.

Figura 1

Convenio SOLAS



Nota. La última versión publicada de las regulaciones vinculadas con el Convenio SOLAS se corresponde al año 2020 (<https://www.nauticarobinson.com/libros/solas-consolidated-edition-2020-english-ed/9789280116908/>)

- Código PBIP: Denominado también Código internacional para la protección de buques e instalaciones portuarias (PBIP) establece un conjunto de normas de carácter específico en relación con el marco general de las regulaciones establecidos en el Capítulo XI-2 del Convenio SOLAS.

OMI (2003) señala que los objetivos del Código es establecer un marco normativo de cooperación a nivel internacional con el fin de que los Gobiernos contratantes, organismos gubernamentales,

administraciones locales, sector naviero, portuaria y demás partes interesadas pueden detectar y evaluar las amenazas para la protección marítima y establecer las medidas que sean pertinentes que busquen prevenir sucesos en contra de los buques e instalaciones portuarias.

El Código PBIP se encuentra dividido en dos partes. Parte A: Denominado Prescripciones obligatorias relativas a las disposiciones del capítulo XI-2 del anexo del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar 1974, enmendado, el cual posee 19 artículos. De la misma manera, la Parte B: Denominado Orientaciones relativas a las disposiciones del capítulo XI-2 del anexo del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974, enmendado, y a la parte A del presente Código.

Entre algunos aspectos resaltantes que se abordan en los artículos del Código PBIP señalan las responsabilidades atribuidas tanto para los buques, instalaciones portuarias y Gobiernos contratantes, estableciendo además de evaluaciones para poder establecer planes de protección eficaces con miras a garantizar la protección marítima.

El Código resalta tres figuras operativas importantes tales como el Oficial de la compañía para la protección marítima, Oficial de protección del buque y Oficial de protección de la instalación portuaria, estableciendo que la formación, ejercicios y prácticas son recursos que deben realizarse para garantizar la protección marítima, enfocándose en el interfaz buque-tierra.

En ese sentido, el Código PBIP entró en vigor el 1 de julio de 2004 y se presenta como un instrumento normativo obligatorio base para el transporte marítimo internacional.

Figura 2

Portada de la publicación del Código PBIP



Nota. El Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP) (<https://codigopbip.com/recursos/blog-codigo-pbip/11-el-codigo-pbip-y-el-capitulo-xi-2-del-convenio-solas.html>)

-Organización Marítima Internacional / Organización Internacional del trabajo:

- Repertorio de recomendaciones prácticas sobre protección en los puertos: Establecido por la OMI y OIT (2003) con la finalidad de poder establecer recomendaciones prácticas buscando ayudar a los Gobiernos, empleadores, trabajadores y otros interesados para poder reducir la amenaza de actos ilícitos para los puertos.

Integra aspectos relacionados con la protección, la seguridad y la salud en los puertos, buscando promover entre los Estados Miembros un enfoque común orientado a los puertos, tomando en cuenta la zona acuática y terrestre que lo compone.

Según OMI y OIT (2003) el presente repertorio “proporciona un método para definir puntos débiles con respecto a la protección del puerto, y determina cometidos, tareas y medidas de protección encaminados a disuadir, detectar y dar respuesta a actos ilícitos contra los puertos utilizados para el tráfico marítimo internacional” (p. 1).

Con respecto al Código PBIP, las recomendaciones establecidas en el presente repertorio no buscan ir en contra de las medidas adoptadas en el Código, sin embargo, de manera casi análoga establece disposiciones los cuales buscan enmarcar un alcance geográfico más allá del interfaz buque/instalación portuaria.

Entre las principales materias que se consideran dentro del repertorio de recomendaciones se señalan cuestiones vinculadas a los niveles de protección en compatibilidad con lo que se establece en el Código PBIP. Además, se insta el establecimiento de una evaluación de protección del puerto (EPP), un plan de protección del puerto (PPP) y cuestiones vinculadas al plan de protección del puerto (PPP).

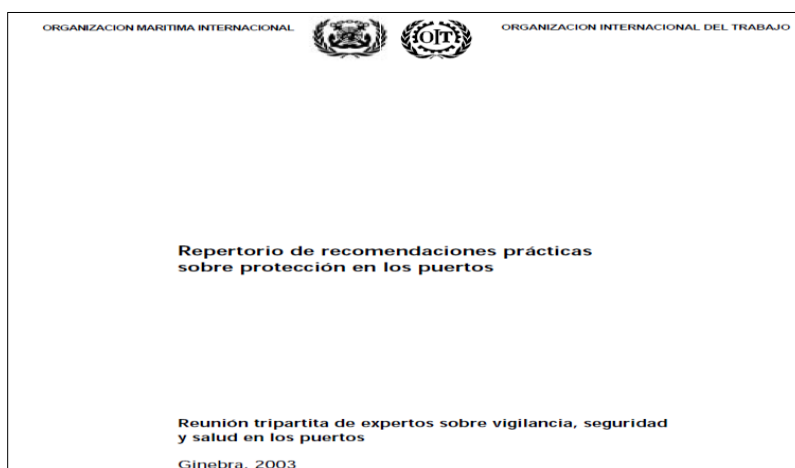
En materia de confidencialidad y no divulgación de información se postula lo siguiente:

Los contratos de empleo o las normas en materia de organización deberían contener disposiciones del puerto, formación en materia de protección, sistemas de control de acceso, ubicación de equipos de protección o de comunicaciones, o actividades rutinarias o asuntos portuarios, a personas que no tienen una necesidad real de conocerla (OMI & OIT, 2003).

Dicho postulado determina la sensibilización de la información que puede estar vinculado con los puertos, donde se necesita que la formación del recurso humano se involucre en la gestión de riesgos de tal manera de potenciar cada uno de los accesos que pueden ser vulnerables para que bandas delictivas puedan obtener información significativa para poder cometer actos que pongan en riesgo a la cadena de suministro en razón de las actividades comerciales que se desarrollan por vía marítima.

Figura 3

Repertorio de recomendaciones prácticas sobre protección en los puertos



Nota. El repertorio de recomendaciones prácticas sobre protección en los puertos no busca ser incompatible con las disposiciones del SOLAS y del Código PBIP (<https://www.oas.org>)

2.2.2. Marco legal a nivel nacional

A nivel nacional, en materia de protección marítima, los organismos públicos con responsabilidad en dicha materia son el MTC, APN y DICAPI, cuyos instrumentos normativos son los siguientes:

-Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC:

- Decreto supremo N° 019-2004-MTC: Según MTC (2004), establecido el 22 de abril de 2004, con la finalidad de conceder a APN como a DICAPI que cumplan con las regulaciones de protección que el Convenio Solas y el Código PBIP establecen.

El decreto menciona que APN es la autoridad más conveniente para poner en práctica las diferentes aplicaciones del Código PBIP, lo que incluye a las instalaciones portuarias, entretanto, DICAPI se encarga de los buques, respectivamente. De igual forma cabe la posibilidad que ambas entidades puedan contar con un respaldo tanto privado como público para de esta manera poder cumplir con las implementaciones que el Código exige.

- Resolución Ministerial N° 329-2004-MTC-02: Resolución titulada “Norma Nacional para la Inscripción, Certificación y Registro de las Organizaciones de Protección Reconocidas” la cual se estableció el 5 de mayo 2004 de acuerdo con lo que establece en el Convenio SOLAS, Capítulo XI-2 (MTC, 2004).

La resolución tiene como finalidad normar la inscripción, certificación y registro de las OPR, lo que tendrán que registrarse ante la APN para de esta manera poder desarrollar asesorías de las evaluaciones de protección a su vez la elaboración de los planes de protección a los administradores portuarios cumpliendo con las disposiciones del Código PBIP para la obtención de la Declaración de Cumplimiento para las instalaciones portuarias.

- Resolución Ministerial N° 330-2004-MTC-02: De acuerdo MTC (2004), esta resolución titulada como “Norma Nacional para la obtención de la

Declaración de Cumplimiento de la instalación portuaria conforme a la Parte “A” del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las instalaciones Portuarias (Código PBIP)” establecida el 5 de mayo de 2004 con la finalidad de establecer mecanismos y formalidades donde las instalaciones portuarias podrán tener alcance a la certificación dispuesta por el Código PBIP.

Así mismo se establecen disposiciones vinculadas con la evaluación de la instalación portuaria, la elaboración del plan de la instalación portuaria, oficial de protección de la instalación portuaria, entre otros.

Figura 4

Ministerio de transportes y comunicaciones



Nota. El MTC es un órgano el cual busca lograr un ordenamiento racional vinculado a los recursos, producción, mercados a través de la regulación, promoción, y supervisión de la infraestructura de transportes y comunicaciones (<http://www.bioidentidad.com/mtc.html>)

-Autoridad Portuaria Nacional - APN:

- Resolución de Acuerdo de Directorio N° 032-2012-APN/DIR: Según APN (2012), esta resolución fue establecida el 26 julio del 2012, expone dos partes la “A” y la parte “B” de ésta última se establece que las instalaciones portuarias están obligadas a realizar ejercicios de

protección portuaria un mínimo de 3 veces al año, así también sugiere que se deben realizar prácticas de protección portuarias mínimo 1 vez al año y no exceder los 18 meses si no se realiza.

Se reconoce que con cada ejercicio y práctica que se realice, se convierten en una herramienta con la que se consigue facilitar su consulta y puesta a práctica cuando se requiera.

Con esta Resolución se acoge el Manual de Ejercicios y Prácticas de Protección Portuaria, la cual facilita la preparación y planificación de las mismas prácticas y ejercicios que se buscan ejecutar, dicho manual presenta dos volúmenes (1 y 2), comprendiendo una serie de ejercicios de protección y de prácticas respectivamente.

Así mismo, donde la parte 1 está conformada por pautas que ayudan en la planificación de los ejercicios o prácticas de protección portuaria, mientras que en la parte 2 se puede introducir actualizaciones y modificaciones con el transcurso de los años.

- Resolución de Acuerdo de Directorio N° 044-2017-APN/DIR: APN (2017), Resolución titulada “Normas técnicas sobre protección marítima” fue dada el 26 de julio del 2017 con la finalidad de establecer obligaciones a los administradores y operadores portuarios para llevar un mejor control y que todo se realice bajo el marco regulatorio tanto nacional como internacional.

Así también esta resolución cubre la necesidad de establecer procedimientos adecuados que vayan acorde con los niveles de protección del puerto que corresponde a lo que se establece en el Código PBIP, con la finalidad de reducir inconvenientes que puedan

llegar afectar tanto a los buques como a las instalaciones portuarias, esta resolución cuenta con 3 secciones donde encontramos 70 artículos.

- Resolución de Acuerdo de Directorio N° 032-2018-APN/DIR: Establecido el 25 de julio del 2018, y establece un conjunto de modificaciones vinculadas a la “Norma técnica sobre protección portuaria” (APN, 2018).

Los artículos y anexos que se enmendaron fueron 8, los cuales fueron los más importantes como es el caso del artículo 6° - El oficial de protección de las instalaciones portuarias (OPIP), artículo 7° - Personal de protección portuaria, artículo 13° - De las empresas de seguridad, artículo 15° - De la capacitación, artículo 28° - Del manual de procedimientos de protección portuaria (MAPROP).

Como anexos enmendados se tiene además el anexo 4 - Procedimientos contenidos en el MAPROP, apéndice al anexo 1 - Matriz de competencia para el personal de la instalación portuaria con tareas de protección Circular MSC. 1/Circ. 1341, mayo 2010, y finalmente el apéndice 1 del anexo 3 - Ficha técnica del oficial de protección de la instalación portuaria.

- Resolución de Acuerdo de Directorio N° 0111-2019-APN/DIR: Según APN (2019) fue establecido el 30 de octubre de 2019, y considerando que APN tiene facultades y competencias para normar servicios y actividades si se habla de seguridad y protección portuaria, en relación con la aplicación del Código PBIP.

Se establece modificaciones de la “Norma técnica sobre protección portuaria”, trata sobre agregar al numeral 16 en el literal C, de la parte II del anexo 2 de la norma técnica.

Así mismo se debe considerar la evaluación de todo lo que puede ser una amenaza y de los posibles casos que se puedan dar que ataque la protección marítima.

- Resolución de Acuerdo de Directorio N° 0039-2020-APN/DIR: De acuerdo con APN (2019), la presente resolución fue establecida el 27 de mayo de 2020, la cual por la coyuntura de COVID-19 instituye modificaciones en “Norma técnica sobre protección portuaria”, agregando un capítulo VIII, un artículo (18) y un anexo único.

En la presente resolución se establece que los cursos se den a distancia a través de las capacitaciones portuarias u otros medios, con la finalidad de mejorar las medidas sanitarias y de esta manera poder evitar más contagios, a través de clases virtual.

A su vez, se decreta que las auditorías podrían ser virtuales y que en los procedimientos del Manual de procedimientos portuarios (MAPROP) se asentarán medidas que se puedan tomar en una posible amenaza biológica o alguna otra amenaza que afecte a la instalación portuaria.

- Resolución de Acuerdo de Directorio N° 0014-2020-APN/DIR: Establecido el 18 de junio de 2020, presenta modificaciones respecto “Normas técnicas sobre protección portuaria”, las cuales son justificadas por la situación de emergencia que vive el país llamado COVID-19, dando como resultado que se necesita inminentemente

agregar cursos básicos de gestión de protección y seguridad, pero esta vez de manera virtual (APN, 2020).

Así mismo APN cuenta con un área de especialización la que desarrollará sílabos de los futuros cursos que se puedan llevar lo que esta designado en el anexo 9 de las Normas técnicas sobre protección portuaria, además del anexo 10 donde se puede observar los cursos que se pueden realizar virtualmente:

Según APN 2020, algunos cursos son el de Instrucción de Protección y Seguridad Portuaria, así mismo, cursos de Oficial de Protección de la Instalación Portuaria, también el curso de Auditor Interno de la Instalación Portuaria, Foro Nacional de Protección Portuaria un Taller sobre el uso del Manual de Ejercicios y Prácticas de Protección Portuaria entre Otros cursos y talleres.

De acuerdo con el anexo 10, el esquema de los sílabos de los cursos virtuales sobre protección y seguridad portuaria presentaría el curso de Oficial de Protección de la Instalación Portuaria, Instructor de Protección y Seguridad Portuaria, Auditor Interno de la Instalación Portuaria, Básicos (I PBIP, II PBIP, de Seguridad Portuaria, Mercancías Peligrosas y de Gestión de Mercancías Peligrosas), finalmente Gestión de la Seguridad Portuaria. (APN,2020).

Junto con el COVID-19 han llegado modificaciones a los cursos ya que no había un precedente realizándolos de manera virtual, buscando conseguir que los cursos sean aptos para el personal que los recibiría y sobre todo que sea entendible y didáctico, lo que ha provocado que se abra una puerta a la tecnología si hablamos de protección marítima lo

cual se espera con el tiempo perfeccionar logrando un mayor aprovechamiento del conocimiento.

- Directiva General N° 004-2016-APN: Fue establecido el 04 de marzo de 2016 con el fin de establecer lineamientos generales necesarios a ser aplicados por las Direcciones y Jefaturas de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), para poder recopilar, procesamiento de datos y difusión de información utilizando la plataforma de estadística, lo cual se orienta a ayudar a centralizar información estadística que requieran las áreas especializadas de APN (APN, 2016).

La finalidad de dicha directiva fue la de que se cuente con información confiable para establecer un análisis y seguimiento de indicadores que puedan servir para la toma de decisiones dentro de la gestión portuaria.

A través de la presente actividad se busca fortalecer el uso de las TICs para los procesos operativos y administrativos de la APN, la planificación portuaria, ayudar a la maximización de los servicios y actividades portuarias con innovación, fortalecer el proceso de comunicación e integración de la APN con sus grupos de interés, y mejorar los procesos administrativos y operativos de APN.

Es importante resaltar que la presente resolución se orienta a la difusión de la información pero que toma un alcance interno dentro de APN, lo que a través de un cambio de perspectiva podría establecer un alcance más general, ya que la protección portuaria resulta un tema de interés general.

Figura 5

Autoridad Portuaria Nacional



Nota. APN se encarga de incentivar y promover la inversión privada en los puertos del país, con el objetivo de fortalecer el sector de exportaciones y contribuir con el constante desarrollo de la economía (<http://www.bioidentidad.com/mtc.html>)

-Dirección de Capitanía y Guardacostas - DICAPI:

- Resolución Directoral N° 0753-2003/DCG: De acuerdo con DICAPI (2003), la resolución fue adoptada el 15 de diciembre de 2003 por la Dirección de Capitanías y Guardacostas, con la intención de incorporar a la norma nuevas implementaciones con el fin de incrementar la seguridad marítima.

Con la finalidad de que la norma aprueba la obtención de certificados de protección de los buques conforme a la Parte A del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP).

- Resolución Directoral N° 0759-2003/DCG: Es una resolución establecida el 29 de diciembre de 2003 por DICAPI con la intención de establecer en la Regla XI-2 del Convenio SOLAS las que obliga a cumplir las prescripciones de la Parte A más las consideraciones de la

Parte B la que establece directrices que son precisas adicionar a la norma para mejorar los aspectos de protección (DICAPI, 2003).

Lo que busca la resolución es poder aprobar las normas para el registro y habilidad de las organizaciones de protección reconocidas con el fin de poder dar servicios de asesoría tanto a las administraciones como a las instalaciones portuarias, así también a las compañías que operan los buques de la mano de su propia elaboración de su plan de protección marítima.

- Resolución Directoral N° 330-2005/DCG: Establecida el 29 de diciembre de 2003 por DICAPI, la cual explica que debido a la Regla XI-2/9.2.2 del Convenio internacional SOLAS la cual establece que todo buque al que se puede aplicar el capítulo XI-2 del mismo y que quiera entrar a puerto de otro gobierno tendrá que facilitar información a funcionarios del mismo con una anterioridad de 72 horas (DICAPI, 2005).

De tal manera, la información que se brinda confiere sobre si se tiene el Certificado Internacional de Protección del buque válido, el nivel de protección que tiene el buque, si se cuenta con alguna medida especial o particular, registros de medidas al ir a una instalación portuaria que no sea del gobierno contratante y finalmente pormenores sobre tripulantes o mercancía rescatada en el mar, entre otras.

Así mismo, la información sobre protección marítima otorgada por los buques será evaluada por la Autoridad Marítima la cual podrá tomar acciones de acuerdo con el Anexo "C" de la resolución.

- Resolución Directoral N° 728-2016/DCG: Según DICAPI (2016) fue establecida el 02 de agosto de 2016 por DICAPI, sabiendo que la necesidad de actualizar directrices y procedimientos para el registro y habilitación de las Organizaciones de Protección Reconocidas (OPR) buscan poder brindar servicios de asesoría en planes de protección marítima y sobre el desarrollo de evaluaciones en buques.

Se implanta que la norma mencionada aplica a las personas que soliciten el registro OPR el cual es otorgado en DICAPI, si se quiere los servicios antes mencionados ya sea para operadores de buques o compañías navieras de acuerdo con el Código PBIP y por consiguiente poder tener el Certificado internacional de protección de los buques.

Figura 6

Dirección General de Capitanías y Guardacostas



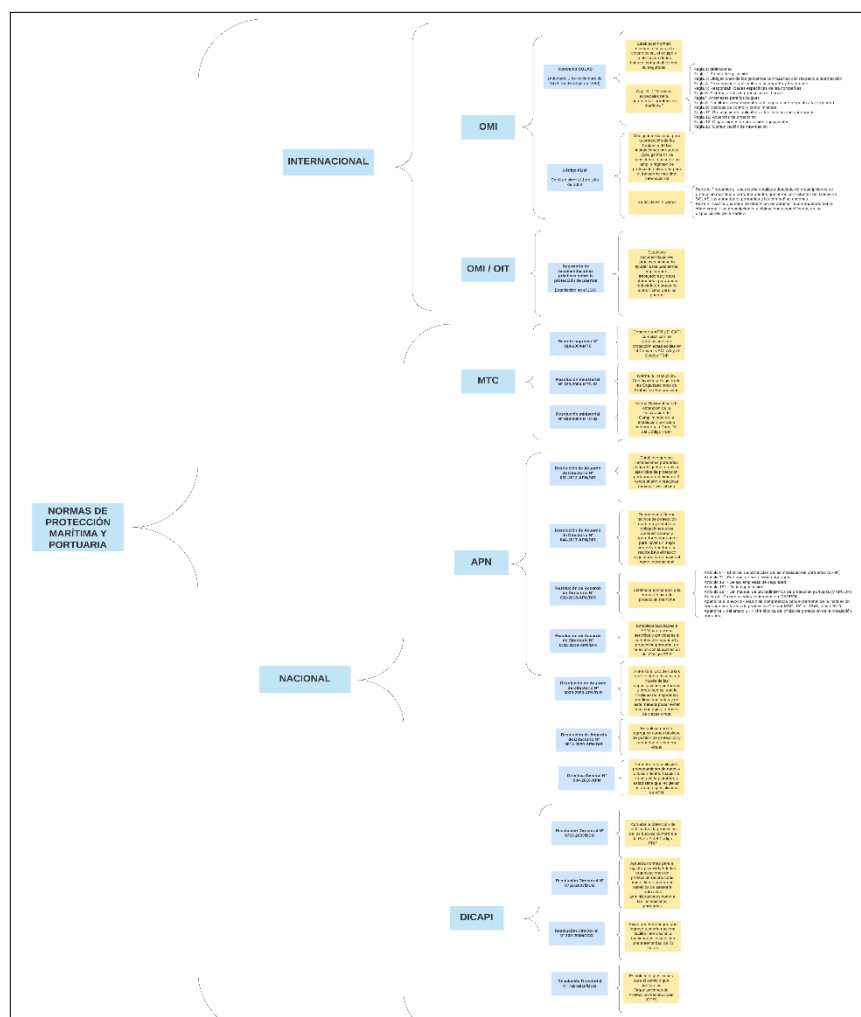
Nota. Desempeña laboral de control y la vigilancia en los medios marítimo, fluvial y lacustre, así como las tareas de búsqueda y rescate (<https://www.facebook.com/mgp.dicapi/>)

Ante lo señalado, se puede observar que no existen normas provenientes ni de APN y DICAPI a nivel nacional, en razón de que se busque fomentar la difusión de información sobre asuntos de protección marítima y portuaria, lo cual se realice en virtud del uso nuevas tecnologías de información y comunicación.

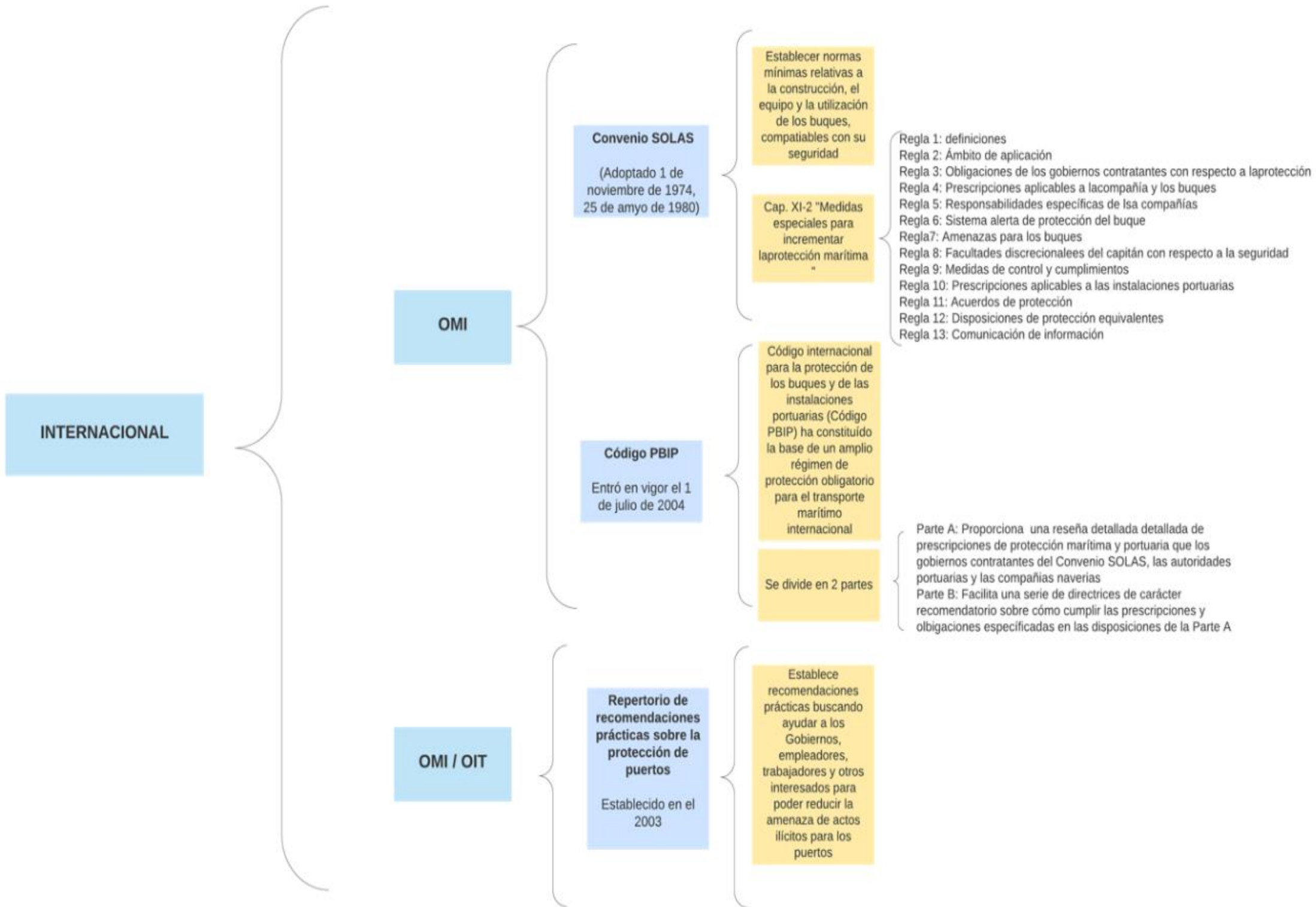
Al no existir políticas con base a instrumentos legales que fomenten dicha actividad se crea una brecha la cual no impulse desde los cimientos centrales de las instituciones públicas con responsabilidad en materia de protección marítima y portuaria la importancia de la misma en la población general del Perú.

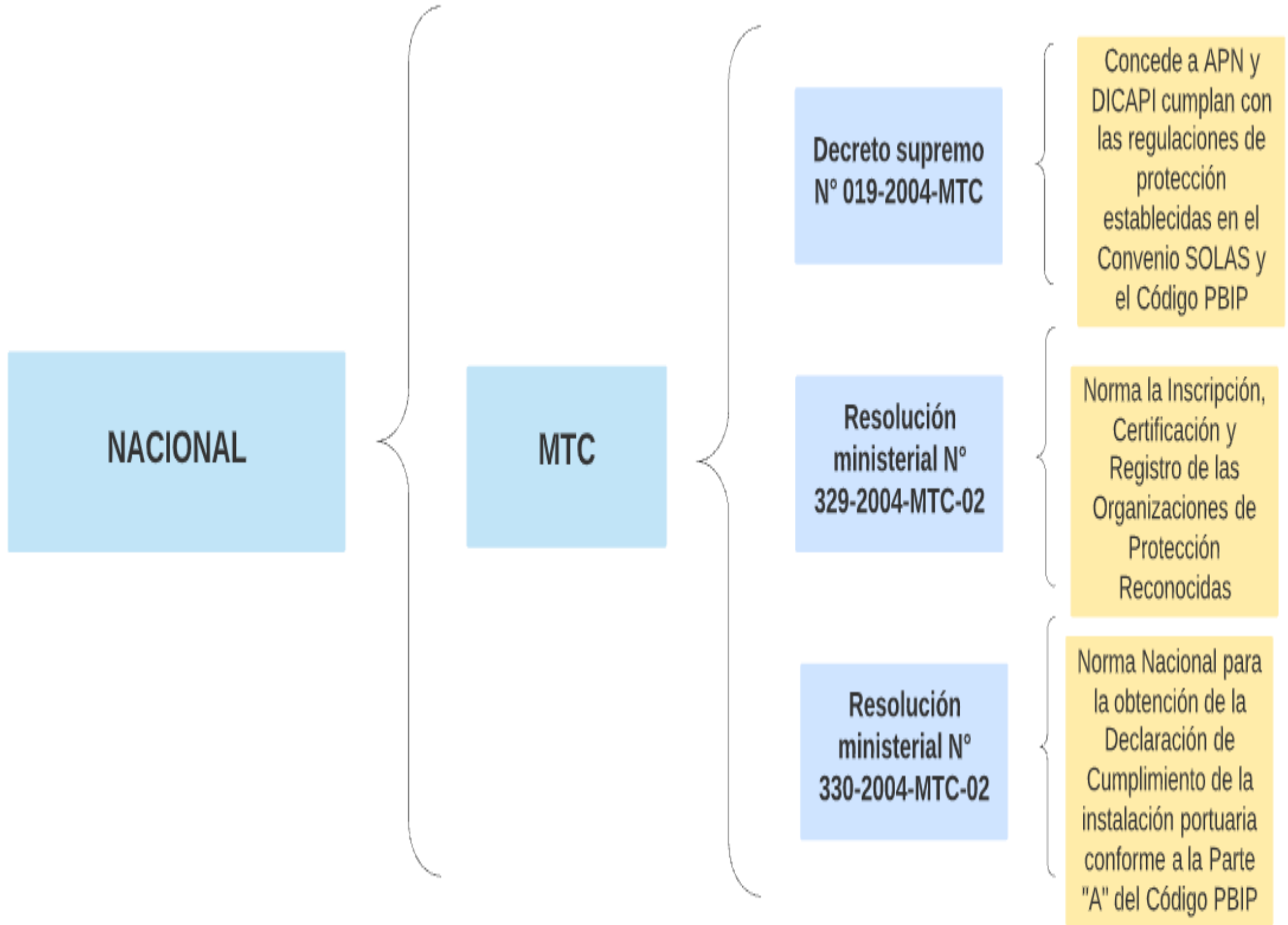
A causa de la pandemia, APN se ha visto obligado a fomentar el uso de plataformas digitales más en relación con los cursos de capacitación donde la emergencia sanitaria ha sido uno de los principales factores que inducen a que se usen TICs en para poder cumplir con un fin netamente formativo.

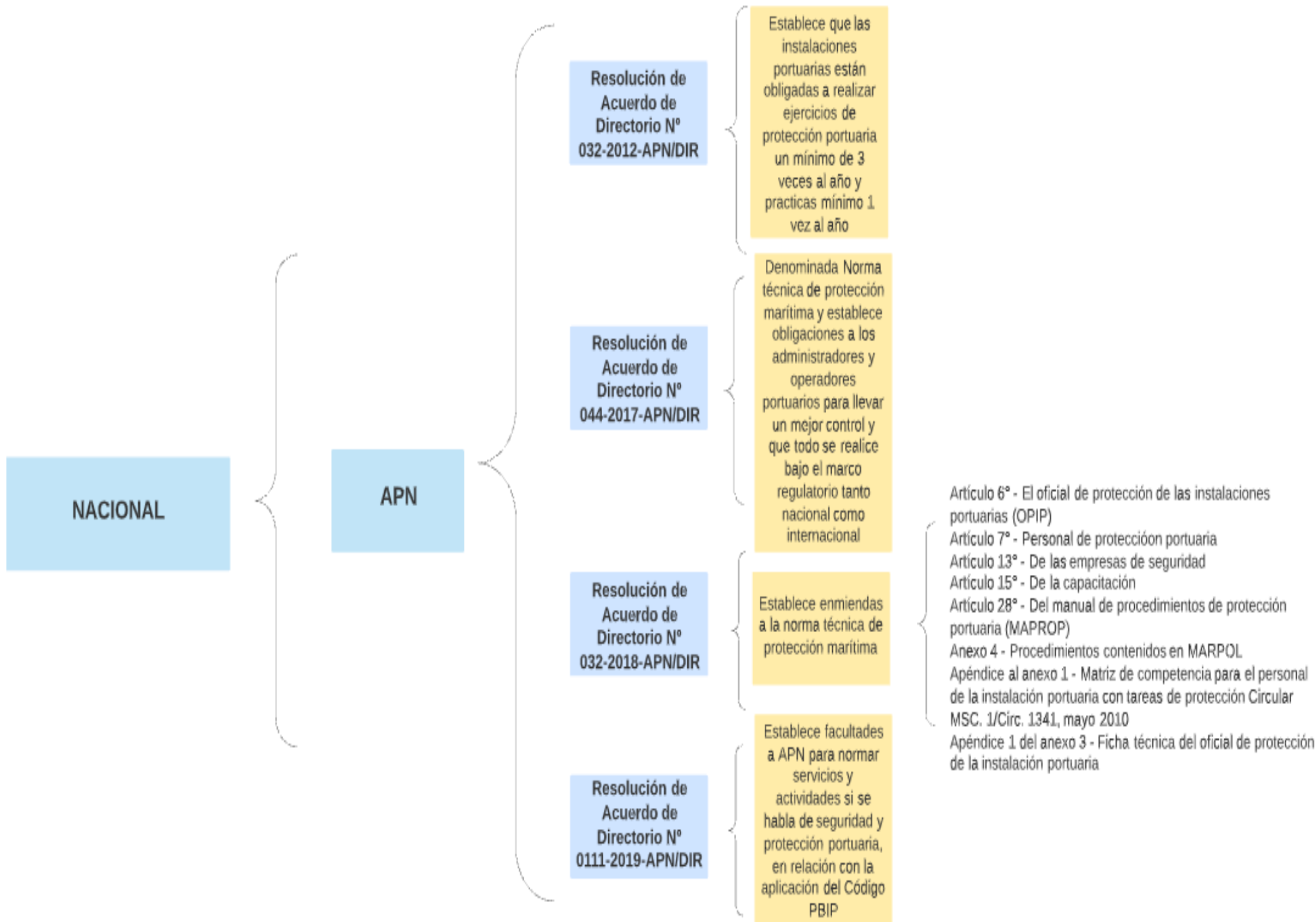
Figura 7
Normas de protección marítima y portuaria



Nota. Se presentan las normas de protección marítima y portuaria a nivel internacional como nacional (Elaboración propia)







NACIONAL

APN

**Resolución de
Acuerdo de
Directorio N°
0039-2020-APN/DIR**

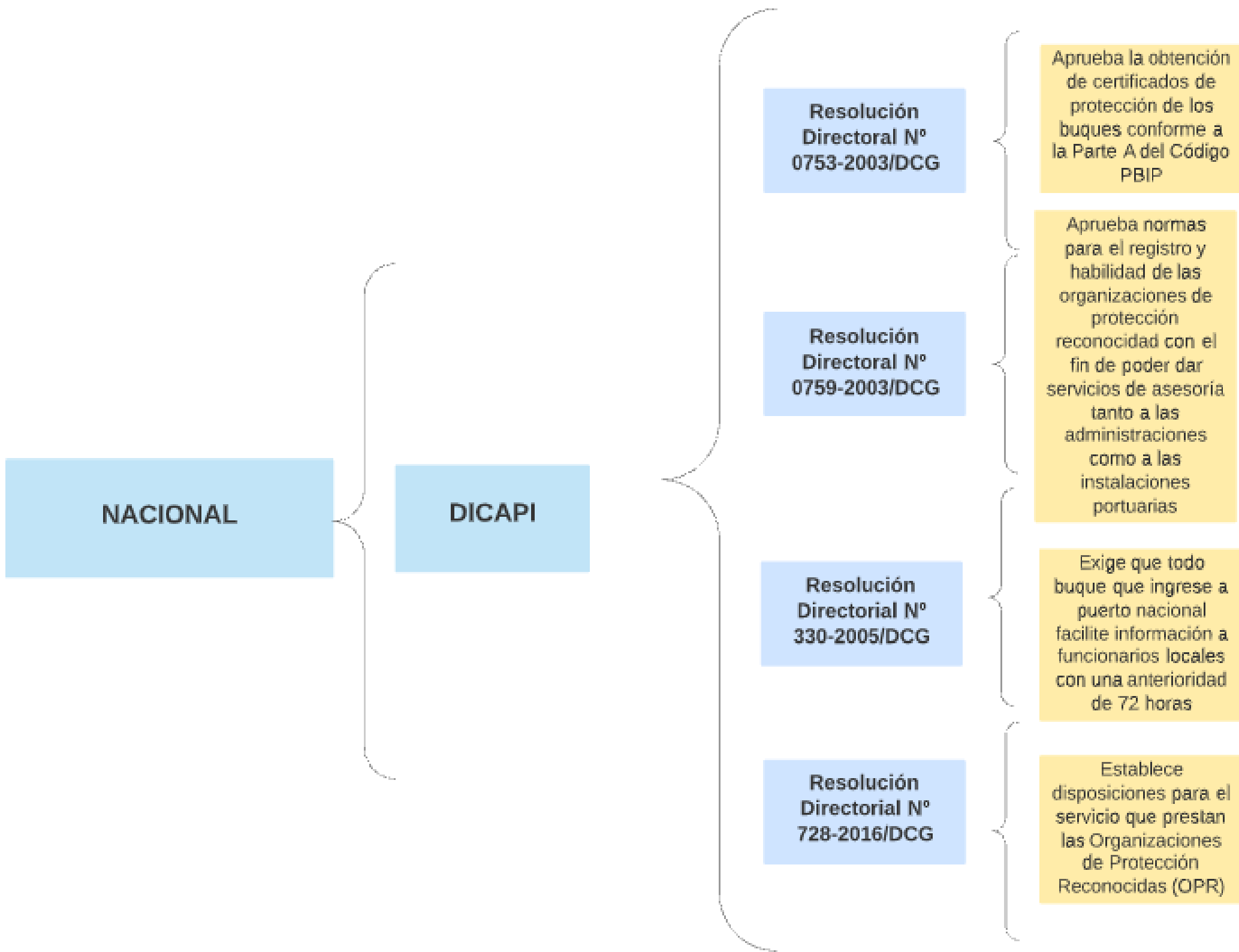
Autoriza el uso de cursos que se den a distancia a través de las capacitaciones portuarias u otros medios, con la finalidad de mejorar las medidas sanitarias y de esta manera poder evitar más contagios, a través de clases virtual

**Resolución de
Acuerdo de
Directorio N°
0014-2020-APN/DIR**

Establece que se agreguen cursos básicos de gestión de protección y seguridad de manera virtual

**Directiva General
N° 004-2016-APN**

Fomenta la recopilación, proceaamiento de datos y difusión de información a través de la plataforma estadística que requieran las áreas especializadas de APN



2.3. Marco teórico

Para poder abordar el problema de investigación es importante establecer una perspectiva teórica en razón de frases tales como “protección marítima”, “sociedad de información”, “tecnologías de información y comunicación”, y “redes sociales”, sistematizándolas de manera que se pueda contar con un conocimiento previo en razón del análisis de los resultados y las conclusiones que darán respuesta al planteamiento del estudio.

2.3.1. Protección marítima y portuaria

Según Elizalde (2012) “protección marítima” y “seguridad marítima” en ingles se traduce como “maritime security” y “maritime safety” pero que en castellano ambos conceptos suelen confundirse o tratarse como si fuesen sinónimos agrupadas dentro del concepto de “seguridad”.

En ese sentido, es importante poder establecer una aclaración contundente que permita clarificar dichos conceptos de ambas frases, de tal manera que se pueda abordar el problema de investigación bajo una posición coherente.

Tomando en cuenta la postura de Begazo et. al. (2019) la protección marítima (maritime security) representa a las medidas que buscan garantizar la reducción del riesgo, pérdidas, lesiones o muertes causadas por organizaciones criminales atacando buques e instalaciones portuarias;

mientras que la seguridad marítima (maritime security) determina medidas con una orientación similar a la señalada, pero tomando en cuenta causas netamente naturales.

Agregando a dicha postura, Osante (2005) señala que la protección marítima considera a todas las disposiciones que surgen como respuesta de actividades de carácter criminal en contra de los buques, mientras que la seguridad marítima se centra en cuestiones vinculadas a deficiencias de estructura del buque, las decisiones de la tripulación y factores externos tales como el mal tiempo, abordajes, etc.

La revisión de la literatura señala que existen diversas controversias en razón de la orientación teórica del concepto de protección, pero que convergen en campos de acción relacionados con el buque y la instalación portuaria.

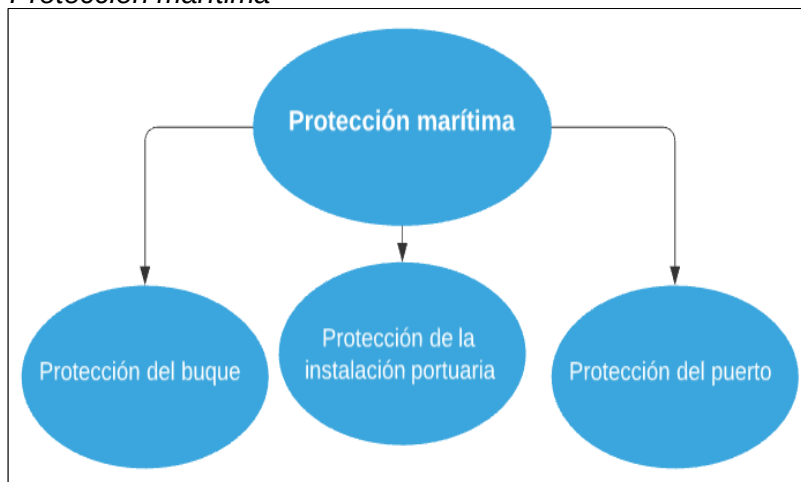
Bajo lo señalado, y adoptando una postura constructivista, se puede considerar a la protección marítima como el conjunto de medidas para prevenir y/o reducir riesgos que puedan afectar tanto a buques mercantes, instalaciones portuarias y puertos en general, lo cual pueda ser causada de manera deliberada por organizaciones criminales.

Según Gutiérrez (2020) cuando se refiere a protección marítima, se hace referencia a las medidas tanto físicas, tecnológicas, operacionales y administrativas las cuales se encuentran vinculadas principalmente con el

narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, contrabando, sabotaje, polizonaje, robos a mano armada, piratería, etc.

Figura 8

Protección marítima



Nota. La protección marítima, bajo la perspectiva con la que se aborda el problema de investigación del presente estudio, se compone de la protección del buque, instalación portuaria y puerto (Elaboración propia).

La orientación teórica señalada respecto a la protección marítima considera tres subcomponentes, tomando en cuenta el área de acción de las medidas que pueden aplicarse para poder prevenir riesgos que afecten al transporte marítimo y al flujo de comercio que se desarrolla por dicha vía, lo que permite un mejor análisis y observación en virtud de poseer mayor capacidad de respuesta para mitigar y/o eliminar actividades delictivas que afecten a la cadena de suministro.

Bajo dicha perspectiva la gestión de la protección puede ayudar a configurar mejores acciones que permiten garantizar el intercambio comercial en donde el transporte marítimo representa ser el vehículo principal del comercio marítimo, aportando con el desarrollo económico de los países a nivel mundial.

2.3.1.1. La vulnerabilidad y la protección marítima

Según Colzaga (2020) la vulnerabilidad es considerada como una condición de una comunidad o bien, que determina cierto grado de ser susceptibles a sufrir daños frente a un evento físico que puede traer consecuencias que conlleven a causar muertes y destrucción de medios físicos.

Por otra parte, se considera a la vulnerabilidad como la susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada y sufrir pérdidas humanas y daños a sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos (Bejarano, 2020).

Bajo dichas posturas los puertos e instalaciones portuarias tienden a ser vulnerables a diferentes actos delictivos que pueden causar afectaciones sensibles al comercio marítimo, afectando al tránsito normal de las mercancías, donde la vida humana y la infraestructura física de dichas zonas estratégicas se ven envueltas en constante riesgo.

La vulnerabilidad siempre está ligada a otros conceptos, los cuales se establecen como conceptos lingüísticos asociados, los cuales, a su vez, tienen que ver con amenaza y riesgo. Colzaga (2020) señala que

existe un ciclo de gestión de riesgos los cuales toman en consideración cinco elementos esenciales:

- Prevención y mitigación.
- Preparación.
- Desastre.
- Respuesta.
- Rehabilitación y recuperación.

Dichas fases responden a elementos que deben ser establecidos de manera dinámica y secuenciales, cuyos eventos se pueden corresponder con incidentes que pueden producirse en las instalaciones portuarias, buques, etc.

Figura 9

Ciclo de gestión del riesgo y de desastres



Nota. El ciclo puede ser aplicado para eventos que pueden suscitarse en instalaciones portuarias, buques y puertos (<https://colzaga.edu.co/web/primeros-ayudios-primero-respondiente/>)

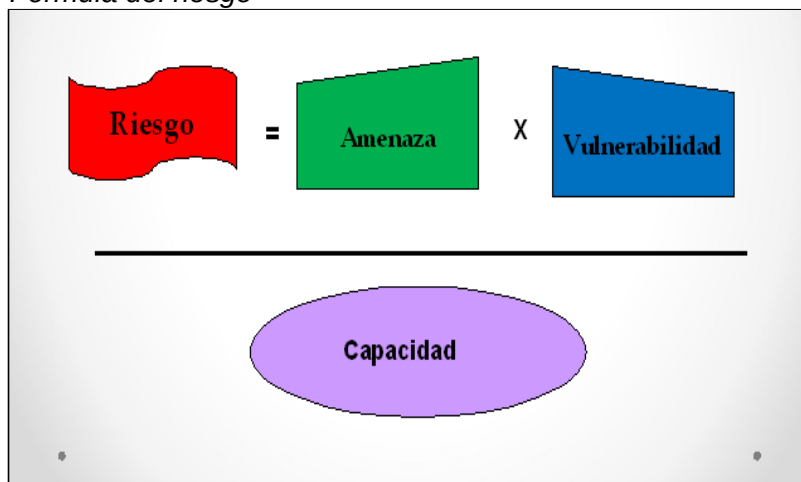
La fórmula del riesgo establece como factores a la amenaza y la vulnerabilidad, cuyas definiciones se señalan a continuación:

- Amenaza: Estudio de las causas potenciales de daño.

- Vulnerabilidad: Estudio de las debilidades en bienes y controles.
 - Riesgo: Estudio de la probabilidad de un incidente y su impacto
- (Prandini & Pallero, 2013).

Figura 10

Fórmula del riesgo



Nota. Las vulnerabilidades están en directa interrelación con las amenazas porque si no existe una amenaza, tampoco existe la vulnerabilidad o no tiene importancia, porque no se puede ocasionar daño (<https://sites.google.com/site/misitiowebcfgb/3-amenazas/b-vulnerabilidad>)

Entendiendo entonces que los puertos, instalaciones portuarias y buques son espacios totalmente vulnerables a sufrir daños, es importante que se tomen las medidas proactivas necesarias para poder buscar reducir riesgos que pueden conllevar a pérdidas de infraestructuras físicas y de la vida humana.

En ese orden de ideas, Gutiérrez (2020) señala que cuando se habla de vulnerabilidad, es importante hablar de riesgo y dentro de la protección marítima es importante referirse a múltiples falencias que desencadena la amenaza que están relacionadas con la protección de las personas, la carga, la manipulación de la carga, las cadenas de

suministro, los buques, los bienes, las medidas de protección y todo aquello que es importante proteger.

Se puede entender que la amenaza puede ser externa como interna. Cuando es interna, muchas veces los propios trabajadores de la instalación portuaria, puerto o buque son aliados de organizaciones criminales para realizar actividades delictivas que según el párrafo 15.11 de la parte B del Código PBIP pueden estar relacionados a:

- Daños o destrucción de una instalación portuaria o buque por medio de acciones provocadas.
- Secuestro o captura del buque.
- Manipulación indebida de la carga.
- Polizonaje.
- Contrabando.
- Bloqueo a entradas al puerto, esclusas, etc.
- Ataque químico, biológico, nuclear (OMI, 2003).

A las amenazas identificadas por el Código PBIP se pueden presentar nuevos, los cuales con base a las evaluaciones de protección llevadas a cabo en puertos, instalaciones portuarias y buques determinan nuevas condiciones negativas a los cuales la cadena de suministro se pueda ver afectada.

Ante el escenario presentado, la vulnerabilidad de la protección marítima resulta ser un aspecto muy importante a tomar en cuenta, la

cual conlleve a que se puedan establecer las medidas adecuadas para buscar prevenir o evitar que dichas amenazas se puedan desarrollar, lo que podría traer múltiples consecuencias económicas, físicas y humanas en la población donde existe mayor masificación de influencia portuaria.

Todas las amenazas que están relacionadas con la protección marítima tienen un origen antrópico, ya que requiere de acciones premeditadas, planeadas y/o deliberadas para que pueden realizarse, lo que representa a una característica resaltante para efectos de poder establecer medidas adecuadas.

Figura 11

Instalaciones portuarias, buques y puerto



Nota. Las instalaciones portuarias, buques y puertos son espacios potencialmente vulnerables para desencadenar riesgos que afectan a la vida humana y pueden crear daños materiales (<http://www.camae.org/ranking/los-50-mejores-rankings-portuarios-mundiales-2018/>)

2.3.1.2. Importancia de la protección marítima

El transporte marítimo representa el 90 % del comercio mundial. En ese sentido, se considera que dicha actividad representa ser el vehículo del comercio internacional, lo cual determina que sea un método eficiente y fiable del transporte de mercancías.

El transporte marítimo requiere conexiones con puertos e instalaciones portuarias para poder desarrollarse de manera eficaz el traslado de mercancías desde mar hacia tierra, proveyendo cargas sustanciales para el desarrollo de los países, los cuales muchas veces no son autosuficientes.

La protección marítima determina que en los buques, instalaciones y puertos se establezcan medidas que buscan reducir y mitigar amenazas susceptibles de producir riesgos que puedan afectar a la cadena de suministro, creando afectaciones al recurso humano quien hace posible que el transporte de mercancías se pueda realizar de manera adecuada, además de otras que tienen que ver con las infraestructuras propios de los espacios por la cual se desarrollan.

Según Begazo et. al. (2019) la protección marítima garantiza que tanto buques, puertos e instalaciones portuarias puedan realizar actividades propias con suma confianza, en un medio donde existen

riesgos relacionados con actividades ilícitas tales como el tráfico de drogas, contrabando, piratería y otras amenazas que puedan atentar contra el desarrollo económico de un país.

A lo señalado se suma lo establecido por Neural Guard (2020) quienes establecen que la protección marítima últimamente se ha convertido en una preocupación global a nivel mundial, ya que si se pone en peligro se observan amenazas que pueden afectar el desarrollo de los países. Señala que la tarea es ardua y que se requiere la participación de muchas entidades del sector internacional, tanto público como privado, quienes velan por intereses comunes que se relacionan con:

- Preservar la libertad en el mar.
- Facilitar y proteger el comercio marítimo.
- Mantener un flujo constante y directo de mercancías en las instalaciones portuarias.

Ehsinsight (2020) señala que la protección marítima es el nexo de cuatro preocupaciones: Protección nacional, protección humana, ambiente marino y ambiente económico. Dicha conceptualización representa un compilado significativo para poder comprender todos los asuntos que se pueden derivar del mismo.

Cuando existe una amenaza que implica un riesgo como por ejemplo, una explosión en una instalación portuaria, determina que las

medidas y estrategias de un país fallaron para poder mitigar dicho incidente, lo que trae en consecuencia pérdidas de la vida humana, donde a su vez el ambiente marino puede verse afectado por derrames de sustancias nocivas, lo que se completa con daños económicos por las pérdidas de mercancías que pueden verse afectados por el incidente señalado.

Bajo dicho escenario, se puede considerar que la industria del transporte marítimo representa ser el motor de la economía mundial, donde la protección marítima es un aspecto esencial, ya que, sin ella, el mar y las zonas portuarias podrían parecer tierra de nadie, donde las economías globales se puedan ver amenazadas, los trabajadores no podrían laborar de manera adecuada y los buques serían crónicamente incapaces de operar con capacidad de acuerdo con las necesidades que se requieren.

2.3.2. Sociedad de la información

Según Mintic (2020) la sociedad de la información es aquella en la cual mediante el uso de tecnologías actuales se transfiere información, determinando una actividad que juega un papel importante en actividades sociales, culturales y económicas, poniendo énfasis en la persona, donde se crea, consulta y utiliza información para garantizar un conocimiento en las comunidades que permitan el desarrollo sostenible y la mejora de calidad de vida.

Valls (2016), en ese orden de ideas, señala que el concepto de sociedad de la información se ha vuelto popular en los últimos años, dejando de lado la sociedad conocida como sociedad industrializada, la cual se caracteriza por tener la capacidad de obtener información de manera instantánea, en cualquier forma y de diversos modos a través del uso de la tecnología.

Bajo lo establecido se puede establecer que la sociedad de información se corresponde con la sociedad actual como se la entiende generalmente, que involucra a personas de diferentes contextos donde a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) se brindan condiciones adecuadas para mantener a todas las comunidades de manera general y particular informadas, determinando la generación de conocimiento orientado a poder vivir de manera sostenible.

Valls (2016) señala que “cada persona para ofrecer a los demás, al igual que ha de disponer de las herramientas necesarias para acceder a las informaciones generadas y publicadas por otros, ya sean personas en general, clientes, seguidores, proveedores o hasta la propia competencia” (p. 16).

Así también Ruiz y Buira (2007) señala que la convergencia de múltiples medios de comunicación social vía digital caracteriza de manera adecuada a la sociedad de la información, los cuales proveen comunicación de manera instantánea y multimedio a diferentes personas, en la cual las técnicas

digitales son aplicadas a través de la transferencia de información multimedia utilizando música, video, fotografía, etc.

La sociedad de la información responde a la necesidad de una comunidad para poder disponer de una comunicación asidua e instantánea utilizando herramientas que proveen las TICs con el fin de utilizarlas en modo de transferencia multidireccional promoviendo la creación de nuevos conocimientos para mejorar la calidad de vida de las personas.

Figura 12

Sociedad de la información



Nota. La sociedad de la información tiene como objetivo unificar a las diferentes personas utilizando las TICs con la finalidad de satisfacer necesidades de conocimiento a través de la recepción y transferencia de información de manera inmediata vía digital (<https://sites.google.com/site/educaciondelfuturo2017/unidad-1-1/sociedad-de-la-informacion>)

La sociedad de la información origina en la comunidad en general una plataforma base donde el desarrollo de las TICs que permite el almacenamiento, procesamiento y circulación de grandes volúmenes de datos a costos muy reducidos y a velocidades cada vez mayores, expandiendo conocimiento de temas políticos, económicos, culturales y sociales, donde un ejemplo claro es la explosión de internet, extendida por

todo el mundo, conectando a 500 millones de personas (Departamento de Promoción Económica, 2005).

De acuerdo con las posturas de Coll (2020) y Valls (2016), la sociedad de la información se caracteriza por rasgos de dinámica y versatilidad ya que:

- Es una sociedad estrechamente relacionada con la utilización de las TICs.
- Gran cantidad de datos variados que guardan relación con actividades cotidianas, profesionales, entre otros contextos.
- Comunicación eficaz y de inmediata difusión.
- Gran nivel de difusión a un nivel masivo y mundial, ya que la información llega de manera instantánea a las personas en cualquier lugar.
- No existen barreras geográficas para la difusión de la información.
- Permite una comunicación multidireccional, el usuario no solo es consumidor de los mensajes recibidos, sino también, es generador de nueva información y aporta de manera activa por medio de los foros y las redes sociales.
- Puede resultar, en ciertas ocasiones, agobiante, por la cantidad excesiva de mensajes e información recibida sin ser correctamente gestionada o filtrada.
- Promueve la investigación científica, por la sencilla e inmediata transferencia de información entre comunidades científicas que se puede desarrollar mediante las TICs.
- Propicia la creación de espacios de interacción social, los cuales son las vías para el intercambio de mensajes, creencias, ideas y pensamientos.

-Incentiva la opinión pública, la cual se ve dotada de múltiples formas para poder ser expresada por medio de comunidades virtuales que son creadas en entornos profesionales o de convergencia de objetivos e intereses.

-Propicia la facilidad de interacción con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs).

Las características mencionadas en la sociedad generan beneficios que determina la generación y transferencia de la información entre distintos tipos de usuarios, la cual busca lograr un vínculo entre las personas y la información que se quiere transmitir, pudiendo de esta manera, enviar y recibir diferentes mensajes o información que es indispensable a través de las TICs teniendo como medios tecnológicos los procesadores, ordenadores, celulares, entre otros.

Figura 13

Transferencia de la información en la actualidad



Nota. La sociedad de la información tiene como objetivo unificar a las diferentes personas utilizando las TICs con la finalidad de satisfacer necesidades de conocimiento a través de la recepción y transferencia de información de manera inmediata vía digital (<https://igniteonline.la/la-sociedad-de-la-informacion-para-entender-a-las-nuevas-tecnologias/>)

Los elementos de la sociedad de la información, según el Departamento de Promoción Económica (2005) de manera general, sin establecer limitación alguna, son:

- Usuarios: Son los miembros involucrados y participantes que interactúan con el contenido que provee la sociedad de la información. Estos miembros pueden ser personas u organizaciones que buscan satisfacer sus necesidades de transmitir y recibir información usando medios digitales, parte de la infraestructura, pudiendo ser múltiples y variados.
- Infraestructuras: Hace referencia a los medios tecnológicos necesarios para que la sociedad pueda tener acceso de manera remota a los contenidos que la misma puede proveer.
- Contenidos: Estos se componen de la información, productos, servicios y medios provistos por la sociedad de la información que pueden ser consultados de manera remota, como ejemplo tenemos las páginas web.
- Entorno: En él se reconocen factores de tipo económico y social, que tienen repercusión directa en cualquier fenómeno que se pueda manifestar en la sociedad, debido a ello afecta consecuentemente, al desarrollo de la sociedad de la información.

Bajo lo señalado, la sociedad actual necesita de dichos elementos para poder generar conocimiento e información, de tal manera que el uso de TICs, herramienta que es utilizado por todas las personas en el día a día permiten que tengan un contacto cada vez más cercano con la data actual, la cual puede provenir de diferentes fuentes, sobre diversos temas de interés para el receptor o usuario final.

Ahora bien, tomando en cuenta el objetivo del presente estudio, se puede sostener las TICs representan ser herramientas muy útiles para la difusión de la información en cualquier comunidad en particular, donde la generación de conocimiento puede maximizar acciones que contribuyan al desarrollo para bienestar común.

En lo que protección marítima se refiere, existen diversos aspectos que muchas veces la población en general desconoce, y que tiene una relación directa con el desarrollo propio a través de las adquisiciones que se realizan por el intercambio comercial a nivel global, donde el transporte marítimo resulta ser pieza fundamental.

Tal como lo establece Rincón (2017) la influencia positiva de un puerto sobre la ciudad y el impacto económico en el área de influencia determina que los medios deben realizar actividades los cuales se orienten a informar las relaciones económicas propias de la actividad comercial por vía marítima, donde el motor de riqueza pueda facilitar una estrecha relación de la población a través de una adecuada comunicación.

Para lograr dicho objetivo, las TICs resultan ser importantes, ya que como se mencionó anteriormente, la actividad del intercambio comercial por vía marítima representa el 90 % del comercio mundial y tiene una influencia directa en la economía de los países y los pueblos a nivel mundial, donde sin la protección marítima a través de las medidas que se establecen en buque

mercantes, instalaciones portuaria y puertos es una coraza para que dicha actividad pueda desarrollarse con normalidad.

En efecto, es importante establecer una visión integradora de la importancia de la actividad comercial marítima, poniendo énfasis en lo que significa la protección marítima para un desarrollo normal de la misma, de las cuales el conocimiento de diversos aspectos relacionados resulta vital para la comunidad en general.

Bajo dicho escenario, poniendo atención a la actividad comercial que se desarrolla por vía marítima, donde existen elementos tales como el buque, instalación portuaria y puertos, susceptibles de sufrir riesgos por las diferentes amenazas a los cuales se encuentran sometidas es importante que se difunda información para la población en general, más aún en ciudades portuarias de diversos tópicos que garantice y fomente mayor atención, enlazando y estableciendo un pensamiento donde el trinomio comercio marítimo, protección marítima y desarrollo económico influyen significativa en el desarrollo de un país, región o ciudad.

En el plano nacional los temas vinculados a la protección marítima son generalmente desconocidos e inclusive en personas quienes se realizan laboralmente en el sector, por lo que no debe llamar la atención que la población general la desconozca. Dicha situación crea la necesidad de poder crear un nuevo concepto que pueda ser considerado para llamar la atención y se fomente la creación, presentación y difusión de información de asuntos

de interés nacional relacionado con la protección marítima, a través del uso de las TICs, compatibles en razón de los argumentos expuestos y que se relacionan con el desarrollo económico y de las políticas de un país.

Figura 14

Puerto del Callao



Nota. El puerto del Callao del Perú es uno de los puertos más estratégicos de Sudamérica (<https://portalportuario.cl/peru-movimiento-de-contenedores-en-el-puerto-del-callao-aumenta-2/>)

Los puertos marítimos son los principales nexos, casi únicos, entre las economías mundiales y las de un país, cuyo rol determina el intercambio de bienes y tecnología que hace indispensable el crecimiento sostenible de una nación en beneficio de la población en general.

En ese sentido, tomando en cuenta la vulnerabilidad que presentan los buques, instalaciones portuarias y puertos se poder sufrir daños u ataques como la implantación de bombas, ataques terroristas, tráfico ilícito de drogas, entre otras actividades que puedan afectar la integridad física de dichos espacios e inclusive a las personas que laboran dentro de ellas.

Dicho escenario representa una influencia totalmente negativa para el comercio marítimo, donde el tráfico marítimo sería perjudicado y, en consecuencia, el tráfico de mercancías verse afectadas, donde el usuario final o población en general no puedan satisfacer demandas, estableciendo una situación caótica agudizada por las repercusiones económicas a dentro de un país.

2.3.3. Tecnologías de información y comunicación (TICs)

Para Hdez (2020) señala que las tecnologías de información y comunicación son aquellas herramientas y técnicas que sirven para transmitir información con ayudas tecnológicas como ordenadores, dispositivos electrónicos, aplicaciones informáticas y redes; de manera que permite mejorar capacidades personales, profesionales y existen mejoras significativas en cuanto a la eficacia dentro de una empresa.

Las Tecnologías de información y comunicación son conocidas por sus siglas como TICs, refiere al uso de tecnologías y telecomunicaciones con el fin de procesar, transmitir, administrar, almacenar, así como compartir información de diversas maneras como imágenes, videos, textos o sonidos a diferentes personas las cuales cuentan con las herramientas necesarias para recibir la información con el propósito de generar esfuerzos y tiempo mínimos al momento de efectuar procesos de trabajo y comunicación (Software Delsol, 2020).

De lo referido por los autores se establece que, las TICs se emplean para procesar, transmitir, administrar y compartir información basado en el soporte de tecnologías, con la finalidad reducir tiempo para comunicar el proceso de las actividades, de tal manera que permite la interacción e intercambio de información de las personas y mejora el desarrollo de capacidades profesionales y productividad de las empresas.

En tal sentido, Ikusi (2020) manifiesta que las tecnologías de la información y comunicación presentan características, las cuales son:

- Inmaterialidad: Se refiere a que el proceso y transferencia de la información puede ser intangible de manera que se realice de forma clara y rápida en diversos lugares y usuarios.
- Interactividad: Es la característica que permite el intercambio de información entre el equipo tecnológico y el usuario.
- Interconexión: Se refiere al empleo de nuevas tecnologías que se originen a causa de la conexión entre las mismas, que puede resultar ampliar sus conexiones.
- Instantaneidad: Está relacionada a que la comunicación y trasmisión de la información es posible en lugares lejanos y se brinda de forma rápida.
- Calidad de imagen y sonido: Se refiere a que la tecnología permite que los parámetros de las transmisiones multimedia logren obtener alta calidad, ya que incrementa la fiabilidad de la información.
- Digitalización: Está referida a la información de diferentes formas que presenta, por ejemplo, sonidos imágenes, animaciones, textos, etc.; que debe ser transmitida brindando un formato único y de manera digital.

- Inserción en los sectores de la sociedad: Se refieren a que las TICs se extienden a diversos sectores de la sociedad como a nivel cultural, educativo, económico, organizacional, etc.
- Innovación: Se refiere a que las TICs están en constante cambio para que la transmisión de la información sea cada vez mejor.
- Tendencia hacia la automatización: Se refiere a que existen complejidad en la información que permite que aparezcan herramientas que den lugar al manejo automático de la información a diferentes áreas profesionales y sociales, con la finalidad de mejorar la productividad y la reducción de los tiempos para realizar las tareas.
- Diversidad: Se refiere a que existen diferentes maneras de utilizar las TICs que inicia desde la manera de comunicar hasta el proceso para crear nueva información.

Figura 15

Tecnologías de información y comunicaciones



Nota. Las TICS son herramientas que nos permiten interactuar con las personas y nos facilita información que abarca diferentes ámbitos laborales y de la sociedad.

(<http://internovam.com/blog/el-uso-de-las-tics-para-el-aprendizaje-e-induccion/>)

De lo señalado líneas arriba, las tecnologías de información y comunicación presentan características, las cuales permiten que la transferencia de la información se efectúe en diversos sectores de conocimiento humano y social, que van a facilitar el entendimiento de la información mediante la digitalización y las herramientas que se genere, de tal manera que las mismas deben estar en constante actualización.

Así mismo, las TICs son indispensables ya que mejoran la comunicación externa e interna de las empresas de tal manera que son determinantes para transmitir una información de manera eficaz permitiendo una conexión con los colaboradores y además con clientes, proveedores, socios, inversionistas, etc., logrando que se efectúe a través de tecnologías como ordenadores, redes sociales, correos entre otros, con el objetivo de mejorar la productividad y competitividad de la empresa.

En tal sentido, las TICs permiten el desarrollo económico ya que logra transmitir información necesaria para cada ámbito laboral que se convierten en pieza fundamental, ya que contribuye a producir nuevos conocimientos, herramientas para realizar un adecuado trabajo, generando nuevas oportunidades de interacción con diferentes empresas con información de vanguardia.

Además, la organización para promover el correcto empleo de las TICs deberá establecer estrategias y seleccionar información necesaria de manera organizada que sea atractiva para el sector humano en el cual se

desea impartir dicha información, de tal manera que involucre una gran cantidad de personas para que sume conocimiento al sector en estudio.

Dentro del ámbito de estudio, para difundir información vinculado a la protección marítima portuaria es necesario el empleo de las TICs, ya que permite un mayor alcance a una población para que logre transmitir conocimientos en los interesados con el fin de cumplir con los objetivos determinados de la misma y pueda desarrollarse económicamente el país.

Es así que la implementación de las TICs dentro de una organización en relación a difundir información genera ventajas en función al área en el cual se desea dar a conocer, de tal manera que cuente con las tecnologías necesarias para adquirir dicha información para que se desarrolle de la manera adecuada.

2.3.4. Redes sociales

Para Acibeiro (2020) sostiene que una red social es un sitio web, el cual permite que exista una relación o comunicación entre usuarios en el cual se puede compartir contenido, creas lazos y comunidades, con el fin de establecer mecanismos donde se comparte información como textos, imágenes, audios y videos, de tal manera que ha formado parte de la sociedad y es una nueva manera de comunicarnos.

Según Ros (2020) señala que las redes sociales se refieren a una estructura social en función a personas y empresas; como un grupo de amigos o colaboradores, empleándose de diferentes maneras permitiendo acceder a información de la propia persona que utiliza, organización, noticias, reuniones; las cuales se relacionan y comunican con el fin de que interactuar y dar a conocer acontecimientos que ocurren en diferentes partes del mundo.

Valls (2016) manifiesta que las redes sociales son servicios que prestan los sitios web y que los usuarios pueden acceder a lo siguiente:

- Construir un perfil público dentro de un sistema limitado.
- Manejar una lista de usuarios con los que comparte información y puede interrelacionarse.
- Visualizar y rastrear una lista de contactos y otros contactos que pertenecen al sistema.

En ese sentido se puede establecer que una red social conecta a las personas u organizaciones para que comunicar e informar a través de un sitio web o plataformas web de diferentes maneras mediante textos, imágenes, videos, audios, etc. sobre acontecimientos o asuntos relacionados a información empresarial el cual permite a la sociedad dar a conocer de la situación actual que acontece en cada sector de la sociedad.

Así mismo Hütt (2012) señala que las redes sociales están relacionadas con los medios de difusión de información vinculados a espacios virtuales,

los cuales permiten la interacción de personas de diferentes partes donde puedan contar con tecnologías para comunicarse y relacionarse, de tal manera que los usuarios seleccionen la información que comparten al público con el fin de mantener privacidad respecto a la información personal e informática.

Por consiguiente, en referencia a lo señalado líneas arriba en relación a la difusión de la información que emplea una organización para fomentar conocimiento o dar a conocer temas que involucran a una población determinada, es fundamental el empleo de las redes sociales para comunicar, de tal manera que tengan el apoyo de tecnologías como una herramienta para poder acceder a información.

Con respecto a la información que es publicada en redes sociales es importante la selección del contenido que se está publicando, puesto que el mismo es reproducido varias veces por personas que conectan y permite dar a conocer hasta información que son restringidas y uso exclusivo de una persona u organización.

Figura 16

Las redes sociales



Nota. Las redes sociales permiten a los usuarios mantenerse comunicado y publicar contenido y grupos sociales de acuerdo a los intereses en común.

(<https://sites.google.com/site/hcyt1516g22fila1/documentos/sociologia-y-redes-sociales-la-comunicacion-on-line>)

2.3.4.1. Tipos de redes sociales

Según Valls (2016) señala que las redes sociales se pueden clasificar en diferentes maneras, las cuales son:

-Según dimensión: Se refiere a que las redes sociales pueden ser offline o analógicas, las cuales, no necesitan de un sistema electrónico; online o digitales, estas se efectúan mediante medios electrónicos, y por último mixtas, aquellas que resultan de la convergencia de las anteriores.

-Según la información que comparte:

- Redes sociales directas: Se refieren a las redes las cuales prestan servicios mediante el uso del internet, en el cual un grupo de personas comparten intereses de tal manera que el contenido que se publique puede ser controlado según el nivel de privacidad que

los usuarios permitan. Además, pueden clasificarse según el enfoque:

- .) Según la finalidad: se refiere al objetivo que quiere lograr el usuario, que puede ser empleado para el ocio o profesionalmente.
- .) Según el modo de funcionamiento: Esto hace referencia al conjunto de actividades las cuales están orientado a la creación de contenido que puede ser audiovisual o escrito; perfiles con fines personales o profesionales que son requeridos a los usuarios para usar las redes sociales; microblogging o nanoblogging, las cuales permiten compartir y comentar respecto a la información de los usuarios que son medidos por un número de caracteres.
- .) Según el grado de apertura: Se refiere al acceso con el cual cuenta el usuario, que pueden ser públicas en la cual cualquier usuario puede tener acceso; y privadas quiere decir que solo un grupo de usuarios en específico.
- .) Según el nivel de integración: Se refiere el grado de afinidad en materias o actividades que los usuarios presentan (ONTSI, 2011).
- Redes sociales indirectas: Se refiere a los servicios mediante el internet disponen de usuarios que no necesariamente cuenten con un perfil que sea visible, y los cuales pueden presentarse mediante foros o blogs (Barbosa, 2017).

Figura 17
Redes sociales indirectas



Nota. Usualmente las redes sociales indirectas no necesariamente presentan perfiles que se muestran a los usuarios.
(<http://redessocialesclasecit.blogspot.com/2017/10/redes-sociales-indirectas.html>)

-Según la temática: Las cuales se dividen de la siguiente manera:

- Redes sociales horizontales: Se refiere a aquellas que son dirigidas a un público en general y no presentan temática, de tal forma que el contenido es diverso en el cual abarcan diferentes temas e intereses, las cuales comparten información, crea grupos o perfiles; dichas redes sociales pueden ser Facebook, Tuenti, twitter, bebo, tagged, google, badoo, etc (Fernández, 2009).
- Redes sociales verticales: Se refieren a las cuales presentan una temática determinada para personas que comparte el mismo interés o gusto, ya que existen plataformas capaces de crear redes propias y personalizadas para cada interés del usuario, se puede clasificar de la siguiente manera:
 - .) Por temática:

.Profesionales, basadas en actividades comerciales o negocios, los cuales se forman grupos de interés laboral. Por ejemplo: LinkedIn, Xing y Viadeo.

.Aficiones, dirigidas a actividades de ocio o tiempo libre. Por ejemplo: Bloose, Ravelry, Dogster o Moterus.

.Movimientos sociales, basadas en un grupo de personas que tienen preocupación sobre una situación determinada en la sociedad. Por ejemplo: WiserEarth, SocialVibe.

.Viajes, basadas en experiencias vinculadas a los viajes que comparten usuarios. Por ejemplo: Wayn, TravBuddy, Travellerspoint o Minube.

.Identidad cultural, se genera para que permanezca la identidad cultural de un grupo determinado. Por ejemplo: Spaniards, Asianave.

.Otras temáticas, basadas en aprendizajes de idiomas; por ejemplo: Busuu. Talentos artísticos; por ejemplo: Taltopia. Y otras que tratan sobre compras; por ejemplo: Shoomo.

.) Por actividad:

.Microblogging, se refiere a servicios de mensajes que están determinados por un número de caracteres; por ejemplo: Twitter, Muugo, Plurk, Tumblr, Metaki, etc.

.Juegos, son plataformas que ofrecen servicio para relacionarse y jugar; por ejemplo: Friendster, Foursquare, Second life, Haboo, Nosplay o World of Warcraft.

.Geolocalización, se refiere a emplear redes sociales que permiten visualizar el posicionamiento de cualquier persona objeto o lugar; por ejemplo: Foursquare, Metaki o Panoramio.

.Compartir objetos, se comparten los usuarios contenidos como vídeos, fotos o noticias, ya que a través de las mismas se mantienen relaciones.

.Marcadores sociales, se basa en la clasificación y almacenaje de enlaces con el fin de ser compartidos; por ejemplo: Meneame, Delicious o Diigo.

.) Por contenido compartido: Se refiere al uso de fotos, música, videos, documentos, presentaciones, noticias, lecturas; los cuales los usuarios pueden disponer para almacenar, ordenar, y compartir en las redes sociales; Por ejemplo: Instragram, Pinterest, Last.fm, Youtube, Scribd, SlideShare, Friendfeed, Wattpad (Navarro, 2015).

Figura 18
Redes sociales verticales



Nota. Las redes verticales son aquellas que presentan un tema en específico. (<https://wmarketingdigital.com/redes-sociales-verticales-y-horizontales/>)

En ese sentido, con respecto a los tipos de redes sociales se establece que se distinguen según dimensión, información y temática, de tal manera que una organización se puede emplear para generar contenido de acuerdo un determinado interés, de tal manera que se puede utilizar diferentes redes sociales para mantener informado a la población de un determinado interés.

Por otro lado, con respecto a las redes sociales indirectas en referencia al perfil del usuario es una ventaja para algunas empresas contar con este tipo de servicio ya que no se expone necesariamente el perfil del usuario, de tal manera que muestre información personal de acuerdo a la selección de la privacidad, sin tener que relacionarse con el contenido que se está difundiendo.

Así mismo, existen redes sociales que están determinadas a crear un perfil en donde diferentes usuarios tienen acceso no solo al contenido que el usuario desea transmitir, sino que además a la información personal del usuario, de tal manera que expone datos privados que pueden ser utilizados de forma inadecuada por usuarios que pueden apropiarse de la información personal.

Es de gran importancia que la información difundida cuente con la seguridad para que cualquier usuario no pueda copiar el contenido disponible en la red social y así también contar con usuarios anónimos para la protección de información personal.

Dentro del ámbito de estudio referente a la protección marítima en donde se busca difundir información a través de redes sociales es importante tener conocimientos claros de los tipos que existen, de tal manera que dicha información logre el propósito deseado por las organizaciones competentes.

Es así que se debe emplear la estrategia correcta para difundir la información, de tal manera que logre usar una red social que alcance a una cantidad de personas interesadas en protección portuaria, ya que es un tema que involucra a personas con fines profesionales, sin embargo, también involucra a usuarios en general con el fin de atribuir conocimiento respecto a dicho tema.

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Diseño de la Investigación

De acuerdo con lo establecido por Amelia et. al. (2019); Hernández et. al. (2014) e Izcara (2014) en cuanto a las características metodológicas de un estudio científico se determina que el presente trabajo de investigación es de enfoque cualitativo, tipo básica, nivel exploratorio y diseño fenomenológico.

Hernández et. al. (2014) señala que los estudios cualitativos se orientan a comprender fenómenos de la realidad explorándolos considerando como fuente base de información la perspectiva y experiencias de sujetos quienes tienen una conexión natural en relación con el contexto particular donde se observa el hecho a estudiar.

Dicha postura es acorde con el presente trabajo de investigación, ya que se toman en cuenta perspectivas de unidades de información quienes poseen conocimiento sobre el fenómeno observado que caracteriza a la línea de

investigación abordada (difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria), de manera que se recopila información de sujetos con conocimientos relevantes sobre dicha área temática.

Con respecto a lo que establece Amelia et. al. (2019) sobre los estudios de tipo básica postula que se caracterizan por generar conocimiento base que pueda servir para seguir ampliando las fronteras cognoscitivas respecto a un fenómeno observado, caracterizada por no poseer resultados de utilidad práctica inmediata.

Dicha postura es compatible con el presente estudio, debido a que los resultados no se caracterizan por poseer utilidad práctica, ya que al señalar cómo se podría difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria a través del uso de redes sociales en la población peruana, 2020, se establecen estrategias que provienen de una recopilación de datos que permiten señalar posibles escenarios que pueden ser tomados en consideración.

Sobre el nivel exploratorio, Hernández et. al. (2014) señalan que son estudios caracterizados por emplear objetivos los cuales consisten en examinar un tema poco estudiado o novedoso, donde la revisión de la literatura no plasmó información base que conduzca a asentar una teoría en correspondencia con buscar objetivos de investigación más concluyentes.

Las características señaladas con respecto a los estudios de nivel exploratorio fueron compatibles con el proceso desarrollado, ya que en el presente trabajo de

investigación no se hallaron antecedentes de manera directa los cuales condujeran a proporcionar teorías base sobre la problemática abordada, lo que por lógica científica correspondió a ceñirse del nivel señalado.

Con respecto a la denominación de diseño fenomenológico, Amelia et. al. (2019) e Izcara (2014) establecen que se caracteriza por establecer procedimientos para comprender, explicar y entender la naturaleza de los fenómenos, partiendo del sentido de sujetos que buscan aquello que permanece y que debe permanecer idéntico en todos los casos singulares posibles.

Así también, Hernández et. al. (2014) señala que los estudios fenomenológicos se basan en la esencia de la experiencia compartida, teniendo como propósito principal explorar, describir y comprender las experiencias de los sujetos sobre un fenómeno, descubriendo elementos comunes producto de una observación y perspectiva natural.

En ese sentido, el proceder metodológico para cumplir con el objetivo del presente trabajo de investigación conllevó a que se adopte un diseño fenomenológico, ya que buscó captar las experiencias y significados de los informantes respecto a la difusión de información sobre asuntos de interés nacional sobre protección marítima enfocado a la población general, sobre la cual se recopilaban ideas comunes que conllevaron a responder al objetivo de estudio.

Cabe resaltar que, tomando en cuenta el énfasis que se puso a las experiencias de los participantes, el presente trabajo de investigación se

caracteriza por ser fenomenológico empírico, lo que establece una orientación muy particular del proceso llevado a cabo.

3.2. Sistema de categorías

Amelia et. al. (2019) señala que el acto de analizar en los estudios cualitativos recibe el nombre de codificación, donde los conceptos resulta ser la base del análisis, que al codificarse de manera intencional producto de los datos extraídos del sentir de las unidades de información conllevan a la construcción de una nueva teoría.

En ese sentido, los estudios cualitativos construyen la realidad observada a partir del establecimiento de conceptos claves los cuales reciben el nombre de categorías, que producto de la sistematización como una vía para interpretar se corresponden a establecer la creación de una matriz categorial.

En ese sentido, la matriz categorial que caracteriza al presente trabajo de investigación se establecen tomando en cuenta los objetivos de estudio, categoría principal de análisis, subcategorías e indicadores, los cuales provienen de una tarea iterativa y recurrente realizado durante el proceso de investigación.

Tabla 1.

Matriz categorial

Objetivo general: Señalar cómo se podría difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria a través del uso de redes sociales en la población peruana, 2020.			
Objetivo específicos	Categoría	Subcategorías	Indicadores
Identificar cuáles son los asuntos de interés nacional relacionados a la		Asuntos de interés nacional relacionados a	-Importancia de la protección marítima y portuaria -Incidencia de la

protección marítima y portuaria que deberían ser difundidas en la población peruana, 2020.		la protección marítima y portuaria.	protección marítima y portuaria -Asunto de interés nacional -Difusión de información -Falta de difusión de información -Entidad u organismos competente -Repercusión económica -Información sensible
Identificar qué sistemas de información y comunicación pueden ser utilizados para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.	Difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria		
		Tecnologías de la información y comunicación	-TICs -Plataformas -Redes sociales -Viabilidad
Definir qué estrategias podrían ser aplicadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.		Estrategias para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria	-Estrategias -Figuras públicas o privadas -Formación en el uso de TICs -Solvencia privada

(Ver Anexo 3)

3.3. Muestra

Según Izcara (2014) el estudio de enfoque cualitativo persigue el objetivo de estudiar de manera profunda un número reducido de casos elegidos de un segmento poblacional en particular con el fin de poder comprender a profundidad las características de un fenómeno.

Así también, Hernández et. al. (2014) señala que la muestra cualitativa puede adoptar elegir unidades de información que tienen como característica ser heterogéneas, incluyendo elementos documentales y/o materiales además de sujetos quienes brindan significados y perspectivas sobre el fenómeno a estudiar.

En ese sentido, para efectos del presente trabajo de investigación las unidades de información que forman parte de la muestra lo componen sujetos y unidades documentales de los cuales se extrajeron los datos necesarios para poder responder al objetivo del estudio.

Se utilizó un muestreo no probabilístico en cadena y otro según determinados criterios. La muestra no probabilística en cadena selecciona unidades de información a partir de la ayuda de informantes iniciales quienes actúan como guías para ubicar nuevas fuentes de información, mientras que la muestra no probabilística según determinados criterios elige unidades de información con base a criterios específicos y relevante en aras de responder al problema de investigación (Izcara, 2014).

En la siguiente tabla se especifica las unidades de información que conformaron los muestreos no probabilísticos establecidos, donde se detalla el tipo de muestreo la naturaleza de las unidades de información y las unidades de información compuesto por sujetos y unidades documentales agregando además las etiquetas correspondientes.

Tabla 2.***Muestra cualitativa del presente trabajo de investigación***

Muestreo	Naturaleza de la unidad de análisis	Muestra	Etiqueta
En cadena	Sujetos	-Experto en protección	E1
		-Experto en protección	E2
		-Docente investigador	E3
		-Docente investigador	E4
		-OPIP	E5
		-OPIP	E6
		-OPIP	E7
		-Administrativo de APN	E8
		-Administrativo de APN	E9
		-Asesor de Autoridad Marítima	E10
		-Administradora Marítima y Portuaria	E11
		-Capitán de Marina Mercante	E12
		-Capitán de Marina Mercante	E13
		-Administrador Marítimo y Portuario	E14
Determinados criterios	Documental	-Redes Sociales: Herramienta de gestión empresarial (Valls, 2016)	01
		-Social Media: Herramientas y estrategias empresariales (Dotras, 2016)	01
		-Redes sociales y marketing 2.0 COMMO92PO (Berenguer, 2018)	01
		-Social Media: 250 Consejos para diseñar tu estrategia en las redes sociales (Puig, 2015)	01
		-Como hacer un plan de contenidos en redes sociales (Rodriguez, 2020)	01
		-Marketing en redes sociales (Romero, 2021)	01
		-Haz un plan de contenido para redes sociales en 3 pasos (Metricool, 2020)	01

Nota. Las etiquetas E1, E2, E3, ..., E14 corresponden a códigos que identifican a los sujetos que forman parte del muestreo en cadena los cuales hacen referencia a las unidades de información quienes fueron entrevistados, cuyas posturas y apreciaciones se presentan en los resultados del presente informe de tesis.

3.4. Técnicas, instrumento y herramientas de recolección de datos

En el presente estudio se utilizó como técnicas de recolección de datos la entrevista y la documentación. El instrumento, que según Hernández et. al (2014) se corresponde con el investigador, ya que representa el medio físico quien recolecta y analiza los datos, queda representado por las investigadoras autoras del presente estudio.

Por otra parte, se hizo uso de herramientas de recolección de datos tales como una guía de entrevista y una ficha de investigación (Ver Anexo 4), los cuales fueron recursos auxiliares que permitieron poder obtener información de manera coherente en respuesta del objetivo planteado.

Tabla 3.

Relación entre las técnicas, instrumento, herramientas de recolección de datos y la muestra en el presente trabajo de investigación.

Técnica	Instrumento	Herramientas	Muestra
Entrevista	Investigadoras	Guía de entrevista	-Experto en protección (2) -Docente investigador (2) -OPIP (3) -Administrativo de APN (2) -Asesor de Autoridad Marítima (1) -Administradora Marítima y Portuaria (2) -Capitán de Marina Mercante (2)
		Fichas de investigación	-Redes Sociales: Herramienta de gestión empresarial (Valls, 2016) -Social Media: Herramientas y estrategias empresariales (Dotras, 2016) -Redes sociales y marketing 2.0 COMMO92PO (Berenguer, 2018) -Social Media: 250 Consejos para diseñar tu estrategia en las redes sociales (Puig, 2015) -Como hacer un plan de contenidos en redes sociales (Rodriguez, 2020) -Marketing en redes sociales (Romero,
Documentación			

3.5. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento y análisis de datos se utilizaron técnicas de corte y clasificación en razón de la información obtenidas a partir de las entrevistas. Por otra parte, se utilizó el análisis de contenido a la información proveniente de la información documental.

Dichas actividades fueron realizadas con la ayuda de programas computacionales tales como Microsoft Word y ATLAS.ti 7, de manera de que pudo capturar las ideas centrales que responden a las teorizaciones correspondientes con la sistematización de las subcategorías de análisis en virtud de la categoría central de estudio.

3.6. Rigor cualitativo

De acuerdo con lo establecido por Amelia et. al. (2019) para garantizar la consistencia y credibilidad de la información obtenida se aplican actividades que tiene que ver con garantizar la validez y confiabilidad, denominaciones que no tienen ningún sentido similar a los estudios de enfoque cuantitativo.

En ese sentido, para la validez la cual determina que realmente la información obtenida tanto de las entrevistas como de las unidades documentales se

correspondan con lo que realmente plasman, fue necesario aplicar actividades de relecturas constantes, de tal manera de establecer información acorde con las necesidades en razón del objetivo de estudio.

Por otra parte, la confiabilidad la cual se orienta a comparar la información proveniente de diferentes fuentes, ya sean técnicas de recolección de datos o informantes se determinó a través de la triangulación, lo cual conllevó a establecer la saturación de la información necesaria para poder establecer los resultados de manera ordenada cumpliendo de esta manera con el rigor científico.

3.7. Procedimientos para el desarrollo de la investigación

Para desarrollar la investigación, se han realizado los siguientes procedimientos:

1° Elaboración del marco referencial
a. Se hizo una revisión exhaustiva de la literatura, de tal manera que se pudo elegir los antecedentes en razón del propósito del estudio que se fue afinando de manera iterativa con la lectura de dichas fuentes.
b. Se buscó información referente al marco normativo tanto a nivel internacional como nacional, lo cual condujo a que se pueda señalar las normas relacionadas con protección marítima y portuaria. Dicho cuerpo legal se señalan en el marco legal del presente informe de tesis.
c. Por último, se pudo recabar información relacionado con el tema central de análisis lo cual permitió señalar teorías y aportes críticos sobre los siguientes temas: -Protección marítima y portuaria. -La vulnerabilidad y la protección marítima. -Importancia de la protección marítima. -Sociedad de la información. -Redes sociales. Con la información estructurada y redactada se procedió a realizar una matriz categorial inicial la cual fue mejorada a partir de la sugerencia de jueces expertos en razón del tema desarrollado (Ver Anexo 5), lo cual de manera

recurrente permitió obtener datos con mayor coherencia y consistencia en razón del objetivo establecido, ya que se fueron agregando nuevas preguntas y estableciendo nuevas unidades documentales en el proceso.

2° Determinación de unidades de información

a. Con la primera matriz categorial se pudieron ubicar a los primeros informantes claves, para poder realizar las entrevistas necesarias, particularmente para poder ubicar los “asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria” de manera que se ubiquen aquellos elementos centrales los cuales deben formar parte de contenidos comunes que deben tomarse en cuenta para poder difundir la información respectiva.

b. Posteriormente, ubicando a nuevas unidades de información compuesta por sujetos, con base a la información acumulada se procedió a mejorar la guía de entrevista ya indicando nuevas interrogantes que conlleven a poder tener un enfoque más amplio tanto de los “asuntos de protección marítima y portuaria”. En dicho proceso fue oportuno volver a realizar las nuevas interrogantes a los informantes claves que formaron parte de la muestra inicial.

c. Luego, en concordancia con los objetivos del presente estudio, fue necesario poder adquirir información relacionados con las tecnologías de la información y comunicación, así como aquellas relacionadas con las estrategias a tomarse en cuenta para que se pueda difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria, para lo cual fue establecer un proceso recurrente tanto de consulta a los informantes que fueron entrevistados y otros nuevos. Por otra parte, triangular información de unidades documentales tanto bibliográficas y electrónicas fue necesario para poder obtener información sobre las TICs y redes sociales.

En ese sentido, para efectos del presente estudio se obtuvieron un total de 14 unidades de información compuesto por sujetos y 7 conformado por unidades documentales.

3° Presentación de resultados e informe final

a. Con toda la información obtenida se realizó un proceso de sistematización y ordenamiento lógico, revisando el planteamiento del estudio, afinando objetivos, categoría principal de análisis y subcategorías correspondientes, de tal manera que las teorizaciones presentadas se formulen de manera congruente.

b. Por último, de acuerdo con un protocolo de informe de tesis se procedió a completar los demás capítulos restantes, de manera que el informe pueda ser entendible y puede quedar lista para la exposición, defensa y publicación previa evaluación.

3.8. Aspectos éticos

Con la información establecida en el marco legal, se verificó que fuese de orientación pública, de manera que no se publiquen cuestiones sensibles en relación con los asuntos vinculados a la protección marítima y portuaria. Por otra parte, en razón de la aplicación de entrevistas, fue necesario aplicar un consentimiento informado a las unidades de información, de tal manera que se pudo dar a conocer las características del tratamiento de datos respetando los criterios de confidencialidad y protección de datos.

De la misma forma, con la información proveniente de las unidades documentales tanto electrónicas como bibliográfica se establecieron las citas correspondientes otorgando los respectivos derechos de autor a las fuentes obtenidas que sirvieron de soporte para poder ahondar en temáticas vinculadas con el uso de TICs y redes sociales.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Los resultados se establecen tomando en cuenta la matriz categorial que se presentó en el capítulo anterior, donde se puede visualizar la sistematización que corresponde con la presentación de los datos obtenidos proveniente de las unidades de información, la cual no solo considera sujetos, sino también unidades documentales.

Cada subcategoría de análisis se encuentra vinculado con un objetivo específico y sobre la misma se establece una teorización parcial, los cuales de manera estructural brindan los conceptos e ideas centrales para responder al objetivo general a través de una teorización final que responde al objetivo de investigación general establecido en el presente informe de tesis.

Cabe resaltar que las teorizaciones fueron establecidas, tomando en consideración criterios de triangulación de informantes y técnicas de recolección de datos los cuales permiten establecer que son válidos y confiables ya que se buscó cumplir con rigor científico acorde con un proceso investigativo cualitativo.

4.1. Señalar cómo se podría difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria a través del uso de redes sociales en la población peruana, 2020.

4.1.1. Conocer cuáles son los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria.

-Importancia de la protección marítima y portuaria:

Entrevista

1.-¿Por qué es importante la protección marítima y portuaria?					
E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
En mi opinión, la protección marítima y portuaria tiene un marco regulatorio en el cual se evalúan los riesgos para el fortalecimiento de la protección del puerto y de las naves que arriban a puerto. La finalidad es proporcionar a	En lo que respecta a la protección marítima va referido a todo aspecto relacionado con la seguridad de las embarcaciones a nivel marítimo en el cual la responsabilidad recae sobre la jurisdicción de	Desde mi punto de vista la protección marítima y portuaria es importante porque las personas encargadas tienen la responsabilidad de realizar planes y políticas que tienen que ir relacionadas con	Para mi persona, la protección marítima es fundamental en un puerto porque un puerto que no cuente con la protección adecuada estará en la vulnerabilidad de que pueda ocurrir un	A mi apreciación, la protección marítima y portuaria en un puerto es un tema controversial pero que debe de ser tomado de una manera muy cuidadosa porque la seguridad en este ámbito marítimo es un problema en la cual se involucran	-Tiene una repercusión directa en la economía del país, ya que representa el intercambio comercial que se gesta por vía marítima donde existe alguien que desea vender un producto por el cual recibe una prestación económica. -Repercute en el desarrollo y sostén de un país, puesto que,

las embarcaciones una operación segura, libre de riesgos para promover una reputación a nivel internacional confiable y con ello, el comercio exterior que es tan importante para un país, puesto que, los países necesitan el comercio marítimo para su correcto desarrollo y crecimiento.	las autoridades competentes; y al referirnos al tema de protección portuaria enmarca a toda seguridad sobre las instalaciones portuarias, en términos generales las autoridades como APN o DICAPI están en la responsabilidad de cumplir con lo que he mencionado, de lo contrario, tendríamos un puerto inseguro, lo cual afectaría en el proceso de actividades relacionadas al comercio marítimo	la protección y seguridad de los puertos, con la finalidad de efectuar las actividades y herramientas de gestión de riesgo, el manejo de las crisis marítimas y fortalecimientos de las capacitaciones de protección marítima y portuaria que pueden ser alteradas por el inadecuado manejo de los procedimientos relevantes y repercutir en la protección del puerto, haciéndolo un puerto inseguro y por ende que disminuya el tráfico de naves	suceso que pueda afectar a las personas que laboran en ese ámbito. Las autoridades deberán conocer los riesgos y deberán de efectuar una correcta protección marítima y subsanar las falencias tales como descubrir a tiempo la amenaza entre otros puntos que van relacionadas a la protección.	aspectos como la operatividad marítima de los buques y su personal, las compañías y las autoridades portuarias entre otros organismos que tienen la obligación de cumplir con lo estipulado en el código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias.	en el mundo, los países no son autosuficientes y dependen del intercambio comercial que se realiza por vía marítima. -Si el transporte marítimo no se protege, lo más probable es que la cadena de suministro internacional se va afectada, lo cual repercute en la satisfacción de demandas de los pueblos.
--	--	--	---	---	--

	internacional, que, sin duda, afectaría la cadena de suministros internacional afectando la satisfacción de las necesidades del país.	en él.			
E6	E7	E8	E9	E10	
Desde mi punto de vista como trabajador activo en el ámbito marítimo, veo la importancia de la protección tanto de la instalación portuaria como del buque, sabiendo que el comercio mundial es lo más importante, es así que teniendo una correcta gestión en protección	Considero que, como un país marítimamente comercial, tener un buen plan de protección de acuerdo a las medidas implementadas por la OMI en el código PBIP, nos haría comercialmente competitivo, y así el flujo económico del país ira en	Bueno, considero de suma importancia la protección de la instalación portuaria, dentro de las medidas especificadas en el plan de protección, ya que sin una gestión adecuada de la misma, se podría generar diferentes actos delictivos dentro	En la actualidad la protección marítima y portuaria se ha convertido en uno de los aspectos más importantes de gestión dentro de una instalación portuaria, para así velar por la protección interna tanto de la instalación portuaria como la del buque	Desde mi punto de vista, la protección marítima y portuaria es muy importante dentro del marco del desarrollo económico de una nación, puesto que a mayor cuidado y protección en los puertos, lo cual incluye toda estructura desarrollada en tierra y la geografía acuática dentro de la zona,	

marítima y portuaria, podemos mitigar muchos de los peligros que azotan al ámbito marítimo mundial, donde la economía será el principal beneficiario y así garantizaremos que las empresas navieras vean de manera atractiva el tráfico de mercancía por puertos peruanos y podamos poseer más canales de distribución y recepción para nuestros exportadores e importadores.	ascenso, así mismo considero que el estado debe de involucrarse aún más y colaborar con las empresas privadas para el equipamiento y entrenamiento de las dotaciones encargadas de la protección.	de la instalación portuaria, lo cual repercutiría de manera considerable económicamente , ya que causaría una obstrucción en la cadena de suministros y las empresas navieras pensarían mucho en los riesgos y beneficios, y no seríamos vistos de manera agradable para el flujo comercial mundial.	frente a cualquier amenaza externa. Considerando la problemática actual en Sudamérica, siendo el tráfico ilícito de estupefacientes el número uno, y el Perú no queda excluido de ello pudiendo ser afectado. Es así que, la principal medida a tomar ante esta amenaza que se encuentra en constante crecimiento, es la de prestar mejor atención al plan de protección, para así beneficiar a la economía nacional.	mayor será el tráfico hacia el puerto, ya que cuando se cuida la protección dentro y fuera de los puertos, hace más seguro el paso por ellos y por lo tanto más atractivo ante los mercados internacionales, esto a su vez aumenta la oferta de ciertos bienes y el precio de los mismos disminuye, obteniendo un impacto positivo para los habitantes del país; Es por eso que, una inadecuada política de protección marítima puede conllevar a múltiples problemas no solo económicos, sino también sociales
--	--	---	--	--

				para el país.	
E11	E12	E13	E14		
Considero que la protección marítima y portuaria va de la mano con la gestión total y eficiente de la Autoridad encargada del puerto, debido a que es el principal ente que vela por el desarrollo de los puertos, el cual se lleva a cabo con una combinación de factores que influyen directamente para tal fin, entre ellos, la protección. Mientras las autoridades tomen en mayor grado de importancia la	La protección marítima y portuaria es importante debido a que, es crucial que todos los buques se sientan protegidos dentro del puerto al que arriban y de esta manera se realicen de forma eficiente todas las operaciones comerciales en los atracaderos. Además, la protección marítima y portuaria cobra una especial importancia al ser un factor determinante	La protección marítima y portuaria es importante porque de ella depende el desarrollo normal de las actividades en los puertos respecto a la interfaz buque e instalación portuaria. Por otro lado, un puerto que tiene una eficiente planificación y gestión de la protección en el mismo, suele generar confianza para las distintas compañías navieras y empresas comerciales internacionales	Es importantísima. En mi opinión, la protección marítima y portuaria es uno de los pilares fundamentales para que se lleve a cabo el comercio exterior, dado que más del 90% de mercancías transportadas en el mundo, lo hacen por mar. Además, los puertos juegan un papel crucial dentro de esta ecuación, que, de no prestarle la atención necesaria, puede acarrear pérdidas monetarias para		

protección dentro de los puertos, esto influenciará positivamente al tráfico de buques y mercancías por el mismo, dado que los fletes reducirán en materia de costos por ser el puerto un destino seguro, también disminuyen las pólizas de seguro, disminuyen las estadías que generan los inconvenientes relacionados a los robos o piratería; De esta manera el puerto es más atractivo a nuevos clientes internacionales.	que influye en las decisiones que las navieras toman respecto a la planificación de sus rutas, que, al ver que un puerto no ofrece las garantías necesarias en materia de protección, pueden optar por evitar incluir dicho puerto en ellas, de esta manera los buques que decidan llegar a los puertos del país, demandaran un alza en los fletes. Por otro lado, las naves que llegan a estos puertos riesgosos tienden a	ya que, de esta manera, los fletes y los seguros no se dispararían, y así no afectarían al bolsillo de los habitantes del país.	todas las partes involucradas. Es por eso que la protección marítima y portuaria tiene una gran importancia dentro del ámbito marítimo. Dentro de la administración marítima y portuaria, la protección tiene carácter obligatorio, ya que estamos en constante capacitación en temas relacionados a el código PBIP, BASC, entre otros.		
--	--	--	--	--	--

	e elevar el flete por el incremento monetario en las pólizas cobradas por las aseguradoras. Todos estos factores tienen un impacto negativo hacia el consumidor final, que es el que se ve afectado al pagar los precios incrementados.				
--	--	--	--	--	--

-Incidencia de la protección marítima y portuaria:

Entrevista

2.-¿De qué manera incide la protección marítima y portuaria en la población en general?					
E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
En mi opinión, la manera en la cual repercute los actos de protección marítima y portuaria sobre la población tienen que ser orientadas al impulso comercial y sobre todo a la protección, si se dispone de un puerto seguro y/o confiable, además de una población orientada, se dispondrá de un flujo comercial y las empresas navieras enviarán sus	A mi criterio este tema afecta a la población directamente porque, si se dispone de un puerto seguro el comercio marítimo se llevara a cabo de tal manera que los beneficiados serán la sociedad que lo conforman, lo menciono de esa manera porque en cualquier parte del mundo cuando se dispone de sistema de	Bueno, en mi consideración y por lo que he podido observar, la manera en la que incide la protección marítima y portuaria en la población viene acompañado con la bonanza de la comunidad y además dispone de un tema con fines crematísticos, debido a que si se dispone de un sistema inequívoco muchas empresas dispondrán de la entera confianza	Bien es sabido que los puertos del Perú, principalmente del Callao, son puertos peligrosos para la comunidad naviera internacional, por lo que, por ejemplo, no todas las navieras se atreven a tomar como ruta de transporte los puertos del Perú, debido a los incidentes de protección que suelen ocurrir, principalmente los que se relacionan con	De acuerdo a mi punto de vista, el tema de protección marítima y portuaria dispone de un amplio concepto tomando en cuenta que incide en el desarrollo y sostenibilidad de la economía y alimentaria de un país, el cual engloba a la sociedad en la que se localiza el puerto, todo ello tiene como finalidad de promover la seguridad en el entorno, pero esto se logra cuando se	-Incide en los costos que se pagan por los productos que se adquieren, principalmente los que se obtienen a través de las importaciones. -Tiene una incidencia en el desarrollo y sostenibilidad alimentaria, ya que muchos de los productos que consumimos como el pan por ejemplo depende del trigo como materia prima. -Garantiza que la población quienes adquieren productos vía marítima puedan obtenerlos sin problemas y con

buques porque tendrán la confianza de que no tendrán altercados con sus mercancías o productos, pero lamentablemente estamos ante una sociedad y jurisdicción que no orienta a la comunidad, te pongo un ejemplo, cuando un exportador quiere vender productos a un país del extranjero, como por ejemplo arándanos, y envía un contenedor el cual sale por el puerto del Callao, donde es preñado con droga, y esta es detectado en el país de destino,	seguridad efectiva y además con un nivel de protección portuaria infalible, las empresas enviaran a sus buques con la confiabilidad de que no tendrán problemas con relación a algún altercado.	de enviar sus productos de manera en la cual no se obtengan problemas, esto daría mayor trabajo para el puerto y por ende se contrataría a mayor personal y aumentaría los niveles de empleos.	narcotráfico y robos a mano armada. El Perú es un país dependiente de la tecnología, que al fin tiene un costo que siempre quien paga es el cliente final, ósea nosotros. Si nos ponemos a comparar fletes con otros países, lo más probable es que los fletes para el puerto del Callao como zona de destino sean más caros, igual con el tema de seguros y otras cuestiones, que al final dichos costos no lo va a pagar el importador, ni exportador, ni mucho menos el	tiene un puerto seguro en donde un buque pueda arribar, usar el puerto y zarpar sin ser expuesto a peligros para que todo ello, conlleve a que la mercancía que ingresa y sale no sea vulnerable.	confianza, pagando precios altamente competitivos a comparación con otros mercados.
---	--	---	---	--	--

lo más probable es que el importador en el extranjero, nunca más vuelva a negociar con un exportador nacional, porque quería arádonos y no problemas. En ese sentido se pierde competitividad y mercado frente a otros países.			transportista. Tomando en cuenta lo expuesto, considero que el tema de protección, influye en la población porque si las autoridades cumplen con sus funciones combatiendo los actos delictivos que afectan el comercio marítimo podrán disponer de un buen sistema de gestión de seguridad con el cual contará de procesos y tareas con la finalidad de lograr un bienestar sobre la población, además a mayor protección hacia		
---	--	--	---	--	--

			el puerto mayor será la seguridad con sus alrededores.		
E6	E7	E8	E9	E10	
Yo creo que toda medida de protección llevada a cabo de forma correcta, garantiza un ambiente optimo tanto de trabajo como social. Bajo esta premisa puedo decir que la gestión de protección portuaria adecuada repercutirá de manera positiva en la población en general, en la actualidad la sociedad peruana no tiene un vasto conocimiento de lo que es el	Yo creo que al hablar de protección marítima y portuaria, nos ponemos a pensar en todas las amenazas que podrían presentarse tanto en la instalación portuaria, como a bordo del barco, su incidencia en la sociedad, se podría ver reflejado por ejemplo en la compra de materia prima, ya que las navieras al ver que el nivel de	En el ámbito marítimo, debemos de tener en cuenta las diversas amenazas que flagelan a la sociedad, por lo cual, en un área geográfica portuaria, donde no exista un sistema de protección marítima y portuaria, dichos actos ilícitos vulneraran las barreras de protección del puerto y como daño colateral sería a la comunidad aledaña. Es por eso que	La manera en que incide la protección marítima y portuaria en la población en general, puede ser de manera positiva y negativa, y siempre dependería de las gestiones de protección que se lleven a cabo. En forma positiva, tanto a la sociedad peruana como a la extranjera, incluso puedo decir que el turismo sería atractivo, ya que la protección adecuada	De manera directa. Todos los productos, artefactos y bienes que llegan a los puertos de un país, pasan por muchos tramites documentarios y arancelarios, sumado a eso, de tener una política deficiente en temas de protección marítima y portuaria por parte de los puertos, estos costos pueden verse incrementados, debido a las medidas que tomen las aseguradoras como incrementar	

ámbito marítimo, y es más, me atrevería a decir que los peruanos no conocen de todas las medidas que se toman cuando la mercancía llega. Por otro lado, tenemos la otra cara, si no existiera una correcta gestión de protección, obviamente incidirá de manera negativa, ya que los actos ilícitos no serán tratados con mano dura y la sociedad se verá afectada tanto en lo económico como en los precios de un producto y en lo social con las bandas delictivas posicionadas en	riesgo es mayor, los costos a nivel logístico aumentarían generando un alza en el precio del producto final y el consumidor, bien se sabe que el Perú es un país dependiente del trigo, porque lo importa. Un ataque terrorista o bombardeo al puerto del Callao podría repercutir en la producción del pan lo cual es un alimento de consumo masivo y diario a nivel nacional lo cual aumentaría su	considero importante que la sociedad debe ser concientizada con respecto a temas relacionados con la protección marítima y portuaria, ya que repercute notablemente en su sociedad, y me atrevería a decir que una sociedad conocedora del problema, sería un gran aliado para combatir algún acto ilícito de cualquier índole, por otro lado, mantener una buena política respecto a la seguridad marítima y portuaria, beneficiara a los	interna, garantizara la seguridad externa, entonces concluyo que la protección marítima tiene un gran impacto social.	el costo de los seguros, o debido al aumento de precios de los fletes por verse la seguridad de sus buques comprometida o amenazada por la pobre protección que se ofrece al arribar.	
---	---	---	--	--	--

su comunidad.	precio dramáticamente, es por eso que la población en general, se vería afectada en el bolsillo.	consumidores de productos de importación, que son la gran mayoría, que podrán obtenerlos sin problemas y con precios altamente competitivos.			
E11	E12	E13	E14		
En mi opinión, incide de una manera directa, aunque invisible. Lo enuncio de esta manera debido a que la población desconoce en su mayoría temas relacionados a la protección marítima y portuaria, que irónicamente tiene mucho que ver en el desarrollo del día	La protección marítima y portuaria, desde mi punto de vista, es un campo importante dentro de la vida de la población en general que, sin embargo, no es ampliamente comprendida. La protección marítima y portuaria	A mi parecer, la protección marítima y portuaria tiene una incidencia presente y tangible dentro de la población. Los recursos que no posee el país son recepcionados por mar, en su mayoría, y los recursos exportados de la misma manera salen por el mar,	Desde mi punto de vista, incide de forma paulatina dentro de la población. Los daños no son percibidos inmediatamente ya que la mayoría de la población se enfoca en lo que les afecta en el corto plazo, sin embargo, de presentarse de manera habitual y constante		

a día. Puesto que, existen países que son proveedores de materias primas y, otros que son proveedores de productos manufacturados, los cuales son transportados por mar y, al verse disminuidas las garantías en temas de protección que son brindadas por el estado a los buques que llegan a sus puertos, a consecuencia incrementan los costos de flete y seguros, respuesta lógica por parte de las empresas aseguradoras y navieras ante la amenaza de que	engloba las diferentes medidas para prevenir o mitigar ataques y saboteos premeditados contra el normal desarrollo de las actividades de comercio entre los países, que, de ser paralizado, puede conllevar a diversos problemas políticos y sociales que llevarían, consecuentemente, a que se viva una inestabilidad general dentro del territorio nacional. Es por eso que considero urgente que la	esto me lleva a concluir que el desarrollo de un país está directamente asociado a su capacidad y efectividad relacionado al transporte y adquisición de recursos por vía marítima, con lo cual, cualquier acción que vulnere la armonía de estos procesos afecta directamente a la población, ya que si se tiene una pobre gestión de la protección marítima y portuaria estas amenazas se pueden materializar y generar un daño	problemas respecto a la protección marítima y portuaria en los diferentes puertos del territorio, el flujo y el tráfico de mercancías y buques, respectivamente, se verá disminuida drásticamente, que en el largo plazo será muy difícil recuperar y por lo tanto habría una escasez de recursos y de entradas monetarias hacia las arcas del país.		
--	---	--	---	--	--

sus buques y su respectivo cargamento pueda verse dañado, con lo que, finalmente, el costo añadido es asumido por el cliente final, pagando de más por los productos requeridos.	población se de cuenta del gran nivel de impacto que tiene la protección de los puertos en la vida cotidiana.	multilateral.			
--	---	---------------	--	--	--

-Asuntos de interés nacional:

Entrevista

3.-Desde su punto de vista ¿Cuáles serían los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria?					
E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
En mi opinión, en realidad existen muchos asuntos en los cuales el interés nacional debería estar enfocado como es la gestión que se maneja en puerto debe estar	Por lo general, en los asuntos de interés nacional tienen que ir relacionada con la protección y seguridad marítima debido a que	Considero que los asuntos de interés nacional disponen de estadísticas relativas referidos a la protección marítima en donde la	Desde mi perspectiva, uno de los asuntos de interés con relación a la protección marítima y portuaria son las diferentes investigaciones	En mi punto de vista puedo decir que los asuntos de interés están en relación con las normativas que son nacionales e internacionales con mención a la protección	-Equipos modernos. -Infraestructura y dispositivos de protección. -Tecnología aplicada a la gestión del puerto (Software, apps, etc.).

bien coordinada, para ello se deben de usar equipos modernos, los cuales deberán de ser sofisticados para que las comunicaciones no se vean atenuadas como en los casos de dispositivos con procesadores que dispongan de softwares que no interrumpan ni realicen interferencias algunas.	es de suma importancia los datos que se recolectan en los incidentes ya sean nacionales e internacionales porque en estos términos donde la seguridad prevalece se requiere de antecedentes que respalden los registros.	autoridad dispone de esto, con la finalidad de proporcionar una investigación en la cual se puedan registrar datos relevantes y puedan ser usados con fines que ayuden a la protección de la seguridad marítima y portuaria, además, la aplicación de nuevas tecnologías a la gestión de puertos como una vía oportuna para mejorarla en el corto y largo plazo.	que disponen en relación con los datos que te brindan referidos al tema, para poder usarlos y publicarlos en las noticias con la finalidad de que se aprecie como se está desarrollando las afectaciones al sector marítimo.	marítima y portuaria, muchas veces lo que se necesita es proporcionar una breve información y esto se lograría con las publicaciones que dispersan los temas relacionados a la protección en el sector marítimo y los términos portuarios.	-Incidentes de datos de protección y seguridad portuaria. -Estadísticas relativas a protección y seguridad marítima y portuaria. -Investigaciones relacionadas a estudios de protección marítimo y portuaria a nivel internacional y nacional. -Noticias relevantes para todas las partes interesadas quienes podrían ser afectados por vulneración de medidas de protección marítima y portuaria. -Publicaciones relacionadas con la protección marítima y portuaria. -Conocimiento sobre el sistema de
E6	E7	E8	E9	E10	
Yo creo que dentro los asuntos de interés	Considero que dentro de los asuntos de interés nacional	Desde mi punto de vista, en la actualidad se hace todo lo	Nosotros consideramos que los asuntos de mayor	Mi apreciación, es que la protección marítima y portuaria es un	

relacionados a la protección marítimo y portuario, podemos destacar reportes de incidentes que se hayan suscitado tanto con respecto a la seguridad y a la protección, y obviamente poner mayor énfasis dentro del reporte, la manera en que se manejó y se logró mitigar la situación. Creo que la sociedad tanto marítima y en general debe de estar enterada con las noticias que guardan relación con dichos temas portuarios, como por ejemplo el	relacionados con la protección marítima y portuaria, son noticias sobre incidentes internacionales, contrastados con los nacionales, para dar noción de las normas bases de la protección y seguridad; generalmente la curiosidad de las personas los llevara a querer enterarse más sobre el tema y así poco a poco se creará un ambiente de sensibilización con respecto a la protección y seguridad del ámbito	posible para la mayor difusión de temas relacionados con el ámbito marítimo y mucho más aún si hablamos de temas en específico como la protección y seguridad de instalaciones portuarias y buques, pero hay ciertos temas, que quizás considero de interés público como por ejemplo la modernización de las infraestructuras portuarias, con el fin de dar a conocer las constantes mejoras para la comercialización de mercancías	impacto en la sociedad relacionados con la protección marítima y portuaria deberían partir haciendo hincapié en el sistema portuario nacional, como dar ciertos alcances de todas las gestiones nacionales que se han llevado a cabo hasta el día de hoy, plasmando estadísticamente el crecimiento que se ha logrado con respecto a la mitigación de amenazas al sector marítimo nacional e internacional.	asunto de interés nacional en todo el sentido de la palabra. Partiendo desde el motivo de su creación, que se dio luego del conocido ataque terrorista del 9/11, haciendo que toda la comunidad mundial pueda darse cuenta de lo vulnerable que eran los procedimientos de protección en muchas áreas y en términos tangibles, y que dichos atentados, de replicarse en el ámbito marítimo, podrían llegar a afectar al normal desarrollo económico que nos brinda el comercio marítimo mundial. Es por esta principal	protección portuario nacional. -Lecciones aprendidas. -Premio nacional de protección y seguridad en instalaciones portuarias. -Formación en asuntos de protección marítima y portuaria
---	--	--	--	---	---

alza de precios en los fletes y su impacto en el comercio mundial y nacional. Otro aspecto que considero importante que la población en general se informe, es la proyección que se tiene para un futuro del ámbito marítimo nacional, e incluso mostrarles que nos encontramos a la vanguardia.	marítimo e incluso tendrá repercusiones en otros ámbitos como por ejemplo el ambiental. Las publicaciones relacionadas a la protección se podrían dar a conocer, más que todo las normativas nacionales e internacionales. Considero que siendo un país marítimo, deberíamos tener conocimiento no cabal pero al menos lo necesario.	de la forma más óptima y segura.		razón, que considero que la población en general debería estar informada en asuntos relacionados a la protección como por ejemplo el índice de robos en los puertos, la capacidad de respuesta de las autoridades, entre otros temas.	
E11	E12	E13	E14		
Desde mi punto de vista, los asuntos de interés nacional	Los asuntos relacionados con el interés nacional	Desde mi punto de vista, los asuntos más resaltantes y de	Desde mi apreciación, los asuntos de interés nacional		

que se relacionan con la protección marítima y portuaria, deberían referirse a mostrar la realidad que se vive dentro del puerto en términos de protección. Por ejemplo, podría sugerir mayor difusión de investigaciones relacionadas a problemas de protección; normativa nacional, publicaciones, estadísticas y entre otros, con el principal motivo de poder empapar a la población general sobre la importancia de la	deberían estar direccionados a aquellos que puedan dar un acercamiento e interacción inicial con la protección marítima portuaria, podría mencionar temas relacionados a dar a conocer la manera en la que se gestiona la protección en un puerto, estadísticas para que la población se entere la situación del puerto, noticias sobre amenazas latentes que pueden vulnerar la protección del	interés nacional en relación a la protección marítima y portuaria deberían incluir los casos de incidentes que se presentan en los buques mercantes que están fondeados en los puertos a nivel nacional, ya que estos son objeto de ataques por parte de delincuentes, otros aspectos son los relacionados a la normativa nacional que se tiene para salvaguardar la integridad de la protección a nivel puerto y buque, ya que no han sido	envuelven temas relacionados a la gestión de la protección marítima por parte de los puertos, además también conlleva a tomar en cuenta las estadísticas e índices de ocurrencia respecto a posibles amenazas que puedan vulnerar la protección marítima y portuaria.		
---	---	---	---	--	--

protección marítima y portuaria dentro de sus actividades y, de esa manera, poder generar conciencia y traer a la palestra temas relacionados al ámbito portuario y marítimo.	puerto o de alguna embarcación, entre otras informaciones con el objetivo de despertar a la población de la ignorancia en la que se le tiene dormida por la falta de difusión.	objeto de revisión ni de modificaciones, situación que podría agravar la preservación de la protección marítima y portuaria.			
---	--	--	--	--	--

-Difusión de información:

Entrevista

4.-¿Existe una adecuada difusión de información relacionados a los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria?					
E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
En mi opinión, lamentablemente no existe una correcta difusión de los temas relacionados a la protección marítima y portuario porque la comunidad marítima no es muy conocedora de este tema, esto conlleva a las personas con relación al ámbito marítimo no obtenga las informaciones actualizadas, a	Por lo general, en temas en los cuales la protección marítima y portuaria están involucradas, las entidades deberían de tener la iniciativa de proporcionar una amplia gama de conocimiento pero a consecuencia de la poca cultura en temas de	Considero que un puerto, incrementa su protección cuando el personal que labora en este lugar dispone de los conocimientos de temas básicos, al no efectuarse la divulgación de estos temas, las laborantes están en una constante desinformación. Menciono además que si	En mi criterio personal, no se realizan estos actos de divulgación con relación al tema de protección marítima y portuaria, es por ello que me conlleva a especificar que cuando no se tiene una correcta proyección de los conocimientos de los asuntos de interés, los	En lo general el tema de la difusión de temas de protección no son proporcionados y esto se debe a que desconocen de estos asuntos de interés y todo ello trae consecuencias graves que tendrían una afectación directa a la comunidad marítima.	-A nivel nacional no existe una adecuada difusión de información relacionados a asuntos de interés nacional. -No existe ningún interés por ello, por eso que nos consideran como un país que vive de espaldas al mar. -Muchas veces ni las personas quienes realizan actividades dentro del sector marítimo y portuario

consecuencia no exista una cultura de conocimiento con relación al tema.	protección se obtiene un vacío cultural que me conlleva decir que lamentablemente este ámbito nacional desconoce este tipo de temas.	se hiciera la correcta propagación del tema se verían muchos cambios positivos, situación que no presenta muchas veces en el ámbito donde, algunas personas que participan de esta gestión de la protección portuaria y marítima, no tienen el conocimiento necesario sobre el tema.	que son afectados son las entidades marítimas.		tienen conocimiento sobre la importancia de la protección marítima y portuaria.
E6	E7	E8	E9	E10	
Bueno, con gran pesar debo decir que lo máximo de difusión que he visto, son las primeras planas de un diario nacional, informando de	No, no existe una difusión de información con respecto a los asuntos de protección marítima y portuaria, y quizás se deba	Existen boletines de información que se difunden dentro de la página de la entidad portuaria nacional competente, estos boletines y	Bueno, nosotros somos un ente difusor y de gestión de normas para lograr una óptima y segura comercialización de mercancías,	Sí, la Autoridad Marítima Nacional está en un constante intento de difundir los asuntos de interés nacional, más aún los relacionados a la protección	

algún hecho delictivo, como el tráfico ilícito de estupefacientes, los llamados “Contenedores preñados de droga”, es lo único, pero así concretamente de reportes de mejoramiento del ámbito marítimo en el Perú, no, entonces creo que no hay una adecuada difusión, es por eso que se ve tanto desconocimiento de algo tan importante como la protección marítima y portuaria.	incluso al desconocimiento de los entes normativos nacionales, o quizás la falta de capacitación en dichos temas, no tienen una idea clara de lo que es protección, las entidades privadas quizás somos las empapadas con el tema, pero claramente existen temas que deberían ser difundidos de manera pública general, quizás el organismo nacional sea el más indicado para hacerlo, pero la realidad dice que las	noticias están relacionados con todos los trabajos, cursos y gestiones que hace el estado peruano en conjunto con nosotros para el mejoramiento y modernización de los equipos portuarios, para garantizar una óptima comercialización de mercancía. El portal web es público y cualquier ciudadano puede acceder a él sin ningún problema, y siempre somos lo más transparentes posibles para generar la mayor confianza para los involucrados.	netamente difundir de manera nacional para el conocimiento de la población, no, los involucrados con el ámbito marítimo son los más interesados en la información que es difundida en nuestra página web, dentro de ella podrás encontrar todas las gestiones que hemos llevado a cabo a nivel nacional.	marítima y portuaria utilizando los canales de difusión que se tienen, escritos y digitales, sin embargo, existen ciertas barreras relacionadas a la inversión y manejo de recursos, las cuales limitan en cierto modo los intentos por llegar a la población nacional y brindar una información fidedigna, lo cual hasta el momento no se ha podido lograr sinceramente.	
---	---	---	---	--	--

	entidades privadas serán aún más objetivas al momento de la difusión.				
E11	E12	E13	E14		
Desde mi punto de vista, considero que no se hace de una manera correcta. Los asuntos de interés nacional relacionados no solo a la protección marítima y portuaria, debería ser compartida y difundida de una manera efectiva, considerando toda la importancia que tiene el comercio internacional marítimo para el desarrollo y crecimiento de	No, la difusión de temas marítimos en especial los relacionados a la protección marítima y de puertos dista bastante de tener un canal de difusión adecuado, por no decir mínimo. No existe la difusión efectiva ni por parte estatal ni por parte privada, deja entrever que los temas relacionados a la protección y	No, en estos años solo he recibido un par de veces, y por iniciativa propia, un alcance escrito relacionado a unos reportes de incidentes en los puertos nacionales, pero, como lo vuelvo a repetir, fue una información muy vaga y adquirida a propia iniciativa, lo que me conlleva a pensar que la difusión de los asuntos relacionados a la protección	No, considero que la difusión que se viene dando sea adecuada. Por el ámbito en el cual desenvuelvo mis actividades profesionales, he tenido acceso a información que en verdad es esencial para desarrollar mis funciones de manera eficiente y efectiva respecto a temas de protección marítima y portuaria, sin embargo, la adquisición de		

un país, no solo en temas económicos, sino también en temas tecnológicos, sociales y culturales. Es urgente que la transferencia de la información marítima en relación a la protección marítima y portuaria, además de otros temas relacionados, pueda llegar a toda la comunidad no solo marítima y portuaria, sino a toda la población general de la nación.	al desarrollo del ámbito marítimo dentro del país no está en la agenda ni siquiera de las autoridades encargadas.	marítima que pueden ser de interés nacional es inexistente en nuestro país.	esta información fue de manera privada y un tanto difícil, considero que los asuntos relacionados a la protección portuaria o marítima no son difundidos de manera correcta, no se toma en cuenta la importancia que tienen estos en el desarrollo de nuestro país, con lo cual me hace pensar que vivimos en un país de espaldas al mar.		
--	--	--	--	--	--

-Falta de difusión de información

Entrevista

5.-¿Cómo afecta que la falta de difusión de la información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?					
E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
En mi opinión, al no proporcionar la información sobre asuntos de interés conlleva a consecuencias graves porque se referencia a una descripción de un puerto inseguro en donde las compañías no dispondrían de la confianza de establecer un comercio con bajo riesgo de alteración en sus mercancías, esto conlleva a que el más afectado sean los importadores y exportadores, por	Desde mi punto de vista, la falta de difusión conlleva a que el puerto sea conocido como un lugar inseguro y no se puedan establecer un comercio libre de peligros ocasionados por las amenazas que podrían vecinar y afectar los productos que arriban al puerto.	Bueno considero que el error más grande que se comete es la falta de propagación de los asuntos de interés nacional, a partir de ahí puedo decir que el daño que se ocasiona puede ser reversible, como por ejemplo la ralentización de políticas que garanticen medidas enfocadas a incentivar o proteger el tránsito de mercancías por	Lo que puedo describir con relación a este tema es que, al disponer de un puerto desinformado con asuntos de interés nacional, lo que obtendré es un puerto con carencias en temas de protección marítima y portuaria, es por ello que los más afectados con todo lo mencionado son las comunidades marítimas.	En lo general puedo mencionar que es un tema en el cual existe una carencia de información y si a ello agregamos que no se propaga los asuntos de interés nacional, se obtiene un puerto inseguro es por ello que a nivel internacional el puerto del callao es un lugar poco confiable para las empresas navieras, además esto propicia a que se observe una falta de personal interesado en contribuir con el	-Crea falta de conciencia y cultura marítima no solo en la comunidad marítima sino en general. -No se incentivan políticas de Estado que ayuden a garantizar que se apliquen medidas que determinan el tránsito de mercancías por vía marítima con normalidad. -No se observen mayores adeptos interesados en poder contribuir con mejorar la protección marítima y portuaria a nivel nacional

otro lado también afecta de manera colateral a la población en relación a la falta de cultura en general, temas como estos deben enseñarse desde los colegios para poder amoldar una sociedad empoderada.		vía marítima, el daño se generaría siempre y cuando no se realice un cambio en la gestión portuaria.		mejoramiento de la protección marítima y portuaria en distintos puertos del país.	-No exista interés y aportes por parte de las empresas y/o figuras públicas que fungen como usuarios de los puertos
E6	E7	E8	E9	E10	
Un mal o escaso conocimiento sobre asuntos relacionados a la protección marítima, siempre va a acarrear una serie de problemas, empezando por la falta de concientización de las autoridades nacionales que	Afecta ya que la falta de información crea vulnerabilidad ante el flagelo del crimen organizado, las medidas que se deberían de tomar para combatirlos no son implementadas correctamente y su ineficacia	Nuestros miembros están capacitados para hacerse cargo de las medidas a tomar para garantizar la correcta protección marítima y portuaria, obviamente se trata de llegar a muchas más personas, pero los más	A grandes rasgos, el ingreso de materia prima se vería afectado y generaría una repercusión significativa en el PBI, llegando a descender, puesto que la seguridad es el principal factor de riesgo en un análisis comercial	La falta de difusión afecta de manera operativa y negativa a los procesos relacionados a la protección marítima y portuaria, en el sentido de que, por desconocer o no tener una conciencia sólida sobre la protección, puede conllevar a tener	

deberían poner mayor énfasis en temas de protección y seguridad, ya que el crimen organizado siempre encuentra maneras de poder vulnerar las barreras de seguridad, es por eso que informase mejor siempre es estar a la vanguardia para implementar nuevas medidas para hacerle frente a estas amenazas.	quizás se deba a la desactualización de los responsables directos para llevar a cabo dichas medidas, y por consecuencia el puerto se vuelve inseguro y poco atractivo comercialmente debido a las carencias de su gestión de protección.	interesados siempre serán los del ámbito marítimo. Si no se llegara a difundir como se está haciendo en la actualidad, el puerto del Perú sería inseguro y la repercusión económica sería considerable.		falencias al momento de implementar medidas o nuevas políticas que se muevan entorno a la misma, que, por otro lado, entorpecen más que solucionan los problemas dentro la gestión de la protección, sin embargo, estas funciones son más acordes del departamento de promoción de la autoridad, funciones que no están directamente relacionadas a los objetivos principales de la institución.	
E11	E12	E13	E14		
Las repercusiones que acarrea el no tener una	Afecta negativamente a la conservación	Afecta en diferentes sentidos a la protección	Afecta de manera directa a la gestión de la protección		

difusión efectiva de los asuntos relacionados a la protección marítima y portuaria son directamente dirigidas y negativas a la preservación de la misma. Una población que no tenga conceptos al menos básicos de protección marítima no podrá reaccionar de manera adecuada ante una amenaza, lo cual incrementa exponencialmente las posibilidades de que esta amenaza o amenazas se concreten.	de la protección marítima y portuaria en el país. Si no hay una difusión correcta de los asuntos de interés nacional relacionados a la protección de los puertos, el estado no sabrá cómo prevenir o combatir ataques que se puedan dar a tan importantes medios de comercialización internacional, lo cual pondría en jaque toda la estabilidad económica y política del país. Es una situación muy urgente de solucionar para poder así ir	marítima y portuaria. Podría mencionar la repercusión negativa que podría tener en materia de gestión de la protección en los puertos y en los buques, que por desconocimiento o falta de difusión se puedan tomar acciones no acordes con el plan de protección, o, por otro lado, el desconocimiento de asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria pueden convertir a la población general en ignorantes	dentro del puerto, puesto que, si la población general no es consciente acerca de los peligros que conllevan una posible vulneración de las barreras contra las amenazas a la protección, es posible que la población no se identifique con sus puertos ni su preservación, lo cual es negativo considerando que el país es uno de los referentes en Sudamérica.		
--	---	--	---	--	--

	cambiando la situación poco a poco, además es preocupante que esta situación facilite la falta de interés por parte de las empresas relacionadas al ámbito marítimo, que, por el contrario, deberían ser las más interesadas.	totales de esta materia, que sería muy contraproducent e para el desarrollo de la economía nacional e internacional.			
--	--	---	--	--	--

-Entidad u organismos competentes:

Entrevista

6.-¿Qué entidad u organismo competente debe cumplir con la labor de difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados con protección marítima y portuaria?					
E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
Bueno con respecto a las entidades que tienen que difundir estos temas de información es APN y DICAPI, con la finalidad de proporcionar e incentivar al interés en temas de protección marítima, situación que no se cumple hoy en día, puesto que, al evidenciarse una falta de difusión, puede hacer creer que es una de sus prioridades para ninguna de las	Por lo general, las entidades relacionadas a la divulgación de asuntos de interés nacional, son APN y DICAPI, en donde APN es un organismo especializado para incentivar el desarrollo de los puertos nacionales.	En relación a la pregunta puedo decir que las entidades que son fundamentales en la divulgación de estos temas son DICAPI y APN con la finalidad de que el personal portuario disponga de mayor conocimiento en temas de protección marítimo y portuario.	Para la determinación de temas de divulgación están inmersos dos entidades que se deberían de basar en el código PBIP, estos organismos son DICAPI y APN, los cuales no muestran mayores luces de interés respecto a esta problemática, tampoco invierten ni inducen en investigaciones de corte científico que	En las entidades que puedo mencionar son APN y DICAPI, en donde APN es el encargado de regular la protección marítima portuaria con relación al código de PBIP y el segundo organismo tiene relación con las regulaciones que se proporcionan al buque cumpliendo con el código mencionado.	-Los principales organismos competentes son APN y DICAPI. -Difundir información de asuntos de interés no es una prioridad para dichas instituciones. -No existe investigación de corte científico realizado por dichas instituciones. -No se publica información con proyección y alcance para la población en general. -Muchas veces la información que

instituciones mencionadas.			puedan ayudar a mejorar diferentes situaciones negativas que se pueden presentar en el puerto.		publican es engorrosa y la tecnología de información que utilizan no anima a indagar más allá.
E6	E7	E8	E9	E10	-No existen organismos privados interesados, aunque deberían haberlo, ya que pueden ser financiados por capital privado.
Tengo entendido que la principal entidad difusora de temas marítimos relacionados con las instalaciones portuarias, es la Autoridad Portuaria Nacional (APN), entonces, ellos deberían generar sensibilización en temas de protección para garantizar la libre circulación de la cadena de suministros. Por otro lado, también	Las entidades públicas competentes para la difusión de información son DICAPI y APN. DICAPI por un lado realiza un patrullaje constante para garantizar la seguridad del transporte de mercancía, haciendo las funciones indicadas, de acuerdo con el código PBIP. Por su parte, APN, Es la	Nosotros siendo la entidad pública nacional, ligada al sector marítimo, hacemos uso de nuestros medios disponibles para difundir temas ligados al ámbito marítimo, dentro de ello, también sobre protección y seguridad, pero los temas que al peruano de a pie le interesa, es el desarrollo del sector marítimo, es por eso que ponemos mayor	El estado es el principal ente que debe difundir temas de protección marítima y portuaria, y obviamente lo hace por medio de nosotros, vía nuestro portal web hacemos difusión de temas marítimos, incluso puede revisar nuestro Facebook donde publicamos diariamente enlaces de nuestros	Se podría decir la misma autoridad marítima, sin embargo, esta función recae principalmente en el departamento de imagen institucional e cooperación con otros departamentos del mismo campo de diferentes entidades, dado que ellos tienen las herramientas más idóneas para hacerlo. La función objetiva como autoridad nacional es la de legislar y	

disponemos de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas para controlar y prevenir algún caso de amenaza.	máxima autoridad nacional dentro del ámbito marítimo y encargada de la difusión de temas de interés como la gestión de los puertos y su desarrollo.	énfasis a esos temas, vendría muy bien que haya una mayor inversión privada, que las compañías que tienen incidencia en este sector puedan incentivar de alguna a u otra manera esta difusión, ya que, al final de cuentas esto beneficia a todas las partes.	boletines. Por otro lado, DICAPI que es otro ente estatal, se encarga de difundir de algún hecho en particular que pueda afectar al ámbito marítimo, incluso los medios como lo llevan a cabo.	poder mejorar las normas y que se hagan cumplir dentro de los puertos nacionales.	
E11	E12	E13	E14		
Desde mi punto de vista, hay más de una entidad que se debe llevar algo de responsabilidad respecto a esta problemática, sin embargo, la responsabilidad principal recae sobre la	El encargado y principal responsable de la difusión de estos temas tan importantes de interés nacional debería ser el gobierno mismo, que, utilizando sus brazos	En mi opinión la entidad encargada es la APN. Ellos tienen el deber de poder difundir los temas relacionados a la protección marítima y portuaria hacia la comunidad	En mi opinión, debería ser APN. Esta autoridad es la designada por el gobierno para ser la encargada ver temas de normativas e implementaciones en temas de seguridad		

autoridad marítima, que es la encargada de velar por la conservación de la protección marítima y portuaria a nivel nacional, ella es la encargada o llamada a realizar la correcta difusión de asuntos de interés nacional en relación a la protección de los puertos.	estratégicos institucionales, hacer efectiva esta difusión de la información. También podría indicar que gran parte de la responsabilidad caería en la APN que es la encargada de establecer los niveles de protección dentro del puerto y procurar que los planes y los oficiales de protección se desenvuelvan de una manera óptima y eficaz.	portuaria y la población en general, solo así el país podrá ser consciente sobre el gran vacío que se viene dejando al no compartir de manera efectiva los asuntos de interés nacional en relación a la protección marítima y portuaria.	marítima y portuaria, por ende, le corresponde la difusión de esta información que es de interés nacional, que, sin embargo, no se ha venido realizando de la mejor manera, puesto que he tenido acceso a algunas publicaciones que son redactadas de manera engorrosa y que no facilita a su fácil consulta, se debería aprovechar todas las bondades que ofrece las tecnologías hoy en día.		
---	--	---	--	--	--

-Repercusión económica

Entrevista

7.-¿Considera que los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria tiene un repercusión directa respecto al desarrollo económico del país?					
E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
En mi opinión, considero que los temas relacionados con los intereses nacionales tienen como consecuencia al ámbito económico del país y por ende al desarrollo del país, debido a que si disponemos de un puerto con muchas falencias en temas de seguridad, será un puerto vulnerable en el cual se pueden efectuar delitos que pueden	Por lo general, tiene un efecto directo con relación con el país porque al no proporcionarse un comercio seguro, las empresas navieras tratan en lo posible de reducir la disponibilidad de sus flotas y si realizan los fletes, tienden a subir sus costos, esto conlleva a que el sistema económico se vea afectado.	Considero que es un tema en el cual la economía del país se ve afectado porque las empresas navieras tienen la finalidad de distribuir el producto comercializado por medio del buque, de forma segura pero que pasa cuando el país no cuenta con la seguridad necesaria para que se pueda hacer la entrega, las empresas tienen que elevar sus sistemas de seguridad y	Bueno, a mi criterio si afecta el desarrollo del país, y se debe a que si un puerto es inseguro se da a entender que la comunidad que lo rodea es vulnerable a los diferentes delitos, ahora si se tuviera un puerto con mayor flujo de comercio y un ambiente seguro se dispondría de mayor ingresos y egresos de mercancías.	En lo general los asuntos nacionales relacionados con la protección marítima y portuaria van de la mano con la economía y se debe a que la imagen que brinda un puerto es importante en el ámbito internacional, robo es un tema muy conocido en la sociedad marítima porque suele ocurrir muy frecuentemente y esto se debe a las autoridades que no están en la	-Se considera que la falta de conocimiento sobre los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria generan repercusiones económicas en el ámbito del desarrollo del país. -Estas repercusiones pueden ser relacionadas con el incremento del precio del flete para los exportadores y los importadores -Otra repercusión está relacionada a la baja dramática que se pueda dar en el tráfico

afectar directamente al buque y con ellos la tripulación y las instalaciones portuarias.		muchas veces para evitar estos temas prefieren evitar transportar el producto, ocasionando un incremento en los fletes que obliga a los exportadores o importadores a elevar su inversión para luego, subir el precio en el mercado nacional de acuerdo a la proporción costo/beneficio.		capacidad de tener un plan de emergencia contra estos casos que son muy sonados. Además, el puerto del callao es reconocido por los robos perpetuados en los buques que llegan, es por ello que cada vez que llega un buque fondea en el callao, TRAMAR recomienda estar vigilantes a cualquier lancha que se aproxime y si ello sucede lo comuniquen a primera instancia pero ese procedimiento está por demás debido a que nunca llegan y si llegan lo hacen después de horas del acontecimiento.	de buques en los puertos del país -Otra repercusión es la baja consecuente del turismo a nuestro país proveniente de los marinos mercantes que visitan nuestros puertos frecuentemente -Estaría relacionada al estancamiento o reducción del PBI del país por la operación conjunta de todas estas amenazas en conjunto.
E6	E7	E8	E9	E10	

Totalmente de acuerdo, si nos ponemos a pensar, por ejemplo, si hay un lugar donde la inseguridad es notoria, incluso el crimen organizado esta en su punto más alto, la gente no se atrevería a ir, los negocios generalmente fracasarían, lo mismo sucede en el ámbito marítimo, si a los clientes no le damos la protección adecuada, no van a querer comercializar con el Perú y lógicamente repercutiría en gran manera a la economía nacional.	Obviamente, las bandas delictivas, hoy en día se encuentran mejor organizadas, e incluso la tecnología es usada para sus ilícitos, nosotros hacemos todo lo posible para que las barreras de protección impuesta no se vulneren y así dar fluidez a la cadena de suministros, si todo está perfecto y no hay problemas, la mercancía llegara y/o entrará libremente y no generará costos	A mayor inseguridad en un puerto o en un país, el cobro de los fletes se incrementará, y sabemos bien que eso repercute notablemente en el precio final de compra. Incluso hay repercusión en el PBI y eso también generaría una inestabilidad en los empleos y así, poco a poco la economía peruana.	Tener un índice alto de delincuencia, es alarmante, las incidencias de robo y otros problemas sociales, han ido en aumento en estos últimos años, y pensándolo muy bien muchos de los navegantes que llegan a los diferentes puertos, también hacen turismo y es un ingreso considerable para el desarrollo de la economía, si el puerto no es seguro, entonces da por hecho que la ciudad aledaña al puerto tampoco lo es, entonces se	Sí, consecuentemente, los temas relacionados a protección están unidos a factores económicos, y sus repercusiones afectan el desarrollo normal de la economía del país, debido a que si alguna amenaza se llega materializar esta hace que, ante los ojos internacionales, los puertos del país no sean bien vistos en materia de protección, lo cual repercute directamente con el tráfico de buques y mercancías en los puertos.	
---	---	--	--	---	--

Nosotros siempre nos encontramos alerta ante cualquier indicio de amenaza, y nos encargamos personalmente de que el usuario (navieras) se sientan seguros y libres de preocupación ante alguna amenaza	adicionales al consignatario pues eso repercutiría en los precios de los productos y por ende en el desarrollo económico del país.		verán restringidos a desembarcar y en muchos casos, las embarcaciones no llegaran a puerto.		
E11	E12	E13	E14		
Sí, indudablemente. Las repercusiones negativas que se puedan desatar por el desconocimiento de los asuntos de interés relacionados a la protección marítima y portuaria son muchos, en especial los	Sí, los asuntos de interés nacional en relación con la protección marítima tienen aristas que son objeto de repercusiones no solo económicas para el país como por ejemplo la caída dramática del	Sí, los asuntos de interés nacional relacionados a la protección de los puertos nos dan un panorama más objetivo de la situación actual que viven los puertos de nuestro país, como por ejemplo la difusión de investigaciones	Sí, estos asuntos de interés nacional pueden tener repercusiones dentro de la economía del país en temas relacionados a la baja del tráfico de buques por los puertos, exportaciones e importaciones de la misma manera, ya que,		

relacionados al desarrollo económico y estabilidad social del país, debido a que, un puerto con un deficiente plan de protección es vulnerable a cualquier ataque perpetrado por delincuentes que tienen un fin, ya sea económico o un fin terrorista y así, desarticular comercialmente al país.	tráfico de buques en los puertos, desde mi punto de vista. Una repercusión positiva económica que pueda generar la correcta difusión de la información a la población sería la toma de conciencia que esto generaría en todos los habitantes del país, incentivando, además, a las autoridades y actores dentro del comercio marítimo a aportar en tema de mejoras normativas e inversión para maximizar la efectividad de	o noticias relacionadas a problemas que podrían afectar a la protección del puerto, que, de ser difundidas correctamente, generaría una conciencia de responsabilidad dentro de la comunidad marítima y la población general.	si se difundieran de manera integral y pública las normativas nacionales e internacionales las autoridades tomarían cartas en el asunto para poder modificar de manera eficiente dichas normas para facilitar las transacciones de bienes internacionales y así inyectar dinamismo a los procesos del comercio exterior.		
--	---	--	---	--	--

	los planes de protección que se puedan desarrollar en los puertos.				
--	--	--	--	--	--

-Información sensible

Entrevista

8.-¿Qué información representaría ser sensible con respecto a la protección marítima y portuaria?					
E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
En mi opinión, para determinar una protección marítima y portuaria se deberá de resguardar los planes de protección de los buques ya que son realizadas con fines de confiabilidad, así como los planes de las instalaciones portuarias que no deberían de llegar a manos de organizaciones criminales los cuales pueden atentar contra la	Por lo general, la información que son sensibles; son los documentos que están vinculadas con la seguridad, y me refiero a datos en los cuales se ven reflejados las acciones que se toman en casos de ataque al puerto, es por ello que lo que se requiere es que las autoridades dispongan de un plan estratégico	En el puerto y centro de distribución de comercio los datos son muchas veces encriptadas con la finalidad de que solo el personal autorizado pueda ingresar y realizar cualquier consulta, es por ello que los planes de protección son realizadas para el actuar de las autoridad sobre los inconvenientes que se puedan suscitar en	En mis años de experiencia, dispongo que la información sensible son los planes que son organizados por APN o las autoridades competentes con la finalidad de que no se filtren datos por los cuales los delincuentes puedan tener acceso directo al buque y puedan cumplir con sus robos.	En lo general, los datos que son organizados por las autoridades son realizadas con la finalidad de crear un sistema seguridad. La información sensible, a mi punto de vista son los planos de los buques ya que con ello, los delincuentes pueden tener la facilidad de cometer sus robos, y lo mismo sucede si consiguen la información vinculada al tema de protección, porque sabrían	-La información considerada como sensible más recurrentes es la relacionada a los planes de protección, ya sea del buque o de la instalación portuaria, -También es considerada la información que incluye datos de la organización del puerto tales como, gerentes, supervisores, entre otros, tomando en cuenta que las autoridades como APN y DICAPI pueden ser objeto de este robo de información.

integridad de las personas.	para lograr que las personas cumplan con la discreción necesaria.	contra el puerto del callao.		cómo se maneja el puerto y se les haría más fácil todo el tema del robo u otro acto ilícito.	-La tecnología puede ser contraproducente para fines de protección de la información, debido a que puede ser objeto de “ciberataques” los cuales son perpetrados por “hackers” que sustraen la información más relevante del puerto y del buque como la que se ha sido mencionado.
E6	E7	E8	E9	E10	
Principalmente los procesos que se llevan a cabo dentro de la instalación portuaria, el sistema de gestión de seguridad y protección, tampoco debería ser de dominio público, ya por esa filtración de datos, la organización criminal encontraría una oportunidad para vulnerar de alguna manera las medidas impuestas. Son datos muy	Hoy en día es muy fácil de vulnerar cualquier entidad pública o privada, los llamados hackers pueden usar sus habilidades para tumbar las barreras tecnológicas, los ciberataques es una de las mayores amenazas a nivel internacional, y el Perú no ha sido ajeno a ello, es por eso que las mejoras	Durante esta última gestión, hemos fortalecido los diferentes ámbitos vulnerables, en la actualidad, la tecnología está al alcance de la mano y es por ese lado que, en la actualidad, es el principal medio para que las bandas criminales puedan lograr sus fechorías, y es un punto en contra para poder desarrollarnos e ir innovando	Muchas veces creemos que publicar las innovaciones que se van implementando tanto de infraestructura y tecnológica es algo bueno, pues mostramos transparencia del continuo desarrollo que se está llevando durante la gestión, pero en realidad se abre la posibilidad a los miles de riesgos externos que están a nuestro asecho, otra información	Desde mi punto de vista, una información que puede considerarse sensible, es la relacionada a los planes de protección que puedan tener las instalaciones portuarias, ya que, los delincuentes al saber esta información pueden vulnerar de manera eficaz las diferentes barreras contra amenazas para la protección. Es de vital importancia tener la información	

sensibles que ponen en peligro la integridad de todo el sector marítimo nacional, por eso deben de ser manejados con el máximo tino posible.	tecnológicas, si bien es cierto publicarlas es un punto bueno, también tiene puntos en contra, pues nos dejaría a merced del atacante, en este caso, hackers, hay que identificar que datos pueden ser de publicados y cuáles no.	cada día. Por otro lado, como organización también debemos tener cuidado internamente, porque muchas veces, datos de la propia organización son filtrados por los trabajadores por una cierta cantidad de dinero, creo que la difusión de los sistemas de gestión debería ser más selectivo.	sensible es todo lo relacionado a las medidas de protección que se están implementando en la instalación portuaria, obviamente las organizaciones siempre tienen a algún informante infiltrado para conocer e identificar los puntos vulnerables por el cual puedan llevar a cabo sus actos ilícitos.	detallada de estas medidas guardadas en estricta confidencialidad para así no ser objeto de atentados en distintos niveles.	
E11	E12	E13	E14		
En mi opinión, la información sensible es la que da una idea detallada sobre cómo se llevan los procesos de protección en los	Considero que, más que sensible, la información susceptible que pueda significar que una amenaza se	La información sensible está relacionada a la que muestra la jerarquía dentro de un ente responsable de la protección de	La información sensible, a mi parecer, puede ser la que tiene que ver la organización de los actores en lo que es		

puertos y en los buques, procedimientos y encargados. Es de suma importancia que dicha información sea confidencial y solo sea manejada por el personal designado. También es importante que se vaya actualizando y adaptando regularmente para que se cerciore que el plan es acorde a la coyuntura y contexto actual de las posibles amenazas.	pueda concretar es la relacionada al plan de protección del buque o de la instalación portuaria. Esta información puede proporcionar a los delincuentes las herramientas necesarias para la planeación y ejecución de su accionar delictivo. También se puede considerar como información susceptible a la que muestra a los encargados de la protección y altos mandos	las instalaciones portuarias, como puede ser APN. Esta información relacionada a las funciones y a las actividades que tiene cada persona relacionada a la protección marítima y portuaria debe ser manejada en estricta confidencialidad para así evitar que caiga en manos de personas que quieren hacer el mal.	protección, por ejemplo, que los delincuentes sepan quién es el funcionario encargado de establecer los procedimientos para la protección dentro de un terminal puede desencadenar una serie de atentados contra esta persona para que así pueda revelar información a las organizaciones criminales. Es muy delicado el manejo de esta información, es por eso que se tiene que mantener, como quien dice, bajo siete llaves.		
--	---	--	--	--	--

	de las instituciones que brindan soporte.				
--	--	--	--	--	--

Teorización parcial sobre el primer objetivo específico: De acuerdo con la información obtenida se puede establecer que la protección marítima y portuaria tiene una repercusión directa en el desarrollo de un país, puesto que ninguno es autosuficiente y dependen del intercambio de bienes y tecnología para poder desarrollarse y satisfacer demandas que sin el transporte marítimo no podría ser posibles.

Bajo las perspectivas de los entrevistados, se puede reafirmar que dentro de los conceptos teóricos y aplicación práctica de la protección marítima existen asuntos de interés nacional ya que las actividades de intercambio comercial por vía marítima tienen una repercusión directa en la economía del país. Algunos de los ejemplos que se extrajeron fueron:

- *“El Perú es un país dependiente del trigo, porque lo importa. Un ataque terrorista o bombardeo al puerto del Callao podría repercutir en la producción del pan lo cual es un alimento de consumo masiva y diario a nivel nacional”*
- *“Cuando un exportador quiere vender productos a un país del extranjero, como por ejemplo arándanos, y envía un contenedor el cual sale por el puerto del Callao, donde es preñado con droga, y esta es detectado en el país de destino, lo más probable es que el importador en el extranjero, nunca más vuelva a negociar con un exportador nacional, porque quería arándanos y no problemas. En ese sentido se pierde competitividad y mercado frente a otros países”.*
- *“Los puertos del Perú, principalmente del Callao, son puertos peligrosos para la comunidad naviera internacional, por lo que por ejemplo no todas las navieras se atreven a tomar como ruta de transporte los puertos del Perú, debido a los incidentes de protección que suelen ocurrir, principalmente los que se relacionan con narcotráfico y robos a mano armada. El Perú es un*

país dependiente de la tecnología, que al fin tiene un costo que siempre quien paga es el cliente final, ósea nosotros. Si nos ponemos a comparar fletes con otros países, lo más probable es que los fletes para el puerto del Callao como zona de destino sean más caros, igual con el tema de seguros y otras cuestiones, que al final dichos costos no lo va a pagar el importador, ni exportador, ni mucho menos el transportista”.

Las apreciaciones señaladas supra son ejemplos evidentes que configuran la importancia de ponerle mayor atención a la protección marítima ya que con base a lo señalado se puede observar que existen vínculos que tienen que ver con lo económico y el desarrollo sostenible de un país. Dicha apreciación a nivel nacional no lo comparte la población en general, mucho menos el cuerpo político del país (Estado), por lo que se puede decir que el Perú es un país que vive de espaldas al mar.

Se pudo conocer además que, dentro del sector marítimo y portuario, en la comunidad afín con dicho rubro existe un desconocimiento de la importancia de la protección portuaria, lo que condena a que dicha idea lógica pueda extrapolarse a otros sectores, y en ese camino a la población en general, donde verdaderamente se pueda afianzar una cultura marítima que pueda incentivar al Estado a poner mayor atención a un aspecto fundamental de manera proactiva, que pueda direccionarse con garantizar el flujo normal del intercambio comercial por los puertos marítimos a nivel nacional.

Al establecer la interrogante relacionada con que, si en la protección marítima y portuaria existen asuntos de interés nacional, las respuestas que se obtuvieron fueron todas positivas, enmarcando siempre la repercusión económica que posee y la relación positiva y directa que tiene con el desarrollo de un país.

Entre los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria se resaltaron:

- Normativa nacional e internacional relativa a protección marítima.
- Sistema portuario nacional del Perú.
- Infraestructura portuaria de los puertos nacionales.
- Tecnologías de gestión portuaria (apps, software, etc.).
- Investigaciones relativas a la protección marítima y portuaria a nivel nacional e internacional.
- Incidentes de protección y seguridad marítima y portuaria (datos).
- Estadísticas relativas a protección y seguridad marítima y portuaria.
- Noticias relacionadas con temas relevantes sobre protección marítima y portuaria que podrían afectar a las partes interesadas (stakeholders).
- Publicaciones relacionadas con temas vinculados a la protección marítima y portuaria.
- Lecciones aprendidas.
- Premio de protección y seguridad en instalaciones portuarias (Ranking), etc.

Todos los asuntos señalados, bajo la premisa de que la protección marítima y portuaria tiene una repercusión directa en la economía de un país y el desarrollo sostenible del mismo, se establece que deben ser de conocimiento popular no solo en el segmento poblacional quienes tienen vínculos marítimos y portuarios por la labor que realizan, sino en la población en general, de tal manera que se geste mayor impulso en las políticas de Estado por un tema sensible y de importancia económica para una nación. De no proyectarse de dicho modo, el desarrollo económico por las actividades comerciales por vía marítima e inclusive las repercusiones económicas que se producen en el consumidor final se verá afectado por los argumentos señalados anteriormente.

A nivel nacional se sabe que tanto APN como DICAPI tienen responsabilidades directas respecto a la protección marítima, APN en lo que instalaciones portuarias refiere y DICAPI en asuntos relacionados con el buque, sin embargo, la difusión de los asuntos mencionados no forma parte de agenda institucional, por lo que se enmarca una brecha sobre la cual la difusión de información representaría ser una de las opciones a tomar en cuenta para fomentar conciencia y cultura en relación de los asuntos que han sido catalogados como de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria.

Se pudo conocer también que, en relación con la protección marítima y portuaria, por las medidas que se adoptan y que se encuentran en constante lucha contra organizaciones delincuenciales, existe información que debe manejarse de manera sensible lo cual se encuentra vinculado con los planes de protección, las figuras operativas a cargo de la evaluación y/o aplicación de las mismas, las estrategias que se tiene en razón de los buques, instalaciones portuarias y puertos, etc.

4.1.2. Identificar qué tecnologías de la información y comunicación pueden ser utilizados para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.

-TICs:

Entrevista

9. ¿Se utilizan las TICs en organizaciones tanto públicas como privadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria?					
E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
Con relación a este tema, la divulgación de información con la protección marítima y portuaria es muy carente debido a que no existe una organización pública o privada que pueda facilitar un adecuado énfasis académico y esto se debe a que muchas veces	La industria marina está sumergida en un marco que no es visible para la sociedad es por ello que no existe una adecuada inversión ahora para la divulgación no solo es necesario conocer como es la gestión de	Desde mi punto de vista, la investigación deberá de ser distribuida para la sociedad marítima, de tal forma que el medio por el cual se divulga la información deba de contar con conocimientos claves sobre la protección marítima y portuaria pero	La realidad que se vive con lo relacionado con la protección marítima y portuaria es muy pobre con relación a la información que se tiene, además que no hay una organización que distribuya los conocimientos teóricos por	Con respecto a tu pregunta, te puedo decir que no existen organizaciones ni públicas, ni privadas que se dediquen a brindar información relacionada con la protección marítima y portuaria. Además, para lograr que la información se distribuya es necesario que la	-No existe ninguna organización pública y/o privada quien se oriente a analizar y difundir contenidos vinculados con los asuntos catalogados de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria. -Las entidades públicas con responsabilidad en asuntos de protección marítima no cuentan

las empresas privadas no cuentan con las facilidades económicas para encaminar un plan de gestión estratégico de información, al público en general.	producción del tema a tratar, también intervienen factores claves como; que las empresas deben de estar en un correcto conocimiento con relación a los temas a tratar.	muchas veces no se usan estas tipos de TICs y esto conlleva a que los receptores de la información no reciban de una información errónea.	medio de TICs, y esto se debe que el ámbito marítimo está muy alejada de lo tecnológico.	organización este lo debidamente empapado del tema y hoy en día no existe centros especializados ni mucho menos con herramientas potenciales referidos al TIC.	muchas veces con un soporte tecnológico adecuado para difundir información propia de las actividades que realizan y que el público en general sea conocedor de ello.
E6	E7	E8	E9	E10	-En el sector marítimo y portuaria no existen empresas quienes se especialicen en el desarrollo de contenidos digitales para difundir información de manera significativa
Bueno, desde mi punto de vista puedo agregar que hoy en día no existen organizaciones con las suficientes herramientas TICs y además dispongan de información relacionada con la protección marítima y portuaria. Es duro escucharlo,	Para responder a tu pregunta que me parece muy importante porque el ámbito marítimo es importante y más si se relaciona con el puerto, que es la principal fuente de ingresos e insumos de un país, es por ello que me parece	Bueno, considero que las organizaciones que cubren este espacio de comercio deberían de crear un contenido informativo para que la sociedad que la conforma pueda enriquecer los conocimientos básicos de un	En la actualidad la protección marítima portuaria es un tema muy importante es por ello que las empresas deberían de prestarle mayor información a la difusión de información y si no se dispone del tiempo suficiente se debería de abrir	Para la respuesta a esta pregunta es determinante conocer que los medios que deberían de proporcionar la información no lo hacen debido a que no existe un compromiso a gran escala ni tampoco existe un interés de la sociedad por adquirir nuevos conocimientos. A	-Existe una brecha en la información relacionada con asuntos de protección marítima y portuaria a nivel nacional, ya que no existen centros de investigación especializados quienes puedan

pero es la realidad problemática que vive el ámbito marítimo, mientras lo tecnológico se promueve a gran escala con lo relacionado a las herramientas TIC, la protección marítima y portuaria solo se enmarca en puerto y no informa conocimientos básicos a la sociedad que se conforma con contenido pobre en información.	una falencia de parte de las instituciones que están más relacionadas al tema que no proporcionen contenidos relacionados a este tema por medio del sistema TIC.	puerto pero para ello, estas organizaciones deberían de mostrar interés a este tema cosa que no le prestan la debida importancia, y no lo hacen porque no lo ven como algo significativo.	una organización privada que brinde conocimientos a gran escala sobre los temas portuarios, pero lamentablemente no se realizan y eso que se dispone de herramientas de tipo TIC con las cuales serían más fácil la disposición de información para la sociedad.	pesar de ello, es la obligación de las organizaciones públicas informar acerca de temas portuarios y que mejor que difundirlo por medio de las herramientas TIC.	proveer contenido sustancial para el sector. -Las TICs son herramientas potenciales siempre y cuando se tengan contenidos disponibles, de lo contrario, de nada sirve tener tecnologías disponibles para la difusión de información
E11	E12	E13	E14		
Bueno desde mi punto de vista, no existen organizaciones que traten este tipo de temas debido a que las	En el ámbito marítimo lo que se requiere es que la sociedad se vea informada acerca de	Bueno, las organizaciones no usan las TIC como herramientas de trabajo porque de lo contrario	No existe una divulgación de información de parte de las corporaciones debido a la falta de interés en los		

organizaciones no cuentan con el interés necesario de difundir este tipo de temas, y no es por falta de medios se debe a que no les proporciona un fin crematístico, porque fuentes de información y medios por cuales se pueden realizar existen, lamentablemente las organizaciones solo quieren proporcionar lo que les conviene.	temas portuarios es por ello que se crean las organizaciones referidas a este tema, lamentablemente no usan las herramientas necesarias para disponer de un medio por el cual compartan información es por ello que no existen fuentes de información referidas a este tipo de investigación.	se tendría a una sociedad más informada con relación al tema relacionado a la protección marítima y portuaria, es por ello que muchas veces se pide que las organizaciones privadas influyan en la divulgación de información usando claramente medios tecnológicos disponibles para el sector marítimo.	mismos por proporcionar a la sociedad información referida al ámbito marítimo y temas portuarios, muchas veces solo se informa lo general pero no se especifica los detalles, es por ello que se tiene una sociedad encarecida de información.		
---	--	---	---	--	--

10. ¿Cómo podrían ayudar las TICs para poder difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria?

E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
En mi opinión, una de las ayudas que proporciona las herramientas TIC, es la difusión de información de los distintos temas a mencionar como en el caso de la protección marítima y portuaria, debido a que las tecnologías de información y comunicación brindan al usuario una mejor navegación en los ambientes	Con relación al tema, este tipo de tecnologías proporcionan un mayor alcance a la sociedad con relación a los temas portuarios, porque hoy en día se vive en un clima tecnológico, capacitado de recibir información por medio de un dispositivo móvil hasta por medio de comunidades virtuales y blogs, en	Desde mi punto de vista la ayuda que brinda este tipo de servicio tecnológico tiene la influencia única en la sociedad, debido a que la información lo dispone a la altura de sus manos, es por ello que las organizaciones deberían de prestar mayor atención a este tipo de cosas porque navegar por internet y encontrar temas relacionados al ámbito marítimo	Bueno, desde mi apreciación personal puedo decir que la influencia que se dispone de los medios tecnológicos que son muy buenos porque el usuario puede encontrar múltiples temas de información que les son útiles para que influyan en la sociedad, es por ello que considero que los TIC son de gran ayuda para poder difundir información de	Desde mi punto de vista la información que se es proporcionada por este tipo de medios tecnológicos es muy interesante, porque ayudan al usuario de una y otra forma proporcionar temas requeridos en el ámbito, los TICs son medios muy importantes actualmente, porque hoy en día la información está al alcance de todos, porque podemos encontrar blogs en los cuales	-En la actualidad las TICs brindan diversas plataformas informativas y equipos de uso cotidiano que pueden servir para transmitir y recibir información de manera instantánea. -En la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria las TICs son recursos potenciales, pero requiere de especialistas quienes estén dotados de conocimiento jurídico y técnico de los aspectos relacionados

modernos, es una manera eficaz de conocer estos temas que normalmente están alejados de la sociedad y eso que esos sistemas de información están al alcance de todos, porque la sociedad hoy en día dispone de aparatos móviles, así como base de datos en los cuales podría disponer de mayor dinámica con el tema.	donde se podrá encontrar este tipo de información para facilitar al usuario una mejor calidad y grandes volúmenes de información.	es realmente bueno y más si va relacionado con funciones en la cuales son de fácil acceso.	interés nacional con relación al ámbito marítimo, y lo más interesante de este tema es que se pueden usar hasta los dispositivos móviles como base de datos.	podemos informarnos al detalle de estos puntos a tratar.	con la protección marítima y portuaria, además de las bondades de la transferencia de información digital. -La difusión de información en la actualidad se realiza por redes sociales, lo cual es un canal potencial para difundir información no solo sobre asuntos de interés nacional sobre protección marítima y portuaria, sino de cualquier índole.
E6	E7	E8	E9	E10	
Para la mayor distribución de la información se podrá contar con fuentes de datos que nos proporcionan un beneficio	Las empresas hoy en día tienen la intención de mejorar sus sistemas de funcionamiento y una de las	Desde mi punto de vista, las influencias de los TICs en el ámbito de la tecnología son primordiales para que el	Cuando se cuenta de beneficios agregados con relación a los temas relacionados a la difusión de	Para mí, una de las fuentes de información hoy en día son los TICs porque facilitan el día a día de las personas debido a que se puede	

educativo, todo ello es lo que dispone las herramientas TIC es por ello que hoy en día los asuntos nacionales relacionados a la protección marítima y portuaria deberían de usar este tipo de tecnologías porque además de obtener información, obtenemos un aprendizaje interactivo.	principales cosas a realizar es la influencia de las herramientas TIC, con ello como medio por el cual se puede difundir información se podría indicar que las organizaciones tienen la manera para llegar al usuario. Todo dependerá de la logística que se presta a este tipo de medios.	usuario disponga de la capacidad de influir en temas de inclusión social entre otros, ahora en temas portuarios será de gran ayuda para que el ámbito que lo rodea cuente con beneficios propios en temas de conocimientos relacionados a la protección marítima y portuaria.	información se puede proporcionar material didáctico por medio de los TICs y si lo asociamos a temas marítimos serian de gran ayuda para poder comprender a profundidad este tipo de sucesos como en el caso de temas relacionados al ámbito marítimo.	encontrar información tan rápido y si nos enfocamos en los programas donde nos enseñan a usar este tipo de fuentes podríamos encontrar temas muy interesantes y la influencia de este medio es primordial, porque podemos encontrar datos que nos facilitarían la comprensión de nuestro medio operativo.	
E11	E12	E13	E14		
En mi opinión, los Tics son medios por los cuales podemos encontrar información relacionados al ámbito marítimo	De acuerdo a los datos en los cuales se muestra que la influencia de los TICs en la sociedad es muy buena por	Desde mi punto de vista los TICs son sumamente importantes porque facilitan al cliente o el que usa este tipo de herramientas	Considero que los medios en los cuales operamos no contamos con fuentes de información virtual que nos		

y portuario porque con este tipo de servicios podemos encontrar información con más eficiencia e incluso obtener un aprendizaje a un clic de distancia.	ello que a mi criterio este tipo de servicios son primordiales en el ámbito de la protección marítima y portuaria con un interés nacional esquematizado.	la facilidad de obtener información muy regularizada y al final de cuentas se tendría el acceso a grandes fuentes de información con solo indagar por un dispositivo móvil.	proporcionen contenido básico, pero para mí, los TICs sería un medio por el cual nos brinden variedad de datos pudiendo difundir información relacionada al ámbito marítimo y sería de gran ayuda a los estudiantes del ámbito marítimo.		
---	--	---	--	--	--

-Plataformas:

Entrevista

11.-¿Qué plataformas serían las más convenientes para ser utilizadas en la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?					
E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
Bueno desde mi punto de vista una plataforma a usar para mayor	De acorde a las múltiples plataformas podemos	Considero que Twitter es un espacio en el cual se puede	Desde mi perspectiva, la plataforma que facilitaría a más	En mi punto de vista puedo decir que la plataforma que brindaría	-Canales digitales. -Youtube.

allegamiento a las personas de nuestro entorno seria el podcast que normalmente son publicadas en diferentes medios de escucha como en spotify. Es una plataforma en la cual se pueden debatir contenido relacionado a la protección marítima y portuaria mientras nos encontramos en la calle o hasta lo podemos escuchar en la ducha.	encontrar youtube en donde se pueden editar videos en los cuales se pueden invitar a personas capacitadas en el ámbito portuario y nos puedan mencionar diferentes puntos que son claves en el ámbito marítimo.	establecer un debate con diferentes personas del mundo, es un medio por el cual el profesional que conoce de este tema podría indicar en modo de comentario su punto de vista con relación a la protección marítima y portuaria, entrando en debate con los usuarios que lo comenten.	de uno la difusión de información es Facebook, una red social por el cual se puede dar a conocer múltiples ideas y a razón de comentario las personas pueden expresar sus ideales y si nos referimos a temas portuarios se podrían crear grupos sociales para establecer como sociedad virtual.	mayor información es Instagram, debido a que por medio de imágenes se puede llegar a los usuarios, porque podrían ver y conocer de forma empírica datos y sucesos relacionados al ámbito marítimo.	-Facebook. -Instagram. -Podcast. -Twitter. -Plataformas de gestión del conocimiento privados, como por ejemplo crehana, platzi, domestika, netzun, pero avocados a información netamente vinculado con los asuntos de interés relacionados a protección marítima y portuaria.
E6	E7	E8	E9	E10	
Yo creo que una plataforma en la cual se disponga en la difusión de información es WhatsApp porque	Considero que dentro de las plataformas en las cuales me siento más a gusto usando es zoom,	Si me preguntas por plataformas digitales considero que las más recomendadas serían las más	En mi opinión, las páginas webs son una herramienta necesaria ya que le da una connotación	Bueno como plataformas en la actualidad se pueden usar las redes sociales, pero creo que sería interesante	

proporciona al usuario grupos sociales en donde se puede informar de temas proporcionado por documentos e incluso se puede debatir y enviar fuentes de información relacionados al ámbito marítimo.	porque se puede establecer comunicación con grupos virtuales que este asociado a temas de protección marítima.	conocidas como las redes sociales, como Facebook, Instagram y twitter, considerando que este último es mucho más serio con respecto a las noticias y tweets que se postean.	mucho más sería a la información que se quiere transmitir a diferencia de las redes sociales que bajo mi punto de vista no son tan formales.	crear una plataforma que solo se centre en el objetivo que se quiere lograr, quizás crear una plataforma como Netzun, que es una de las más conocidas y con más publicidad, quizás de esta manera se puede lograr una mejor interacción.	
E11	E12	E13	E14		
El tema de protección marítima para mí se entiende de manera mucho más fácil si se presentan videos interactivos, que puedan relacionar a la protección con dibujos o imágenes que resulten mucho más fáciles de	Creo que las plataformas que tienen más descargas y usuarios serían la clave, porque de esta manera las publicaciones, videos o links de información serían mucho más conocidos, por esta razón creo que las	Yo opino que en la actualidad las plataformas digitales son más que esenciales, ya que todo lo manejamos a través del internet ya sea por medio del celular o de una computadora, entonces si lo que se busca es	La plataforma más conveniente bajo mi punto de vista es YouTube, ya que cuando una ve un video que esté bien hecho, resumiendo con gráficos la información y siendo conciso, se puede lograr el interés del usuario, a aparte		

recordar y así poder asociar conceptos, por eso creo que YouTube es la mejor opción de las plataformas existentes para poder de una manera interactiva transmitir información.	redes sociales serían la mejor opción, ya que todos tenemos una cuenta en Facebook como mínimo pudiendo abarcar esta red social y otras que quizás son más juveniles, pero no quita que el alcance que posee.	la propagación de información de manera masiva las redes sociales son las más indicadas, como Instagram, Facebook, o Twitter.	la gran mayoría de personas cuando tiene una duda del cómo realizar, buscan videos en esta plataforma para poder tener la idea de cómo solucionar su problema, por lo que creo que es una buena plataforma para la expansión del tema.		
---	--	--	---	--	--

-Redes sociales:

Entrevista

12.-¿Considera Ud. que las redes sociales representan un recurso importante para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima portuaria?					
E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
Lo considero, ya que en la actualidad las redes sociales son las que más llaman la atención, en vez de poder leer un libro la población en general prefiere ver un video el cual explique o cuente una noticia de algo importante que haya transcurrido de esta manera, el uso de redes es propicio, ya que aquí podemos encontrar este tipo de material	Las redes sociales hoy en día forman parte de nuestro día a día entonces sí considero que sean un recurso importante y mucho más si se usa como difundidor de información, porque la gran mayoría al transportarse de un lugar a otro o en sus ratos libre, aprovecha para revisar sus redes, lo que	Bueno las redes si bien son fuente de distracción y ocio se puede orientar el camino que se quiere tomar de esta manera quizás concentrarse más en videos o páginas más educativas que sirvan de fuentes de información, concentrándose en asuntos relacionados con la protección marítima ya que para encontrar información	Sí, lo considero con las redes sociales tenemos una ventana abierta a todo tipo de información, a veces de tipo social, cultural o político el cual a veces no es muy tocado en canales televisivos, aparte una manera mucho más sencilla y al alcance, es mediante las redes sociales ya que están al alcance de todos y sobre todo a la	Un recurso importante para la discusión de información sí, ya que no tiene un costo adicional y está al alcance de todos, pero a mi parecer las redes sociales no son tan serias como para la difusión de este tipo de información mucho más seria. Quizás es mi punto de vista, pero de qué sirve para difundir información sí cumple con esa característica.	-Las redes sociales son el medio de vanguardia para poder no solo difundir información, sino poder intercambiarla de manera adecuada. -Las redes sociales son herramientas disponibles y muy baratas para compartir conocimiento e información, de compilarse contenido adecuado sobre protección marítima y portuaria podemos generar mayor conciencia y cultura marítima en la población en general.

mucho más didáctico y que puede en resumen alguna noticia o novedad.	generaría que la información esté más al alcance de uno.	sobre este tema se tiene que buscar por internet debido a que información en los periódicos o canales de televisión son escasos.	mano en cualquier momento.		-Gracias a las redes sociales salen a la luz situaciones que muchas veces los medios de comunicación tradicionales, pasan por desapercibido, lo que puede facilitar acciones que dentro de las amenazas que afectan a buques y puertos puedan sumarse organizaciones o tratar cuestiones con mayor rigor para garantizar la eficacia de la protección marítima y portuaria a nivel nacional.
E6	E7	E8	E9	E10	
Sí, las redes son importantes y es increíble como desde hace uno años atrás hasta la actualidad se ha vuelto indispensable para cada hogar contar con un aparato que tenga al menos una red social, por lo que creo que para difundir información sería la mejor manera de hacerlo por el alcance que tiene.	De alguna manera las redes nos tienen mucho más conectados e informados de lo que pasa no solo en el país si no de una manera mucho más internacional lo que es bueno, y sí para difundir información es la mejor manera de hacerlo, pudiendo no	Todo lo que tenga que ver con tecnología, y esté vinculado al internet es un recurso importante actualmente, además es una fuente de información en donde se puede también intercambiar ideas y opiniones, lo que en el ambiente marítimo podría brindar un vínculo con otras personas que	Lo es, y sería bueno que se usaran para poder transmitir información sobre los puertos, o protección marítima; porque hay mucha gente que está interesada en estos temas; pero muchas veces la información no está tan resumida como se espera y se hace mucho más difícil y	Las redes sociales en la sociedad son importantes, se podría aprovechar más bien el alcance que estas tiene para poder dar a conocer más información con contenido sobre la importancia de los puertos y la protección de ellos, ya que para ser un país marítimo no le damos la importancia necesaria.	-Genera mayor interés de la población en general y del Estado por poder tratar asuntos relacionados con la protección marítima y portuaria con mayor énfasis.

	solo obtener y recibir información nacional si no intercambiar información de otro país.	estén interesadas en lo que es protección marítima.	tedioso poder conseguir la información.		-Las redes sociales sería la plataforma ideal para buscar que la población en general pueda ser cada vez más conocedora de la importancia de los puertos y la protección de las mismas, dejando de lado la filosofía de ser una comunidad que vive de espaldas al mar, pero que sin embargo, nos consideramos en la actualidad como un país marítimo.
E11	E12	E13	E14		
Totalmente de acuerdo, las redes sociales van de la mano con la difusión de información, sería bueno la difusión de temas mucho más marítimos con datos importantes, o novedosos que puedan llenar de conocimiento a las personas que estén interesadas en saber un poco más de la protección marítima mundialmente.	Claro que sí, lo considero un recurso importante es más indispensable en estos tiempos, la difusión de información sobre protección marítima sería mucho más conocida y valorada si estuviera mucho más al alcance, y a través de las redes sociales se puede conseguir, ya	Las redes sociales nos conectan de varias maneras, quizás se podría aprovechar esa versatilidad con la que se cuenta para poder difundir información marítima con interés más informativos y de esta manera poder crear una comunidad que pueda juntar a personas que estén interesados en conocer más sobre puertos o	Todo lo que tenga que ver con redes, permite recibir y transmitir información, aunque actualmente no es tan común ver canales informativos se podría crear de alguna manera programas generen conocimiento y sean mucho más productivos.		

	que tiene un costo adicional y lograr descargar lo es sencillo.	interesas nacionales que tenga que ver con la protección marítima.			
--	---	--	--	--	--

-Viabilidad:

Entrevista

13.-¿Qué tan viable podría ser el uso de redes sociales para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?					
E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
Es viable el uso de redes sociales para difundir información y es sencillo también porque está al alcance de cualquier persona, se puede realizar de manera privada buscando apoyo de empresas que presenten interés en puertos y generen mayor confianza respecto a el trasporte de las mercancías	Una red social no necesita de mucha información para poder apertura, si se busca un apoyo financiero externo que pueda apoyar con ciertos gastos, pero de que es viable lo es.	De que es viable, lo es pero conlleva una organización previa, donde se puedan proyectar las estrategias que se podría utilizar para hacer un buen trabajo desde un inicio cubriendo todas las necesidades planteadas con anterioridad.	El uso de redes, o plataformas digitales o todo lo que se use o no tiene un costo o es un costo mínimo, si se usa el canal de YouTube como plataforma para poder difundir la información por número de vistas y suscriptores puede hasta ganar dinero, así que sería una buena idea solo que se debe concretar con los objetivos claros y una	Yo opino que es viable, y sería importante iniciar con una plataforma que de este tipo de información acerca del ámbito marítimo que tenga como fuente a personas peruanas, ya que de otros países sí existen.	-No solo es viable, sino que también de bajo costo. -Es totalmente factible poder difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria. -Incentiva a que las organizaciones técnicas con responsabilidad en dichos asuntos puedan también tomar cartas en el asunto. -Es importante primero dilucidar que contenidos pueden proyectarse y

			preparación buena y previa		mediante que estrategias. -Se puede realizar de manera personal y privada, buscando el apoyo de empresas quienes tienen interés en que los puertos sean cada vez más seguros y generen mayor confianza respecto al tránsito de las mercancías.
E6	E7	E8	E9	E10	
Cien por ciento viable, porque el uso de redes sociales es totalmente gratis, no necesariamente se tiene que contar con una compañía grande o prestigiosa para poder difundir información verídica.	Sí es viable, lo que considero importante es aclarar que contenido pueden tocarse y dilatarse mediante diversas estrategias	Es factible el uso de redes sociales, y barato también porque no se cobra nada por usarlas, haciendo de la idea algo no tan imposible o lejano, ya que se puede realizar con quizás una pequeña inversión de alguna compañía que esté interesada en generar conocimiento	La difusión de información sobre asuntos de interés nacional que tengan que ver con la protección marítima por medio de redes lo creo viable, ya que en la actualidad es muy fácil saber cómo hacer de la red social una fuente de información	Sí lo considero viable, y posible de concretar, ya que el uso de las redes sociales no genera ningún gasto extra y no piden requisitos muy rebuscados	
E11	E12	E13	E14		
Lo considero viable, ya que creo que todo lo que tenga que ver con redes sociales, es manejable de	Yo opino que mientras sea redes sociales es viable, por su fácil manejo también considero que	Es viable ya que las redes sociales están al alcance de todos, sin costo ni restricciones teniendo	Según lo veo el hacer uso de las redes sociales para difundir información es viable, y creo que no se		

hacer y no se cobra por el servicio, lo que ayudaría bastante como una idea que recién inicia. Es importante aclarar que el contenido a tocar debe ser organizado con tiempo	se puede motivar a organizaciones más técnicas con responsabilidad es más cercanas al tema de protección marítima podría hacer algo al respecto	solamente una cuenta de correo es suficiente, por eso es la mejor manera para difundir información sin generar costos extras y alcanzando a una población mucho mayor	tendría que invertir mucho en un proyecto como este no requiere de un inversión tan grande, al menos en sus inicios		
--	---	---	---	--	--

Teorización parcial sobre el segundo objetivo específico: De acuerdo con los conceptos centrales extraídos, se puede establecer que las redes sociales, herramienta que forma parte de las TICs, es un potencial elemento para poder difundir asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana.

Dentro de las redes sociales, algunos de los canales que pueden tomarse en cuenta para lograr con dicho ambicioso objetivo que podrían utilizarse son:

- Youtube.
- Facebook.
- Instagram.
- Podcast.
- Twitter.
- Plataformas web privadas que brinden contenido netamente relacionado con asuntos vinculados a la protección marítima y portuaria.

Las redes sociales son herramientas que pueden ser utilizadas para transferir información a toda la población en general, donde los costos operativos del uso mismo son totalmente bajos. En relación con la difusión de la información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria las TICs a través del uso de redes sociales, Pcs, tablets, Smartphone, etc. representan elementos significativos para poder tener a una población informada sobre diversos aspectos

vinculados con dicha temática central, buscando siempre mayor concientización y cultura marítima que coadyuve a que desde el Estado se pueda poner mayor atención para garantizar que los puertos, principalmente marítimo, puedan estar protegidos a considerando la relación que tiene respecto al desarrollo económico y sostenible del país.

Un aspecto importante a precisar tiene que ver que el uso de redes sociales para cumplir con el objetivo de difundir mayor información debe considerar que dentro del sector marítimo y portuario se cuenten con personal que no solo conozca las diversas temáticas jurídicas y técnicas propias de la aplicabilidad de la protección marítima y portuaria, sino que también puedan contar con conocimientos sobre el manejo de TICSS, redes de información digitales y marketing digital, de tal manera que se cuenten en el sector con personal que cuentan con competencias integrales para poder cumplir con una difusión de información acorde con las necesidades de la población en general y las falencias que se presentan en la actualidad, tomando en consideración las entidades públicas con responsabilidad en dichos ejes temáticos no tienen en agenda dichos objetivos.

-La iniciativa no solo puede ser exclusivamente de entidades públicas, ya que los entrevistados consideran que muy bien podría provenir de iniciativas personales donde se pueda llegar la oferta a empresas privadas quienes viven de las actividades comerciales que se realizan por vía marítima, quienes serían los primeros interesados en tener información propicia para poder disponer de una mayor gestión en compatibilidad con las actividades que necesitan realizar. En ese sentido, bajo los argumentos establecidos, el poder difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima

y portuaria es totalmente viable, donde existen condiciones para que la iniciativa se pueda gestar desde un plano personal y privado.

4.1.3. Definir qué estrategias podrían ser aplicadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.

-Estrategias:

Entrevista

14.-¿Qué estrategias podrían ser utilizadas tomando en cuenta las TICs para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?					
E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
En mi opinión si van a ser las TICs las que difundan la información se tendría que tomar en cuenta a que público se quiere llegar, ya que el internet tiene una amplia llegada, también hay que tomar en cuenta que tipo de información se va difundir y con qué	Como estrategias me parece que tenemos que en primer lugar ver el análisis FODA, ya que de esta manera podremos ver si es viable o no poder realizarlo y si nos dará resultados positivos, así mismo los recursos que	Si se van a usar las TICs para la difusión de información clasificar el tipo de información de la que se va hablar con anticipación sería importante, también establecer contenidos de forma que los asuntos de interés nacional relacionados con	Las estrategias que se me ocurren fuera del análisis FODA que es primordial, es también establecer el contenido tratando de que sea interesante, dinámico y original, a su vez a qué tipo de personas va dirigida la TICs ya que si es un	Bajo mi punto de vista toda estrategia que se tenga en mente tendrá la finalidad de comprobar si la nueva idea de difusión de información alcanza los objetivos establecidos, por ejemplo si se va usar la plataforma de YouTube sería bueno tener en cuenta los	-Tipo de información que se busca difundir. -Usar un análisis FODA como primer paso. -Tener en cuenta el recurso humano y material.

regularidad se dará la misma y bueno otro punto importante sería medir que tan bien funciona éste método quizás con el número de usuarios o de reproducciones o de visitas.	se van a utilizar también es un punto importante a considerar, si tendrá un costo extra y lo más importante a qué público irá dirigido.	la protección marítima y portuaria se muestre de una manera didáctica y original.	público más joven y no tan conservador se tendría que usar otra aplicación diferente a la que usaría unas persona de mayor.	recursos a emplear, ya que se necesitará tanto de instrumentos como de personas que sepan editar videos, para crear un mejor contenido, y también teniendo en cuenta los temas a conversar sobre la protección marítima.	-Medir los resultados finales. -Establecer el contenido de manera original, dinámica, etc. -En algunas redes sociales el uso de Hashtag. -Escoger la información que se va difundir. -La información tiene que pasar por un filtro. -Tomar en cuenta la frecuencia de posteo.
E6	E7	E8	E9	E10	
Creo que depende mucho de qué red social o plataforma se usar, claramente hay puntos que son generales, pero por ejemplo si van a usar Instagram su población va ser más juvenil, tienen que tener una diversidad de contenido en imágenes y	Si serán las TICs utilizadas para la difusión de información acerca de la protección marítima hay que tomar en cuenta las estrategias que se usarán, por ejemplo la información que se va difundir, cada cuanto se van a	Si hablamos de estrategias de varios pasos para difundir información sobre asuntos relacionados a la protección marítima y portuaria, el análisis FODA estaría en primer lugar ya que toda estrategia necesita del poder saber que	Para difundir información tomando en cuenta las TICs usando redes sociales por lo que tener en cuenta a que grupo de personas va dirigida la información es clave, así como establecer el contenido que se va a publicar	Una estrategia fundamental para mi es el análisis FODA, con esta herramienta podemos definir cuáles son las fortalezas, amenazas para sacar el mayor provecho a la red social a la que se vaya aplicar, así mismo es importante medir el progreso que se	

saber viralizar las fotos usando hashtag claves, así también debe hacerse un análisis DAFO para poder lograr el objetivo que se busca y también un punto importante es el seguimiento que se le hace al contenido, ya que no solo es publicar por publicar.	realizar las publicaciones, crear un horario, y algunas ideas parecidas que pueden complementar las estrategias	fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas conlleva el uso de la TICs, así también hay que tomar en cuenta otros puntos como los recursos que se van a utilizar, el contenido que se manejará entre otros.	y realizar un filtro a éste ya que se busca ser preciso y conciso y también los recursos que se van a tener que tomar en cuenta.	está logrando, para de esta manera saber que se puede mejorar y que es lo que más le gusta a el usuario.	-Definir la población a la que va dirigida. -Análisis DAFO -Dar seguimiento al contenido difundido.
E11	E12	E13	E14		
Para difundir información de la mejor manera por redes es importante los recursos tanto humano como material también la clase de información que se va postear o las imágenes que	Con mi experiencia en barcos sé que las estrategias que se toman para realizar un proyecto nuevo son de suma importancia para que este resulte bien, primero ver las	A mi parecer la estrategia es saber manejar la TIC que se va usar, el tipo de información que se va postear al público que va ir dirigido, como hacerlo vital para que tenga mucho más	Realizar un análisis FODA para mí sería el primer paso depende de esto se sabrá si puede o no funcionar el proyecto una vez con este primer punto seguro, se debe		-Diversidad de contenido. -Trazar alianzas estratégicas con compañías interesadas.

se van a subir tener un filtro de contenido también es un punto importante y al ser una red la frecuencia con la que se hace una publicación o se sube una foto es importante ya que si no se le da el seguimiento al contenido se perderá el interés del usuario.	fortalezas o amenazas que se pueden presentar en la red social en la que quiero difundir la información, el tipo de información que se va a publicar los recursos que se van a emplear y también las alianzas estratégicas con compañías que sean más grandes y sólidas las cuales puedan dar un soporte.	alcance, los recursos que esto me va tomar, y finalmente un análisis que refleje el cómo va refiriéndome si tiene pegada o si se puede mejorar algún aspecto, si hay que hacer publicaciones más seguidas de información más diversa de esa índole.	mirara a que grupo de personas pienso llegar con la información que pretendo difundir y cada cuanto se deben hacer publicaciones, videos o trasmisiones en vivo para mantener al público enganchado con lo que se publica y también poder compartir la información con otras redes a la par para aumentar la difusión.		-Vínculo con otras redes sociales.
--	---	---	--	--	------------------------------------

-Figuras públicas o privadas:

Entrevista

15.-¿Qué figuras públicas o privadas podrían estar a cargo de la difusión de información en asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?					
E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
En mi opinión, las figuras públicas y privadas que deberían estar a cargo de la difusión de información en asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria serían a APN (Autoridad portuaria nacional) y DICAPI (Dirección de capitanías y	Por lo general, se sabe que las figuras públicas que están a cargo de la difusión a nivel nacional son DICAPI y APN respecto a la protección marítima porque ambas tienen responsabilidad es directas respecto a la protección marítima, tanto APN en instalaciones	Considero que las figuras públicas que deberían estar a cargo de la difusión de información en asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria son las siguientes: •DICAPI • APN. Sin embargo, la difusión de los asuntos mencionados no	Desde mi perspectiva, las figuras públicas son las únicas encargadas de difundir información en asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria (DICAPI en asuntos relacionados con el buque y APN en lo que instalaciones portuarias), sin	El sistema de protección marítimo portuario está basado en el código de protección de buques e instalaciones portuarias (PBIP) el cual contiene prescripciones inherentes a la protección de responsabilidades de los gobiernos y también responsabilidades de las instalaciones portuarias con el	-Se extrae que, la responsabilidad de la difusión de la información en teoría recae sobre las autoridades nacionales encargadas de la protección marítima y portuaria, que, en la realidad, no se ejecuta de la manera pertinente y necesaria deseada, es por eso que, las figuras privadas como las empresas y diferentes organizaciones relacionadas al ámbito marítimo, son las llamadas a tomar una posición impulsadora de proyectos direccionados a la difusión de información con el objetivo de traer a la palestra los temas de interés nacional relacionados a la protección marítima y

guardacostas), sin embargo, es algo que está lejos de concretarse dada la ineficiencia de estas entidades que no pueden ni abastecerse para llevar a cabo sus funciones, es por eso que es pertinente designar esta labor a entidades privadas que tengan los objetivos de difundir temas respecto a la protección marítima y portuaria para poder concientizar a la población de la importancia de la misma para el desarrollo económico del país.	portuarias y DICAPI en asuntos relacionados con el buque, sin embargo la ineptitud que todos las personas ligadas al ámbito marítimo ya conocemos, por consecuencia, creo que es preferible establecer alianzas entre estas entidades nacionales y un grupo de entidades privadas las cuales puedan conllevar a que se cuenten con mayor recurso y profesionalismo para poder	forma parte de agenda institucional de estas entidades nacionales por ello es necesario establecer alianzas con entidades privadas para poder manejar mejor esta situación de manera que puedan repartirse y a su vez podrían aprovechar esta difusión para publicar contenido de publicidad para sus entidades.	embargo, como es costumbre, estas entidades se lavan las manos diciendo que no son responsables de difundir estos temas y en algunas ocasiones las empresas privadas también de igual forma, dada esta problemática yo les plantearía esta propuesta: se puede formar a personal que sea conocedor de los asuntos vinculados a la protección marítima y portuaria en competencias relacionados con el manejo de TICs y redes sociales en	tiempo de trabajo en instalaciones portuarias considero que se debe de considerar tanto figuras públicas y privadas se deben tener en cuenta respecto a la responsabilidad que ellos asuman cuando se genere un incidente referente a ello.	portuaria, puesto que, se verán beneficiados además de una comunidad que tiene claro los temas de protección y así podrán ver salvaguardados sus interés a largo plazo con la mantención de la protección en sus actividades y procesos.
--	--	---	---	--	---

	llamar la atención de la población en general.		razón de la difusión de información siendo esta una tarea fácil para ambas entidades ahorrando tiempo y dinero.		
E6	E7	E8	E9	E10	
Puedo considerar que el tipo de personal competente para la gestión en temas de protección marítima y portuaria debería de ser el personal privado puesto que según informes realizados por las sociedad de comercio y desarrollo la gestión privada tiene un nivel mayor de éxito en el	Considero en base a la experiencia laborando en instalaciones portuarias que he podido observar un mayor compromiso con la ejecución de las normas del código PBIP por parte del personal que es supervisado a través del sector privado. por esta razón es clara mi	He podido observar que el personal que es contratado por el sector público demuestra un grado de decidía en lo que yo puedo deducir que es por la seguridad que tiene un contrato con el estado esta persona está libre de perder su empleo, por ende, mi posición es que solo personal competente	Una gestión tan delicada como es el ámbito de la protección marítima y portuaria es consustancial con un código que brinda normas de carácter coactivo y también sugerencias en donde especifica responsabilidades para el sector a cargo del estado como el del sector privado, el sector público es	Según mi experiencia en el sector de protección marítima y portuaria hay 2 sectores que administran el sector portuario y cada quien tiene sus responsabilidades respectivas. Por esta razón considero yo que el personal debe ser tanto público como privado para cada departamento que corresponda	

cumplimiento de sus objetivos maximizando los beneficios incluso en tiempo de crisis.	posición.	debe estar en este tipo de gestión tan delicado y este es el privado.	el que hasta la fecha a conseguido una gestión intachable en temas de protección razón por la cual no tenemos incidentes relativos a protección en los puertos.	Y así cada uno asume sus responsabilidades de manera independiente.	
E11	E12	E13	E14		
Desde mi punto de vista, las entidades o figuras que tienen responsabilidad respecto a estos temas serían APN y DICAPI, sin embargo, se viene viendo que poco o nada se concreta, es por eso que considero que las entidades privadas son las	Bueno, considero que las entidades públicas deberían estar encargadas de estos temas, ahora, en la realidad no se cumple como debería, es por eso que opino que las organizaciones privadas pueden hacer mucho	Buena pregunta, me gustaría que los entes responsables pudieran tomar cartas en el asunto de manera objetiva y poder contribuir con la difusión de estos temas importantísimos para la comunidad marítima nacional y	Desde mi perspectiva, puedo indicar que sí, la responsabilidad en teoría debería caer sobre las figuras públicas encargadas de la protección marítima y portuaria en nuestro país, sin embargo, esto no se cumple en la realidad		

llamadas a llenar este vacío de difusión de la información para poder concientizar a la población en general sobre temas relacionados a la protección marítima y portuaria.	respecto a esta problemática, poder financiar estos proyectos, puesto que, a largo plazo los beneficiados también podrían ser esas entidades, debido a que se verán puestas en los ojos de la comunidad marítima internacional y de la población en general como empresas responsables socialmente respecto a la difusión temas de interés nacional relacionados a la protección marítima y	también para la población en general puesto que, se ha observado que puede repercutir de manera directa en el desarrollo normal de las actividades a nivel nacional.	con los que puedo añadir que las entidades privadas deberían tomar cartas en el asunto desde una posición impulsadora, puesto que, de todas maneras la falta de difusión de temas relacionados a la protección marítima y portuaria les afecta directa o indirectamente.		
--	--	---	---	--	--

	portuaria.				
--	------------	--	--	--	--

-Formación en el uso de TICs:

Entrevista

16.- ¿Considera que debería formarse a personal vinculado con la protección marítima y portuaria en el uso de TICs para buscar difundir contenidos en la población en general?					
E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
En mi opinión, si considero importante que tanto el personal de los buques como el personal de las instalaciones portuarias deben ser concientizados mediante capacitaciones para difundir contenidos sobre la importancia de la protección marítima y portuaria	Considero pertinente que en temas en los cuales la protección marítima y portuaria están involucradas, las entidades deberían de tener la iniciativa de proporcionar una amplia gama de conocimiento al personal que labora en los buques e	En lo que a mi persona respecta el uso de las tecnologías de la información y comunicación tiene que ser implementado con mayor rigor puesto que este conjunto de técnicas que están basados en herramientas tecnológicas de vanguardia ayudan al personal el	En lo personal, una correcta manera de aprovechar el uso de las TICs difundiendo información apropiada para el conocimiento de todo el personal sobre este problema que aqueja hoy en día nuestro sector sería realizando charlas vía zoom sobre el código PBIP que	En lo general el tema de la difusión inherente a protección hoy en día son facilitados por las TICs de manera que, cada vez hay menos excusa para que el personal que labore en nuestro ámbito marítimo desconozca el tema de protección marítima y portuaria porque toda la información posible y detallada	-Por lo que se puede observar luego de recopilar las entrevistas encontramos un parámetro que nos indica que en su mayoría las personas concluyen y están de acuerdo que si se debería de capacitar personal con el uso de las TIC inherente a protección marítima puesto que existe facilidad y viabilidad al acceso a estas plataformas permitiendo

aprovechando que hoy en día se conoce mucha información al respecto gracias al código PBIP (código internacional para la protección de buques en instalaciones portuarias). El contenido del Código PBIP es bien amplio, establece claramente la cooperación internacional de todos los gobiernos para que sea efectiva la aplicación de estas normas que vendrían a garantizar la protección marítima.	instalaciones portuarias y que mejor manera de hacerlo que facilitando la descarga rápido del código PBIP en sus dispositivos móviles que está al alcance de todos, a su vez, este código aprobado y certificado por la Organización Marítima Internacional en la actualidad ha jugado un papel fundamental para la prevención y control de actos terroristas que se podrían ejecutar en el futuro.	proceso de aprender y almacenar y procesar información.	establece claramente la cooperación internacional de todos los gobiernos para que sea efectiva la aplicación de estas normas implementadas en este código que vendrían a garantizar la protección marítima, tomando las medidas preventivas contra cualquier acción adversa en contra de los buques mercantes que llegan a todos los puertos del mundo.	la encuentran fácilmente en páginas de internet que hablan del código PBIP (código internacional de protección marítima y portuaria). Así como también televisión celular, etc De esta forma se pueda actuar en correspondencia con la integridad de los buques, de la gente de mar y el desarrollo comercial a nivel local, particularmente el que se desarrolla por el puerto del Callao.	desarrollo de la cultura de protección, desarrollando profesionales a través del intercambio de información y generando aprendizaje interactivo.
--	--	--	--	--	---

E6	E7	E8	E9	E10	
Por lo que puedo Observar respecto a las tecnologías de la información y comunicación que usualmente conocemos como TICs aportan muchos beneficios tales como la motivación que es una de las más relevantes puesto que ayuda a investigar y experimentar por sí mismos, por ello considero pertinente que se forme personal capacitado con las tics consustancial a protección del medio ambiente marítimo. .	Hoy en día contamos con la ayuda de las llamadas tecnologías de la información y la comunicación que son utilizados para el proceso de la distribución de la información, definitivamente con estas herramientas podemos dar a conocer información al personal que labora en el ámbito marítimo con el fin de detectar y evaluar las amenazas para la protección marítima y tomar medidas preventivas	Existen boletines de información que se difunden dentro de la página de la entidad portuaria nacional competente, que facilitan la divulgación de información respecto a la protección de buques e instalaciones portuarias que tanto el personal que labora en el ámbito marítimo como la población en general tienen acceso facilitado gracias a los TICs. Así de este modo saber cómo actuar en correspondencia con la integridad	El uso de las tecnologías de la información a sido de creciente uso social y si bien es cierto su aplicación es reciente ya se puede observar que a generado un enorme impacto el cual no podemos dejar pasar desapercibido en lo referente a capacitación a un tema inherente a protección marítima	Considero que, es pertinente capacitar al personal marítimo que operan en los buques mercantes e instalaciones portuarias con lo referente a las TIC puesto que hay una mayor viabilidad de acceder a ellas por medio del internet, televisión con el objetivo capacitar al personal referente a protección y así poder reducir y mitigar la probabilidad de sufrir un daño generado por agentes externos.	

	contra los sucesos que afecten a la protección de los buques e instalaciones portuarias.	de los buques, de la gente de mar y el desarrollo comercial particularmente el que se desarrolla por el puerto del Callao.			
E11	E12	E13	E14		
Desde mi punto de vista, puedo deducir que el uso de las TICs es de suma importancia y facilitaría el capacitar al personal en lo referente a protección marítima y portuaria, puesto que la tecnología permite la reducción o eliminación de las barreras entre las personas de todo el mundo ,	No, la capacitación para entrenar a personas a conocer temas de protección marítima dista bastante de tener un canal de difusión adecuado, como talleres de capacitación presencial puesto que aquí el aprender es de forma dinámica e interactúa socialmente lo	Si considero que la difusión sea adecuada utilizar la tecnología de la información y la comunicación como una herramienta de capacitación a la gente que labora en nuestro ámbito marítimo porque gracias a ello he tenido acceso a información que en verdad es esencial para desarrollar mis funciones de	El uso de las TICs puede ser usado a favor del desarrollo del discernimiento de las distintas amenazas que pueden surgir en una instalación portuaria puesto que con las tecnologías de la información se puede contrastar información ya que usando las TIC la información viene de		

es decir elimina las barreras y hace fluir la comunicación ente ambas partes.	que genera es que el conocimiento impartido se retenido de forma objetiva.	manera eficiente y efectiva respecto a temas de protección marítima y portuaria.	distintas fuentes, por ello es de una importancia relevante el conseguir personal capacitado de forma idónea en las TICs.		
---	--	--	---	--	--

-Solvencia privada:

Entrevista

17.- ¿Cree usted que empresas vinculadas con las actividades portuarias podrían solventar iniciativas privadas para difundir información sobre protección marítima y portuaria?					
E1	E2	E3	E4	E5	Síntesis conceptual
En mi opinión, una de las formas en la cuales las empresas pueden impulsar un estudio a profundidad sobre que una instalación portuaria es por medio de la difusión de información, para ello se tienen que realizar conferencias informativas, charlas educativas relacionadas al ámbito marítimo. En mi tiempo de servicio como	Desde mi punto de vista, opino que una de las maneras en las cuales se puede influenciar en el ámbito marítimo y social es por medio de las difusiones de contenido. Y si menciono a los diferentes medios de divulgación de datos, la entrevista me quedaría muy breve. Ahora, para lograr todo lo mencionado se requiere un	Bueno considero, que sería de gran ayuda para el sector marítimo que las empresas privadas puedan difundir este tipo de contenidos como es la de protección marítima y portuaria, porque puede lograr en las personas un mayor conocimiento con el ámbito que les rodea. Porque, realice preguntas al azar a mis estudiantes	Lo que puedo describir con relación a este tema es que, hablar del tema de inversión en la educación del personal de una empresa o en ámbitos generales de la sociedad que rodea un puerto, puede determinar la importancia de valorar un lugar que es fuente de ingresos monetarios, es por ello que siempre trato de impulsar la cultura marítima	En lo general puedo mencionar que es un tema muy controversial porque para que exista una mejora en la logística con el tema relacionado de protección marítima, es importante que las partes involucradas estén compenetradas en brindar un servicio de capacitación para el ámbito operacional marítimo. Opino que, sería una buena iniciativa de parte de las empresas privadas	-Uno de los temas preocupantes es la protección marítima y portuaria por esta razón el mejoramiento de este tema es primordial, para ello se tiene que realizar un cambio estratégico como el de la inversión y apoyo al ámbito marítimo en temas de protección portuario, con la finalidad de que la zona por la cual se navega sea seguro. -Para lograr todo lo señalado, las empresas privadas deberían de proporcionar ayudas informativas sobre la protección marítima y

experto en temas relacionados a la protección puedo decir que las capacitaciones que se brindan son sumamente importantes porque se puede instruir con un tema que no es muy conocido por muchas personas, con relación a la pregunta las empresas privadas deberían de invertir en este tipo de proyectos de difusión.	apoyo de las empresas relacionadas al ámbito marítimo porque el estado se ve limitada por la falta de personas interesadas. Por la realidad que se vive a diario, puedo mencionar que las empresas con amplia relación a las actividades marítimas podrían solventar este tipo de difusiones de información.	sobre el tema en mención, pero no logre disponer de una respuesta a la altura, es por ello que sería de gran ayuda. Es alimentar a la sociedad marítima con conocimientos de un lugar que es el principal centro de ingresos de un país.	en mis alumnos. Además, las empresas se verían beneficiadas porque al fin y al cabo, lo que se quiere es lograr que las personas inviertan en el ámbito para impulsar sus ganancias, desde mi punto de vista es lo que puedo agregar, sería una buena estrategia de ganancia a largo plazo.	porque al fin y al cabo todos saldrían beneficiados, y como encargado de implantar un plan de protección de las instalaciones portuarias aprobaría este tipo de actividades porque en una y otra manera proporcionarían una base teórico y así cuando me dirija a las personas del ámbito me entenderían con más claridad.	portuaria para que se logre un interés nacional e internacional. -Si las empresas privadas solventan estos gastos para la difusión de información, los más beneficiados serían ellos porque las empresas internacionales verían como una gran opción al comercio seguro que se va realizando.
E6	E7	E8	E9	E10	
Desde mi apreciación personal y experiencia en	Para mí, en el sector marítimo muchos de los involucrados solo ven el	En mi opinión, puedo decir que una empresa privada debería de invertir en	A grandes rasgos, el área administrativa ha evaluado junto con el área de	La falta de difusión afecta de manera directa al sector marítimo, porque al no mantener	

temas de protección portuario puedo agregar que una de las mejores formas de interactuar con el ámbito marítimo es de una forma informativa, para ello las empresas tendrían que invertir en temas de difusión de información e invertir en este tipo acciones con la finalidad de que el sector marítimo se vea más informado. Para que todo esto suceda, el sector privado tiene que tener iniciativas para la influencia en el	beneficio propio, cuando todo esto debería de cambiar porque invertir sobre temas en los cuales ayudarían a impulsar el sector marítimo, sería lo ideal y practico; lamentablemente muchas empresas privadas no lo ven de esta manera. Espero que la logística en estas empresas cambien su visión para que puedan llegar al público en general.	temas de divulgación de información, hago esta premisa porque en los años de experiencia que llevo en el campo administrativo de APN, he evaluado la situación y como resultado he logrado ver que los egresos reducirían si las empresas difunden información relacionada a la protección marítima y portuaria, para lograr ello el área de logística debería de poder ver ello, con un fin crematístico.	gestión, sobre el tema de la difusión de información y se determinó que una de las formas en las cuales se puede disminuir costos y aumentar las ganancias es informando al sector involucrado sobre el tema de protección marítima y portuaria porque tendrían la confianza que el comercio se realiza de forma segura.	informado de las cosas que se vienen propagando, las empresas no verían con malos ojos a la protección marítima y portuaria. Para que la perspectiva cambie, estas empresas deberían de invertir en la seguridad y temas de protección de puerto con la finalidad del cuidado en el ámbito comercial.	
---	--	--	--	---	--

tema de protección marítima portuaria.					
E11	E12	E13	E14		
En el campo marítimo, se tiene que realizar las inversiones necesarias para que no se siga diciendo que los puertos peruano son inseguros, para ello y en colaboración de las empresas privadas deberían de invertir en la difusión de información para que se de conocimiento que las aguas peruanas están protegidas y así lograr que el comercio crezca y las arcas financieras de las	Para comenzar es una pregunta muy interesante porque desde el punto de vista como trabajador marítimo, y encargado de la logística a bordo una de las principales problemas que disponemos es el tema de protección marítima y portuaria, para ello sería de gran ayuda que las partes involucradas como el sector privado invierta en este tipo de	Me gustaría agregar que el sector marítimo se ve muy afectado cuando la integridad de las instalaciones portuarias se ven involucradas es por ello que para mi punto de vista, sería de gran apoyo de parte de las empresas privadas que puedan invertir en un tema que es beneficioso para ellos y para el sector marítimo, como el encargado a bordo de velar de que todo este yendo bien,	En el tiempo que llevo a cargo de la administración del sector marítimo puedo decir que las empresas privadas brindarían una gran ayuda en la inversión sobre la difusión del tema portuario porque los más beneficiados serían ellos, debido a que el comercio nacional seria visto como un zona segura, y de esta manera las empresas importadoras, exportadoras y otros sectores		

empresas.	situaciones.	puedo decir que me agradaría llegar a un puerto en donde la seguridad y protección portuario este en óptimas condiciones.	confiarían en ese comercio nacional e internacional.		
-----------	--------------	---	--	--	--

Estrategias para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020

-Justificación de estrategias: Las estrategias que se presentan a continuación están relacionadas con el uso de plataformas digitales los cuales vienen a ser soluciones online que en la actualidad se caracterizan por ser herramientas con mayor aceptación, demanda y alcance, lo cual a través de un recurso humano reducido y bajo costos operativos pueden determinar el intercambio de información a nivel mundial haciendo uso del internet y equipos multimedia, estableciendo canales estrechos de comunicación instantánea sobre diversas áreas de diversas índoles.

Las plataformas que pueden ser utilizadas para poder asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana se ciñe al uso de redes sociales tales como: Facebook, Youtube, Instagram,

Twitter y Spotify.

De acuerdo con la información obtenida de los informantes clave, el uso de redes sociales para poder difundir asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria es totalmente viable, lo cual podría realizarse desde iniciativas privadas y/o personales que busquen el apoyo de empresas privadas y/o ONGs, ya que los organismos públicos (APN y DICAPI) quienes poseen responsabilidades directas e indirectas vinculadas con la difusión de la información no muestran hasta el momento la predisposición para poder llevar a cabo dicha tarea.

Las estrategias para utilizar las redes sociales tomando en cuenta las plataformas señaladas pasa primero por ubicar el contenido, para lo cual producto del levantamiento de la información previa permitió establecer asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria que debe ser de conocimiento por la población peruana, por la repercusión que podría tener en beneficio de establecer un desarrollo más equilibrado vinculado con el comercio marítimo y el desarrollo económico del país.

Entre los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria, cuyo contenido principal a difundir en virtud de las estrategias señaladas, son:

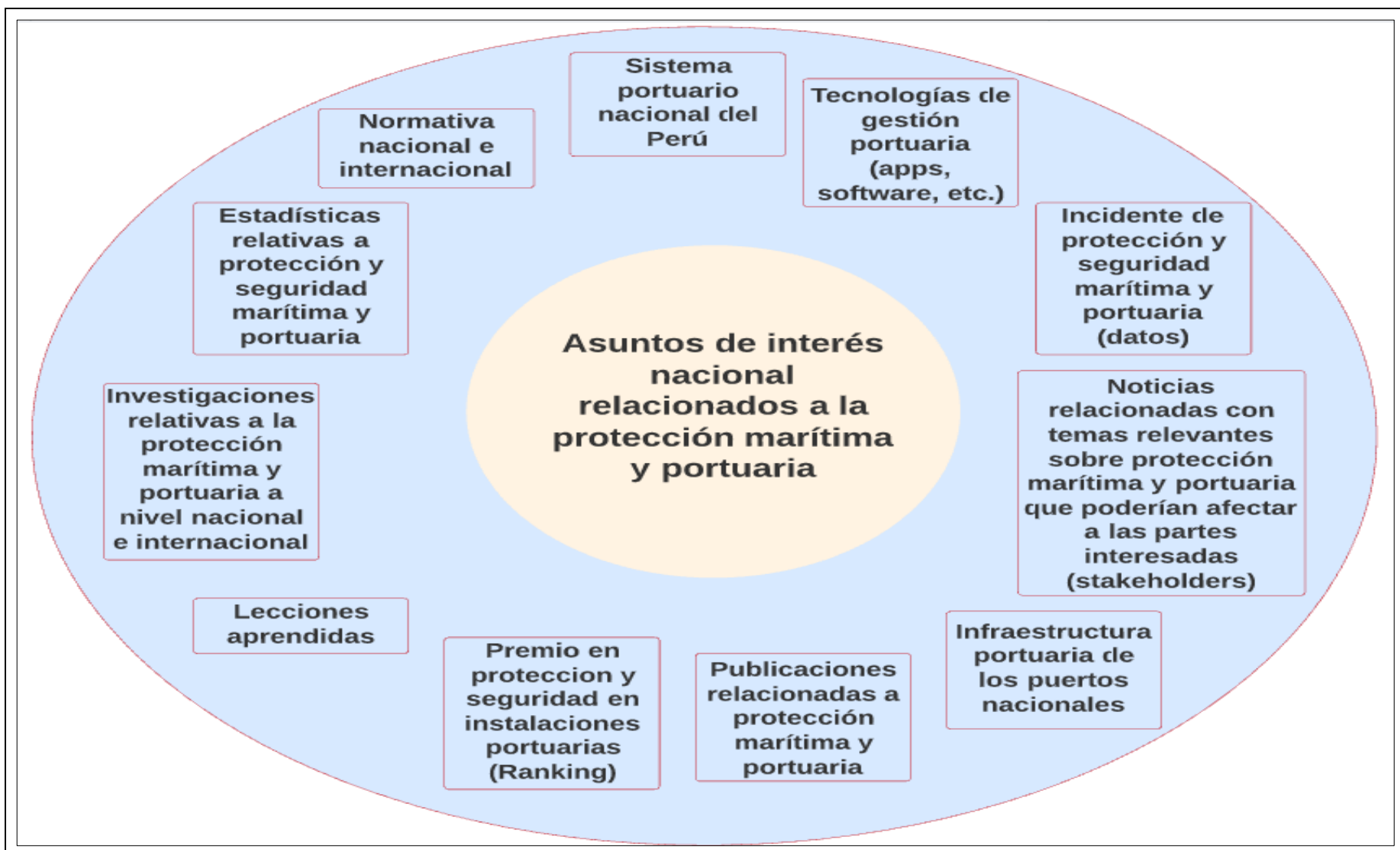
- Normativa nacional e internacional relativa a protección marítima, lo que ayudará a que la población peruana pueda poseer mayor conocimiento sobre las regulaciones tanto a nivel internacional como local relacionados con las medidas que buscan reducir o mitigar riesgos que puedan ser ocasionados de forma deliberada por organizaciones criminales atentando contra buques, instalaciones portuarias, etc.
- Sistema portuario nacional del Perú, lo que permitirá que la población peruana pueda conocer la cantidad y características de las instalaciones portuarias a nivel nacional, los niveles de productividad y la importancia respectiva según área de acción.
- Infraestructura portuaria de los puertos nacionales, lo que permitirá que la población pueda conocer las características generales de los puertos que se tiene dentro de la jurisdicción nacional, enfatizando sobre la importancia de establecer

políticas que puedan conducir que dichas zonas sean cada vez más competitivas.

- Tecnologías de gestión portuaria (apps, software, etc.), lo que permitirá generar mayor conocimiento en las bondades que provee la tecnología digital en la actualidad, lo que, para la gestión tanto administrativa, operativa y de protección de buques, instalaciones portuarias y puertos representan herramientas útiles para recibir o transmitir información según la población objetivo.
- Investigaciones relativas a la protección marítima y portuaria a nivel nacional e internacional, cuya difusión permitirá que se pueda acrecentar el conocimiento científico sobre las diversas líneas de investigación que pueden estar vinculadas a dicha área temática, con el fin de que mediante dicha labor se puedan proponer o establecer soluciones prácticas en virtud de establecer una mejor gestión de la protección marítima y portuaria a nivel global.
- Incidentes de protección y seguridad marítima y portuaria (datos), a través del cual se puedan conocer sucesos y experiencias observadas tanto en buques mercantes, puertos e instalaciones portuarias, ya sea tanto a nivel internacional como nacional. Dichos sucesos pueden servir como lecciones aprendidas para las partes interesadas vinculantes del sector.
- Estadísticas relativas a protección y seguridad marítima y portuaria, donde se puedan difundir ejercicios, prácticas e incidentes de protección y seguridad, lo cual permitirá establecer mediciones e indicadores cuantificables.
- Noticias relacionadas con temas relevantes sobre protección marítima y portuaria que podrían afectar a las partes

interesadas (stakeholders), particularmente de información relacionada con actividades realizadas en tierra que puedan afectar el flujo comercial por los puertos nacionales de manera constante y que afectan tanto a importadores como exportadores. Entre dichas actividades relevantes que pueden ser fuente de noticias resaltan: Paros, huelgas, bloque de vías, cierres de puerto, etc.

- Publicaciones relacionadas con temas vinculados a la protección marítima y portuaria, donde se puedan publicar contenido digital y electrónico sobre asuntos netamente técnicos y normativos.
- Lecciones aprendidas que puedan difundirse tomando en cuenta incidentes y/o amenazas de protección tanto hacia buques, puertos e instalaciones portuarias los cuales operen dentro de la jurisdicción marítima nacional.
- Premio de protección y seguridad en instalaciones portuarias (Ranking), etc. lo que permitirá difundir el reconocimiento a aquellas administraciones que ponen énfasis en la labor por mitigar y/o reducir amenazas y riesgos, siendo ejemplos para otras organizaciones y mostrando una imagen donde la cultura de cumplimiento sea una característica esencial que identifique a dicha empresa.



FACEBOOK

facebook



OBJETIVO: DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL RELACIONADOS A PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA A TRAVÉS DE FACEBOOK



1. ANÁLISIS FODA

Se deben establecer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en virtud del uso de la plataforma



2. DEFINIR LA POBLACIÓN A LA CUAL SE DESEA LLEGAR

Población Peruana, ya que como se mencionó los asuntos vinculados con la protección marítima y portuaria tiene un repercusión directa en la sociedad



3. ESTABLECIMIENTO DE CONTENIDOS

Los contenidos a difundir deben corresponderse con los temas señalados anteriormente, los cuales deben caracterizarse por poseer un contenido dinámico, original y satisfacer inquietudes y necesidades de la población objetivo



4. FILTRACIÓN DE CONTENIDOS

Dentro de los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria existen elementos que no pueden ser difundido, como por ejemplo los planes de protección y las estrategias que utilizan buques, instalaciones portuarias y puertos para poder garantizar que las medidas aplicables sean eficaces



5. RECURSOS

Es importante definir un grupo humano que posea competencias en el manejo de la red social facebook, pero también conozca los aspectos normativos y técnicos vinculados a la protección marítima y portuaria



6. BÚSQUEDA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

La búsqueda de alianzas estratégicas puede permitir que se puedan encontrar caminos que conlleven a poseer una mayor solvencia en aras de mejorar desde el punto de vista tecnológico y la captación de mayor recurso humano avocado a dicho objetivo

7. DEFINIR FRECUENCIA Y COHERENCIA DE PUBLICACIONES

El recurso humano a cargo de la red social, según evaluación y necesidades de difusión de la información debe establecer la frecuencia y coherencia de las publicaciones, de manera de mantener al público objetivo comprometido con los contenidos de manera constante

8. MEDIR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA METRICOOL

El "metricool" es un herramienta de análisis y gestión el cual permite visualizar el número de visitas de la página, estableciendo indicadores e información continua, pudiendo además observar que seguidores se encuentran activos para poder realizar contenidos específicos para un grupo que se muestra con mayor interés e incidencia en la información que se pretende difundir

Comentario final: Tomando en cuenta de que Facebook es la plataforma digital mas usada en el mundo, debe ser usada como medio para el lanzamiento y publicidad de las distintas plataformas de las cuales se va a ser uso, con el fin de alcanzar mayor cantidad de interesados, y concientizar los temas relacionados a la seguridad maritima y portuaria, como primera instancia, estableciendo un analisis FODA para el uso provechoso de la plataforma para asi poder alcanzar el objetivo princial que es difundir informacion sobre asuntos de interes relacionados con la seguridad marítima y portuaria entre la sociedad peruana, y asi poder contar poco a poco con el apoyo de más entes del ambito maritimo tanto privado como publico, siendo estos ultimos los adecuados para dicha labor de difusion.

Los temas de interes a ser tocados en las publicaciones, deben de tener un impacto multiplicador, dinamico y agradable para el lector, muchas veces pudiendo ser directos e incisivos con las normas a cumplir por las autoridades e instalaciones portuarias y otras ameno con alguna otra noticia.

Mantener enganchados a los seguidores, no es tarea facil, es por eso que para tal fin, la mejor opcion para llevar a cabo este proceso de difusion de informacion, es preferible contar con el recurso humano idóneo para dicha labor, un grupo de personas dedicadas cien por ciento al manejo de las redes sociales, las publicaciones y su frecuencia, ademas de mantener un informe estadistico sobre los procesos por medio de la plataforma Metricool.

YOUTUBE



Youtube

OBJETIVO: DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL RELACIONADOS A PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA A TRAVÉS DE FACEBOOK



1. Análisis FODA

Con la finalidad de aprovechar de la mejor manera la red social, se establecen las fortalezas, debilidades e identifican oportunidades y amenazas.



2. La población

Debido a la influencia que tiene los temas relacionados con la protección marítima y portuaria, se toma en cuenta la importancia que tiene el conocimiento de estos temas por parte de la población peruana.



3. Establecer contenidos:

Los temas a difundir, deberán ser los tomados en cuenta anteriormente y el diseño del contenido deberá ser transmitido de una forma original, dinámica y objetiva.



6. Alianzas estratégicas

La búsqueda de alianzas estratégicas marcan el inicio de una relación sólida con el objetivo de adquirir soporte adicional. Una forma de incentivarlos, podría ser llamándolos a entrevistas o publicidad dentro del canal.



5. Recursos

Poseer un grupo humano que tenga pleno conocimiento del manejo de redes sociales, conocimiento de edición de videos, pero lo mas importante es que se mueva en el ambito marítimo. Herramientas de producción y edición



4. Filtración de contenidos

Debido a la naturaleza sensible de algunos temas en concreto, como por ejemplo, el plan de protección y estrategias usadas por parte de los buques, instalaciones portuarias y puertos, se filtrará para garantizar la protección de las mismas.



7. Creación del contenido

PRE-PRODUCCION
Definir una voz y rostro amigable al canal que conozca el ambito

POST-PRODUCCION
Lanzamiento y publicidad del video en otra red social asociada



PRODUCCION
Selección de material adecuado para edición



8. Calendario de frecuencias

Definir coherencias y frecuencias en los tiempos de las publicaciones para mantener el interés del público captado.

9. Youtube Analytics

El Youtube analytics es una herramienta para ponderar analizar los diferentes aspectos estadísticos que son plasmados en los informes automáticos.

Suscríbete



Comentario final: En la actualidad, muchos contenidos tanto informativos, educativos y de entretenimiento, se dan su lugar en la plataforma digital de video de YouTube, haciendola una de las mas importantes para la difusion de informacion en masa, debido a su dinamismo e interactividad audiovisual, en tal sentido, la hace un medio fundamental dentro de los propositos de la estrategia planteada para la propagacion de informacion concerniente a la seguridad maritima y portuaria nacional, ademas, contemplando que es un nicho poco explorado por el ambito maritimo, tener una estrategia orientada netamente para el ambito maritimo es de gran aporte, ya que la concientizacion de las repercusiones en la sociedad, van a depender mucho del conocimiento que tiene la población sobre estas.

Por tal motivo, aprovechando el alcance masivo internacional que tiene dicha plataforma, en la presente investigacion, se establece una estrategia para difundir contenido como entrevistas con expertos, analisis didactico de estadisticas, discusiones sobre noticias relacionadas al ambito maritimo y a la protección, Teniendo en cuenta diferentes etapas como pre-producción, producción y post producción las cuales son desarrollados por un grupo de trabajo avocados totalmente al desarrollo de redes sociales.



1. ANÁLISIS DAFO

D: empleada para el ocio en su mayoría
A: dificultad en la transmisión de información técnica
F: Gran poder de viralización
O: incremento del uso de redes sociales durante la pandemia. (+12.5%)



2. POBLACIÓN OBJETIVA DE DIFUSIÓN

Sujetos entre los 13 y 25 años, creando y propiciando una comunidad marítima joven y dinámica.



3. OBJETIVOS DEL CONTENIDO

Crear contenido de un alto grado de entendimiento para los jóvenes, plasmando la importancia que tiene la protección marítima portuaria sobre el país.



6. RECURSOS

Identificar el grupo pertinente que perciba el manejo de las redes y posea titulación inherente al ámbito marítimo.



5. SEGUIMIENTO DE CONTENIDO

Se busca incorporar imágenes impactantes de un aspecto dinámico manteniendo la vanguardia siendo caracterizado siempre por la originalidad.



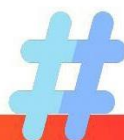
4. DIVERSIDAD DE CONTENIDO

Seleccionar los aspectos inherentes en relación a protección marítima y plasmarlo en publicaciones.



7. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Las publicaciones son dadas en distintas redes sociales con el propósito de llegar a un número mayor de usuarios



8. HASHTAG

Los hashtag clasifican publicaciones de temas específicos con el objetivo de promocionar un producto o servicio.



9. METRICOOL

Realizar el seguimiento del progreso utilizando plataformas de ayuda

Comentario final: Teniendo en cuenta el alcance que tienen las redes sociales, en este caso, Instagram, que se enfoca principalmente en la difusión de imágenes y/o fotos y de videos cortos conocidos como Reels, los cuales tienen la mayor atención de los jóvenes hoy en día, quienes buscan adquirir conocimiento de forma mas rápida y concreta.

Es por tal motivo que dentro de los objetivos de la concientización sobre protección marítima, uno de los focos principales, son los jóvenes entre 13 y 25 años, quienes están en la etapa de formación tanto social como académica, quienes evidencian un gran fanatismo por los contenidos interactivos e innovadores.

Bajo ese sentido, los temas en mención de difusión, deben ser adaptados por el grupo humano dedicado a dicha labor, de tal manera, poder captar la atención de la población e ir incrementando el conocimiento de los mas jóvenes con una visión concientizadora a futuro.

En la actualidad, las TICs son los medios mas adecuados para captar dicha población, siendo el nicho de estudio la protección marítima y portuaria, de un modo tal, que mas empresas se vean atraídas a contribuir con la difusión de información, y para ese sentido, los hashtag son de gran ayuda, ya que con insertarlos en alguna publicación, se crea un nexo en la nube de información digital, que al momento de ser buscado, no solo se visualizara una parte de la información, sino que abra ventanas a multiples fuentes de información.



1. Análisis FODA

Tener definido un cuales son las fortalezas y debilidades para poder hacer frente a las amenazas y encontrar oportunidades, para sacar el máximo provecho de la red social.



2. Definir población

El principal objetivo, es la población peruana en general, para lograr la sensibilización de la misma, se tiene que difundir información relevante por medios auditivos.



3. Establecimiento del contenido

Los contenidos que serán difundidos corresponderán a los antes discutidos sobre protección marítima y portuaria, con el plus de ser adaptados íntegramente para rápida asimilación del conocimiento.



6. Recursos

El grupo humano que se encuentra trabajando debe de tener las competencias exactas en el manejo de redes sociales, así mismo los moderadores que estarán al frente del micro, deben ser profesionales preparados en los temas de discusión.



5. Filtración del contenido

Dentro de los temas a tratar, muchos de ellos tienen un fondo sensible, el cual no deberá ser expuesto debido a que se podría vulnerar de cierta manera la protección marítima. Es por eso que los moderadores deben tenerlo en cuenta siempre, y ser dinámicos en la exposición del contenido.



4. Formas del contenido

Las formas más directas de realizar contenido para esta plataforma digital, son las entrevistas con expertos, comentar noticias en forma de debates temáticos relacionados a la protección marítima y portuaria.



7. Vincular las redes con otras

Las redes sociales con las cuales se está manejando la difusión de la información deben estar debidamente vinculadas para que así cualquier otro ente que desee sumarse sepa donde encontrar mayor información.

8. Definir frecuencia y coherencia de publicaciones

Los temas a tratar llevarán una secuencia y además serán tocados de manera consecutiva y periódica, así la audiencia sabrá y seguirá la hilación de un tema en específico.

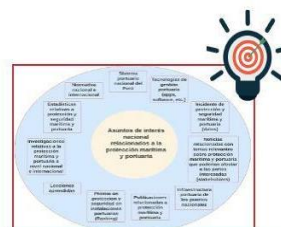
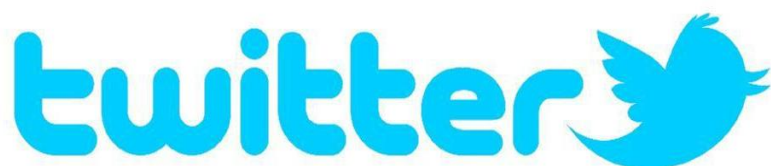
9. Medición del progreso

• Mediante KPIs

Comentario final: Así igual que Youtube, que es una plataforma digital audiovisual, Spotify, para muchas empresas que se dedican a la difusión de información, han encontrado una excelente forma de hacerlo, mediante los llamados podcast, que han tomado gran relevancia en estos últimos años, como alternativa a la radio tradicional.

Los podcasts como alternativa para la difusión de información relacionada a la protección marítima y portuaria, suman de manera importante al conocimiento y a los objetivos planteados, siendo esto, un nicho importante y poco explorado por las partes involucradas, siendo los más beneficiados estos últimos. Además, la dinámica de un podcast se presta claramente para poder invitar a representantes de diferentes entes tanto públicos como privados para incrementar y definir distintos puntos de vista enriquecedores para la línea temática de protección marítima y portuaria.

Por otro lado de los recursos usados, también tienen un trasfondo de producción donde las personas encargadas de llevarlas a cabo así como el manejo y medición de logros deben estar debidamente capacitadas en los conocimientos marítimos.



1. ANÁLISIS FODA

Analizar fortalezas y debilidades, identificar amenazas y oportunidades con el fin de lograr los objetivos de manera optima



2. POBLACION OBJETIVA

El público peruano general es el principal objetivo para difundir asuntos de interés sobre protección marítima portuaria



3. ESTABLECER CONTENIDO

Los temas a difundir estarán enfocados en los mencionados anteriormente, donde predominará la originalidad y dinamismo,



6. RECURSOS

El factor humano con conocimientos relacionados a protección marítima, es esencial, ya que son los encargados del manejo de las redes sociales.



5. FORMAS DE CONTENIDO

Las características que las publicaciones en Twitter son claras, y se debe cuidar el número de caracteres, se puede hacer uso de imágenes y/o fotos concernientes a la seguridad marítima, y para mayor difusión y búsqueda hacer uso de Hashtags (#)



4. FILTRACION DE CONTENIDOS

El contenido a difundir estará dentro de los parámetros lógicos y respetando el grado de sensibilidad de los temas que se manejan como las estrategias de protección del buque y/o instalación portuaria.



7. ALIANZAS ESTRATEGICAS

Por medio de los Hashtags, se puede involucrar a más personas u organizaciones involucradas en el tema de protección marítima y portuaria, para que así, la difusión e interés de la población sea mayor

8. DEFINIR FRECUENCIAS Y COHERENCIA DE PUBLICACION

El recurso humano vinculado al trabajo de difusión y manejo de plataformas, es el área encargada de ser constante en cuanto a los periodos entre publicaciones.

9. ANALISIS DE RESULTADOS

La plataforma a usar en este caso para el seguimiento estadístico del proceso, es el Metricool.

Comentario final: Por último y no menos importante, está twitter, que se ha convertido en la red social presta a debates y en un panel de discusión virtual, debido al alto alcance digital que tiene, ya que incluso muchas personas vinculadas a la política nacional e internacional, hacen uso de dicha red social, entonces, se puede decir que su trascendencia es mucho mayor a la de Facebook.

Para los fines de difusión de información, resulta muy útil, ya que se centra en publicaciones cortas, de cierto número de caracteres e incluso se puede añadir una u otra imagen y/o foto, creando así mayor impacto visual. Su dinamismo, sobriedad y de mensajes concisos, la hacen una excelente opción para desarrollar los objetivos planteados relacionados a la difusión de información relevante a protección marítima y portuaria.

La estrategia expuesta, se centra principalmente en la propagación de conocimientos concernientes a la protección marítima y portuaria, para influir positivamente en la sociedad peruana, es así que mediante alianzas y estrategias captadas se podrá incrementar el alcance de la información.

Los contenidos que pueden ser publicados a través de este medio deben ser seleccionados cuidadosamente, ya que podrían causar más problemas que soluciones, la información sensible como datos exactos concernientes a los planes de protección de buques e instalaciones portuarias, serán vigilados por el personal adecuadamente entrenado y con conocimiento cabal sobre protección marítima y portuaria.

Teorización parcial sobre el tercer objetivo específico: Las estrategias para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria, tomando en cuenta las TICs como herramientas de actualidad se corresponden con el uso de redes sociales, debido a que son plataformas baratas y versátiles que no requiere un grupo humano excesivo para poder cumplir con el objetivo. Las redes sociales que pueden ser utilizadas son: Facebook, Youtube, Instagram, Twitter y Spotify, donde las acciones a tomar en cuenta toman puntos comunes de acción, ya que proveen diversas opciones para poder garantizar que la población peruana pueda estar más cerca de los tópicos que tienen relevancia en el desarrollo económico del país.

Uno de los más versátiles es Facebook, ya que permite publicaciones de todo tipo (enlaces, fotografías, videos, eventos, ofertas, programas, etc.). Youtube se encuentra netamente ligado a la difusión de contenido videográfico, lo cual puede servir como plataforma base de realización de un canal digital vinculado a los asuntos señalados que tiene relación con la protección marítima y portuaria y son de interés nacional. En el caso de, el cual es considerado una red social visual por excelencia y de uso masivo por jóvenes puede ser utilizado para fotografías y publicación de videos cortos. Por otra parte, Twitter, red social de la inmediatez y la concisión permite publicaciones limitadas, donde se pueden compartir ideas directas y abrir debates que incite a mayor información por las personas quienes utilicen dicha red social. Por último, Spotify red donde se pueden realizar podcast que permita realizar diversas grabaciones sobre los asuntos de interés observados, lo cual permitirá el acceso en cualquier momento cuando la población lo desee. Un aspecto en común del uso de redes sociales, es que no solo tiene una aplicabilidad local, sino

que la información que se puede presentar a través de dichas redes puede traspasar fronteras, lo cual podría avivar acciones similares en otros países y de esta manera poseer mayor intercambio de información a nivel regional y mundial.

Las acciones para poder usar de manera estratégica las redes sociales son sencillas, pero que sin embargo necesitan del conocimiento de un recurso humano en el manejo de las características y programaciones que sean necesarias según la plataforma a utilizar. Entre algunas actividades claves que se deben realizar de manera común destacan:

- Realizar un análisis FODA.
- Tener en claro el público objetivo a la cual se quiere llegar.
- Definir los contenidos de acuerdo a los tópicos que fueron enunciados con anterioridad (Asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria).
- Filtrar información que pueda ser sensible en materia de protección.
- Establecer los recursos tanto tecnológicos, físicos y humanos para cumplir con el objetivo.
- Analizar los resultados de manera contante, bajo una filosofía de que “en redes sociales no basta con estar, sino que hay que estar bien”.

Ahora bien, según la información obtenida, para poder ubicar quienes podrían ser los encargados de poder echar en funcionamiento el plan, las posturas de los entrevistados determina que pueda hacerse de manera privada y hasta personal, ya que los organismos públicos con responsabilidades en materia de protección marítima y portuaria no se abastecen ni como para

llevar a cabo funciones propias. Así también se resalta la idea, de poder establecer alianzas las cuales pueden conllevar a que se cuenten con mayor recurso y profesionalismo de manera que los contenidos que se publiquen puedan cada vez ser recurrentes y esa manera llamar la atención de la población en general. Los informantes recomiendan que se tenga en cuenta una estrategia que conlleve a que los asuntos de protección marítima y portuaria sean de interés para la población en general. Otros de los puntos importantes tienen que ver con que se pueda formar a personal que sea conocedor de los asuntos vinculados a la protección marítima y portuaria en competencias relacionados con el manejo de TICs y redes sociales en razón de la difusión de información, ya que en la actualidad existen herramientas tecnológicas que permiten informar e integrar a la sociedad en diversos tópicos, donde los temas que han sido considerados de interés nacional se provean en condiciones apropiadas y de dicha forma poder acercar más a la población peruana al sector marítimo y la importancia que representa para el país.

Teorización final: Con base a los argumentos señalados en las teorizaciones parciales se puede establecer lo siguiente:

-La protección marítima y portuaria tiene una repercusión directa en el desarrollo económico de un país, por lo que de la misma se desprenden asuntos de interés nacional relacionados a la misma los cuales se corresponden con los siguientes aspectos:

- Normativa nacional e internacional relativa a protección marítima, ya que resultan ser elementos esenciales para el establecimiento de acciones y/o políticas que conduzcan a que el transporte de mercancías por vía marítima se puedan realizar con confianza y dentro de un entorno donde actos delictivos puedan prevenirse o mitigarse.
- Sistema portuario nacional del Perú, ya que como país que tiene una fuerte dependencia del comercio marítimo a través de la importancias y exportaciones es importante que la población peruana pueda darle la importancia debida que tienen las instalaciones portuarias y cómo repercuten en la economía local, ya que a través de los mismos se pueden intercambiar alimentos, medicamentos, insumos básicos, tecnología, vehículos, insumos para la producción industrial, materias primas, combustibles, etc.
- Infraestructura portuaria de los puertos nacionales, ya que a través de dicho conocimiento se puedan conocer los medios físicos que facilita el intercambio comercial por vía marítima, denotando la existencia de un cambio que conduzca a que sea cada vez más eficiente y productivo en razón de los servicios que presta.
- Tecnologías de gestión portuaria (apps, software, etc.), lo cual, si bien es cierto, la difusión de información sobre dicho aspecto podría estar netamente orientado a las administraciones portuarias, al ser fomentadas dentro de la población general podría llamar

la atención o interés de nuevos adeptos quienes pueden brindar servicios a dicho sector, lo que puede permitir el crecimiento tecnológico y digital a nivel local, minimizando de esta manera la dependencia del exterior.

- Investigaciones relativas a la protección marítima y portuaria a nivel nacional e internacional, que permitirá mantener informados sobre las problemáticas referentes a diversos aspectos o líneas de investigación que pueden relacionarse con dicho campo de conocimiento, lo cual permitirá sumar al conocimiento científico en dicha materia sirviendo de base para futuros investigadores de tal manera que se puedan en un futuro contar con especialistas quienes posean un base académica, normativa y técnica predispuestos a mejorar condiciones problemáticas observadas en la actualidad respecto a las amenazas que someten a los buques e instalaciones portuarias.
- Incidentes de protección y seguridad marítima y portuaria (datos), cuya información pueda servir para poder gestionar riesgos que puedan suscitarse en los puertos y poner en alerta a los usuarios quienes realicen actividades dependientes del uso de puertos y transporte marítimo. Dicho conocimiento es importante para la población ya que las exportaciones representan crecimiento económico y las importaciones determinan un uso que ayuda al desarrollo del país, donde la población en general suelen ser los beneficiarios.
- Estadísticas relativas a protección y seguridad marítima y portuaria, cuya difusión de la información es relevante para poder obtener datos cuantificables que puedan contribuir a manejar indicadores donde se puedan gestar acciones no solo por parte de personas vinculadas con el sector marítimo y portuario, sino que provenga de cualquier otro campo del conocimiento con el fin de

poder insertarlos dentro de un ámbito de suma importancia para el desarrollo sostenible de un país costero que sustenta el intercambio comercial por vía marítima.

- Noticias relacionadas con temas relevantes sobre protección marítima y portuaria que podrían afectar a las partes interesadas (stakeholders), cuya difusión pueda mantener informada a toda la población de los diversos acontecimientos que puedan estar relacionados de manera directa e indirecta con las amenazas a los cuales se encuentran expuestos los buques e instalaciones portuarias.
- Publicaciones relacionadas con temas vinculados a la protección marítima y portuaria, cuya difusión podrá aportar con conocimiento significativo para poder llamar la atención dentro del sector académico general, de manera que se puedan asentar desde dicha dimensión temática mayor cultura marítima.
- Lecciones aprendidas, cuya difusión permita el conocimiento de vanguardia de los diferentes sucesos que pueden afectar a buques, instalaciones portuarias y puertos en general, siendo los más resaltantes incidentes que afecten a las personas que laboren, asuntos relacionados con robos a mano armada perpetrados contra buques y asuntos que son muy comunes como son los temas vinculados al narcotráfico, cuyos eventos no solo deben ser considerados por la comunidad vinculada al sector comercial que usa la vía marítima para intercambiar bienes, sino hacia la población en general, por las repercusiones directas que tienen de acuerdo con los argumentos señalados.

- Premio de protección y seguridad en instalaciones portuarias (Ranking), etc., cuya difusión permita por un lado visualizar el reconocimiento de manera general de empresas quienes adopten una adecuada cultura de cumplimiento de normas y actividades que garantizar la eficacia de la protección y por otra parte acercar a la población peruana a ser partícipes de dichos eventos.
- Todos los asuntos señalados, bajo perspectiva propia son esenciales para la población en general, ya que representa mejorar el nivel cultural a través de la consciencia, donde se pueda lograr captar las esferas superiores de la política, enfocando con mayor firmeza la importancia de las actividades que se realizan por mas, donde las legislaciones puedan ocupar agendas políticas y se puedan establecer actividades que tengan relación directa con el desarrollo económico del país, mejorando de esta manera la calidad de vida de la población peruana.
- Dicha orientación de difundir información se conecta de manera directa con un tema educativo, donde a través de la difusión de información pueda generar mayor conciencia y hacer entender que un país costero y dependiente del intercambio comercial por vía marítima siempre debe estar conectado con el mar, preocupándose siempre por el cuidado del mismo, de la infraestructura portuaria donde se realiza el intercambio de bienes de mar hacia tierra , el recurso humano que ejecuta labores dentro de dichas áreas de acción, y sobre todo de la protección marítima y portuaria, la cual determina que el flujo de mercancías se pueda realizar de manera segura.
- Bajo lo señalado, el análisis realizado presenta una oportunidad donde a través del uso de tecnologías de la información y comunicación se pueda cumplir con el objetivo de difundir información sobre asuntos de interés nacional identificados relacionados

a la protección marítima y portuaria y en consecuencia poder mejorar la consciencia y cultura de la población peruana, de tal manera que se puedan buscar cambios de un tema que merece el puesto de relevancia que tanto merece.

-Con base a la información presentada, se puede establecer que el uso de redes sociales son herramientas potenciales para ser utilizadas en dicho objetivo, resaltando que las estrategias más óptimas están relacionadas con el uso de Facebook, Youtube, Instagram, Twitter y Spotify se presentan como plataformas viables y poco costosas que desde iniciativas privadas pueda conllevar a que se puedan realizar y poder buscar un cambio a través del conocimiento y el asentamiento de una mejor educación marítima.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión

La presente investigación cumple con el objetivo general de señalar como se podría difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima portuaria haciendo uso de las redes sociales en la población peruana, realizando análisis e interpretación de datos hermenéuticamente obtenidos de las entrevistas que se llevaron a cabo y de las unidades documentales y así definir las dimensiones de análisis.

Por otro lado, los resultados muestran una realidad donde las autoridades competentes, y encargadas de lo concerniente a la protección marítima portuaria, no realizan la concientización de la protección en la sociedad de ninguna forma, mucho menos se encuentra dentro de sus labores u objetivos, concluyéndose que, de seguir

así, las repercusiones dentro de la sociedad serán tangibles, y se verán reflejadas aún más en los diferentes aspectos nacionales.

La teorización final, como parte del aporte de la presente investigación, hace mención a la importancia de la difusión de información relacionada a la protección marítima y portuaria, ya que los resultados obtenidos de la triangulación de la información, son interpretadas por el instrumento de análisis, el investigador, terminando así en la elaboración de estrategias básicas para un plan de difusión por redes sociales, estas estrategias pueden ser tomadas en cuenta para futuras investigaciones que se presten y vinculen con la línea de investigación.

Respecto a la validez interna de la presente investigación, podemos afirmar que es válido debido a que los datos son obtenidos de fuentes confiables, desde la mirada de personas que se encuentran en contacto directo con el fenómeno en investigación, sin embargo, las limitaciones que se presentaron en el desarrollo, como la escasez de la literatura a revisar, o la falta de especialistas que dominan el ámbito marítimo, tanto legal y técnico, tengan noción de las tecnologías de información y comunicaciones (TICs).

Por otro lado, con respecto a la validez externa, debido a la metodología usada, siendo además una investigación de tipo básica, donde su propósito es ampliar el conocimiento cognoscitivo, no podemos generalizar los resultados, de la misma forma las estrategias planteadas en la última teorización para la difusión de información en redes sociales, por la naturaleza metodológica que posee, puede ser

usado como base teórica para futuras investigaciones que se encuentren estrechamente vinculadas a la línea de investigación.

En el ámbito nacional, se tomó en cuenta la investigación realizada por Begazo et al. (2019), cuyo objetivo plantea la elaboración de una propuesta integradora de oportunidades de mejora que podrían contribuir a la eficacia del sistema de gestión de la protección marítima portuaria nacional, que a comparación del objetivo de la presente investigación, que señala como difundir información sobre asuntos de interés referentes a la protección marítima y portuaria usando las redes sociales; la línea de investigación referente a la protección marítima portuaria, se mantiene, sin embargo los resultados no guardan similitud, mientras el autor mencionado, evidencia las principales deficiencias del sistema de gestión de protección, las autoras del estudio, concluyen con la relevancia que tiene el conocimiento por parte de la población nacional con respecto a la protección marítima, y además plantean estrategias para la difusión de información relevante de protección a través de tecnologías de información y comunicaciones. Metodológicamente no existe similitud con el diseño establecido.

Con respecto al estudio de Cruz (2018), se encuentra semejanzas con el enfoque metodológico usado, el cualitativo, sin embargo, con el diseño tomado en cuenta, no existe similitud alguna, siendo la de la presente investigación, fenomenológico, estudiando las experiencias de los involucrados con el fenómeno en estudio. Por otro lado, la variable de estudio del autor en mención, son las redes sociales, enfocándolo en el área de la educación y su influencia en los estudiantes como herramienta de

apoyo para el aprendizaje, mientras, que por el lado de las autoras, contemplan a las redes sociales como una propuesta para difundir aspectos informativos relacionados a la protección marítima y portuaria, Los objetivos no guardan relación alguna, sin embargo en las conclusiones, se puede tomar como base la propuesta por el autor, plasmándola como la alternativa actual para el desarrollo del aprendizaje de forma didáctica y entendible.

En la investigación desarrollada por Santa Cruz (2016), establece como objetivo la implementación de una plataforma de formación continua de los colaboradores de una empresa mediante la metodología E-learning con un fin crematístico, la cual en contraste con el estudio realizado, no hay similitud con el propósito de señalar los medios por los cuales se difunda asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima haciendo uso de redes sociales para así llegar a la población nacional, así mismo, metodológicamente, el enfoque es el adecuado para ambas investigaciones, sin embargo los diseños empleados, no guardan semejanza, pero en cuestiones como la técnica usada para la recolección de datos, es la misma para ambas partes, usando al investigador como instrumento de medición debido a la naturaleza de su metodología.

Ymaya (2015) en su estudio, se permitió determinar la manera en que las redes sociales desplazan a los medios de comunicación tradicional, televisión, radio y periódicos, por otro lado, la investigación realizada por las autoras, busca conocer los métodos para difundir información mediante las redes sociales, y tomando como base, el hecho de que las redes sociales son en la actualidad el medio más rápido de

difusión, por tal motivo, los resultados tienen una concordancia indirecta, relacionada a las redes sociales, aportando así que el medio tecnológico es el siguiente paso en la automatización de la información. En cuanto, a la metodología desarrollada, existe diferencias en el enfoque.

En el caso de estudios internacionales como Boix (2017), tiene como objetivo el analizar la figura del puerto en conjunto con la ciudad, dando así un concepto puerto – ciudad, a diferencia del estudio desarrollado, donde se toma dicho concepto de una forma base dentro de las subcategorías de análisis, pero con el objetivo de señalar la forma en cómo se difundiría temas de interés de protección marítima, por otro lado, llega a tener cierta similitud con la conclusión que da el autor, donde establece la importancia de la relación entre el puerto y la ciudad, y el impacto que una tiene sobre la otra, ya que debido a la globalización, la cual afecta a ambos, están en constante cambio, siendo esta premisa tomada en cuenta ya que el uso masivo de las redes sociales, a las cuales también se analiza, son consecuencia de la globalización. Metodológicamente guarda concordancia debido al enfoque presentado, mientras con el diseño no existe similitud.

En el caso del estudio investigativo de Rincón (2017), metodológicamente no se encuentra semejanza en el enfoque utilizado, así también existen ciertas diferencias entre los objetivos planteados independientemente, de conocer el desarrollo de una estrategia comunicativa en las autoridades portuarias, es una base para el correcto desarrollo de la presente investigación, que busca las formas digitales por las cuales se podría difundir información concerniente a la protección marítima y portuaria, por

otro lado, con lo concerniente a los resultados, se puede establecer cierta semejanza debido a la relevancia que se evidencia de los medios digitales usados para difundir información independiente de cada autoridad portuaria en el contexto analizado por el autor en mención, que corrobora los resultados obtenidos por las autoras del presente estudio, quienes señalan la importancia que tiene el uso de las redes sociales para la difusión masiva en la población en general, sobre temas de protección marítima y portuaria.

Con respecto a los objetivos planteados por Domínguez (2015), se halla cierta similitud indirecta con respecto a los objetivos, donde el autor plantea abordar la relación que existe entre la instalación portuaria y la ciudad mediante el análisis de casos, que sirve como base teórica, para la presente investigación, donde se evidencia la estrecha relación entre la instalación portuaria y la sociedad, enfocándose en la incidencia de la protección en la población en general, y los medios en cómo se puede difundir la información concerniente y relevante a la protección marítima, la cual se asemeja de cierto modo a las conclusiones a las cuales llegó el autor en mención, haciendo énfasis a las influencia de las actividades del puerto en la sociedad. Metodológicamente las diferencias entre los diseños usados son independientes al enfoque metodológico que comparten ambos trabajos investigativos.

Finalmente está la investigación desarrollada por Pascual et al. (2013) cuyo objetivo es analizar el uso de redes sociales en el sector de logística y el transporte, el cual se encuentra indirectamente relacionado con el ámbito marítimo, guarda

similitud en cuanto al uso de las redes sociales y su influencia, los cuales también fueron analizados en el presente estudio pero de una forma básica y general, ya que se pretende señalar a las redes sociales como un método de difusión de información concerniente a la protección marítima y portuaria, beneficiando así a la sociedad y las partes involucradas, las técnicas de recolección de datos que fueron usadas fueron las mismas, ya que la metodología usada es semejante con la diferencia del diseño que se desarrolló independientemente. Los resultados obtenidos por el autor, donde se hace notar la importancia de la presencia de las empresas en las redes sociales, son una clara base que respalda el del presente estudio que aporta con las formas en que se podría difundir información relevante y concerniente a la protección marítima.

5.2. Conclusiones

Las conclusiones se presentan tomando en cuenta los objetivos específicos y objetivo general, los cuales se encuentran relacionadas con las teorizaciones establecidas tanto parciales como final respectivamente, los cuales se corresponden con la matriz categorial establecida.

En relación con el primer objetivo específico, el cual se orientó a identificar cuáles son los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria se pudo señalar once, los cuales tienen una repercusión directa en la economía y desarrollo del país, dentro de los cuales resaltan: Normativa nacional e internacional relativa a protección marítima, sistema portuaria nacional del Perú, infraestructura portuaria, TICs, investigaciones científicas, incidentes de protección, estadísticas, noticias relevantes, etc.

Se señala que dichos asuntos forman parte de contenidos, los cuales pueden ser difundidos en la población peruana con el fin de poder acrecentar la educación y cultura marítima que conlleve a fomentar y generar mayor atención por parte del Estado, en razón de crear cuerpos jurídicos y políticas sobre un aspecto fundamental y esencial para el crecimiento económico de un país costero dependiente del intercambio comercial que se gesta por vía marítima.

Con respecto al segundo objetivo específico, el cual se orientó a identificar qué tecnologías de la información y comunicación pueden ser utilizados para poder

difundir los asuntos previamente señalados, es pertinente señalar que las redes sociales con la interacción de dispositivos multimedia son elementos de actualidad que pueden servir para poder cumplir con el objetivo referido, ya que son utilizados como medio de transmisión y recepción de información constantes, rutinarios, baratos y que se muestran como recursos idóneos para la generación de conocimiento sobre la protección marítima y portuaria, así como de los asuntos de interés establecidos.

A través de las redes sociales, se pueden mantener conexión respecto a la difusión de los asuntos de interés identificados con la población general, permitiendo crear contenidos, compartirlos y difundirlos, llegando de manera directa y constante hasta sectores de la población quienes no tienen ningún interés por dichos aspectos, a pesar de que tiene una repercusión directa en la población peruana en general ya que de no haber transporte marítimo e intercambio comercial por dicha vía no hubiese importaciones y por ende se carecería de alimentos, medicamentos, insumos, materias primas, tecnología, etc. que no son elaborados o manufacturados en territorio nacional.

Con respecto al tercer objetivo específico la cual se basó en definir qué estrategias podrían ser aplicadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana es pertinente señalar que el uso de las plataformas más utilizadas, tales como Facebook, YouTube, Instagram, Spotify y Twitter, brindan todas las condiciones necesarias para poder cumplir con el objetivo señalado, cada cual con características

muy particulares pero que en conjunto pueden generar mayor conocimiento elevando la educación y cultura marítima.

Las actividades que forman parte dentro de una estrategia de difusión de información son casi similares respecto al uso de las redes sociales señaladas, ya que se pudo conocer que el análisis FODA, el identificar el público objetivo, definir los contenidos, filtrar información sensible sobre protección marítima y portuaria, establecer los recursos necesarios y el análisis de manera constante de lo que busca compartir y/o difundir son tareas que deben efectuarse de manera constante, donde debe aplicarse una filosofía de mejora continua para mantener un contacto y mayor atención de la población. Se considera además que la estrategia puede tomar en cuenta una iniciativa propiamente privada con la posibilidad de que otras entidades puedan sumarse para lograr el objetivo.

Ante lo señalado, para responder al objetivo general es pertinente establecer que los asuntos identificados de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria podrían emplazar recursos digitales y tecnológicos de difusión masiva a través de las redes sociales que son espacios de visita continua, lo cual pueda sumar al interés de la población peruana por un tema que no es de agenda para la gran mayoría de personas en el país. En ese sentido, considerando la importancia que representa la actividad marítima y las repercusiones económicas que se encuentran ligadas a la misma, el poder difundir dicha información puede permitir que se establezcan cimientos en aras de poder crear mayor concientización, educación y cultura marítima, incitando a que las estrategias de desarrollo nacional y los asuntos

marítimos puedan se integrados, generando que desde el cuerpo político exista mayor preocupación por dichos asuntos estableciendo legislaciones que conlleven a observar cambios en el corto plazo.

5.3. Recomendaciones

Con base a las conclusiones establecidas, se pueden plantear las siguientes recomendaciones:

Se recomienda a profesionales de las carreras marítimas (marina mercante, administración marítima y portuaria, etc.) tomar iniciativas donde a través del uso de redes sociales tales como Facebook, Youtube, Instagram, Spotify y Twitter se puedan difundir contenidos relacionados con los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria identificados, a partir de una estrategia propia y creativa que conlleve a la masificación de la información y conocimiento en la población peruana.

Se sugiere a futuros tesisistas de las carreras marítimas realizar investigaciones para poder ubicar los demás elementos teóricos asociados a cada una de los asuntos identificados en el presente trabajo de investigación, de manera de poder compilar los ejes temáticos y establecer mayor alcance y visión sobre la creación de contenidos a poder ser difundidos. Bajo dicha labor, se podría efectuar un efecto secundario donde se pueda fomentar mayor conocimiento científico respecto a temas relacionados con la protección marítima y portuaria, lo cual conlleve a plantear nuevas interrogantes en razón de plantear soluciones prácticas.

Se recomienda a los centros de formación y educación marítima poder establecer cursos vinculados con el área de “comunicación audiovisual y medios interactivos” lo cual permita a profesionales del sector marítimo y portuario poder disponer de las competencias necesarias para poder adentrarse al medio digital y virtual, generando mayor capacidad en la gestión y creación de contenidos en razón de los asuntos de interés señalados en el presente estudio, ya que al poseer el conocimiento técnico y tecnológico sobre el uso de medios digitales podrán manejar una perspectiva mas concreta.

Se sugiere a las autoridades públicas con responsabilidad en asuntos relacionados con la protección marítima y portuaria poder incidir sobre la necesidad de poder aplicar estrategias para poder acercar a la población peruana a través de la difusión de información, ya que al poseer el conocimiento técnico por la labor que realizan faltaría solo dotarse de un recurso humano especialista para crear contenidos y hacer uso de las redes sociales que son plataformas baratas y de llegada masiva para tratar los diversos asuntos que fueron establecidos en el levantamiento de la información del presente proceso investigativo.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias bibliográficas

- Amelia, C., Naranjo, M., Rolando, K. & Merlo, M. (2019). *Investigación Cualitativa: epistemología, consentimiento informado, entrevistas en profundidad*. UNT.
- Begazo, J., Borja, C., & Flores, A. (2019). “*Propuesta para mejorar la eficacia en el sistema de gestión de la protección marítima portuaria nacional: Un cambio en la imagen del comercio exterior del Perú*” [Tesis Doctoral]. Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau”, Perú.
- Bejarano, S. (2020). *Evaluación de la amenaza y vulnerabilidad en la interfaz buque puerto: Asociación a la manipulación de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas en los terminales marítimos de la capitanía de puerto de buenaventura*. Universidad Santo Tomás, Colombia.
- Boix, M. (2017). *Análisis teórico y práctico del concepto Puerto – Ciudad* [Tesis de maestría]. Escuela técnica superior de ingeniería (ICAI), España.
- Cruz, M. (2018). *Redes sociales en educación: Conceptos, historia de las redes sociales, redes sociales en internet, la educación y las redes sociales, influencia en la educación, principales redes sociales y aplicaciones* [Tesis de pre grado]. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Perú.
- Departamento de Promoción Económica. (2005). *Plan Nacional de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Paraguay*. Gobierno de Paraguay.
- Domínguez, F. (2015). *Puerto y ciudad*. Revista Transporte y Territorio. (1-15) Universidad de Buenos Aires, Argentina.

- Elizalde, P. (2012). *La incidencia de las normas de protección marítima en el transporte marítimo* [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Hernández, S. (2014). *Metodología de la investigación* (6^{ta} ed.). Mc Graw Hill.
- Hütt, H. (2012). Las redes sociales: Una nueva herramienta de difusión. [Tesis de pregrado]. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Izcarra, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Fontamara.
- OMI. & OIT. (2003). *Repertorio de recomendaciones prácticas en los puertos*. MESSHP.
- OMI. (2003). *Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias y enmiendas de 2002 al convenio SOLAS*. Grupo CPI.
- OMI. (2003). *Código PBIP*. Halstan & Co. Ltd. , Amersham, Bucks.
- OMI. (2014). *Convenio SOLAS: Edición refundida de 2014*. Grupo CPI.
- Osante, M. (2005). *Prevención de los accidentes marítimos en la Unión Europea*. Tirant lo Blanch.
- Pascual, J., Gento, A. & Redondo, A. (2013). *El uso de las redes sociales en el ámbito de la logística y transporte*. Revista de la escuela Jacobea de posgrado. (69-106). Escuela Jacobea de Posgrado.
- Rincón, E. (2017). *La comunicación como pilar fundamental de las autoridades portuarias españolas* [Tesis de maestría]. Escuela técnica superior de ingeniería (ICAI), España.
- Ruiz, R., & Buira, J. (2007). *La sociedad de la información*. Editorial UOC.

Santa Cruz, C. (2016). *Proyecto de inversión: implementación y comercialización de plataforma e-learning y desarrollo de cursos virtuales* [Tesis de licenciatura]. Universidad Privada del Norte, Perú.

Valls, M. (2016). *Redes sociales: Herramienta de gestión empresarial*. Ugerman Editor.

Ymaña, K. (2015). *Redes sociales y participación ciudadana*. [Tesis de licenciatura]. Universidad San Martín de Porres, Perú.

Referencias electrónicas

Aciberio, M. (2020). *¿Qué son las redes sociales y para qué sirven?*. GoDaddy, España.

<https://es.godaddy.com/blog/que-son-las-redes-sociales-y-para-que-sirven/>

APN. (2012). *Resolución de Acuerdo de directorio N° 032-2012-APN/DIR*. APN
<https://cdn.www.gob.pe/>

APN. (2016). *Lineamientos para la recopilación, procesamiento de datos y difusión de información utilizando la plataforma de estadística Directorio N° 004-2016-APN*. APN.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1402751/LINEAMIENTOS%>

APN. (2017). *Norma Técnica sobre Protección Portuaria. Resolución de Acuerdo de Directorio N° 044-2017-APN/DIR*. APN
<https://www.gob.pe/insitucion/apn/normas-legales/572705-032-2017-apn-dir>

APN. (2018). *Modificación de la Norma Técnica sobre Protección Portuaria. Resolución de Acuerdo de Directorio N° 032-2018-APN/DIR*. APN
<https://www.gob.pe/insitucion/apn/normas-legales/572705-032-2018-apn-dir>

APN. (2019). *Modificación de la Norma Técnica sobre Protección Portuaria. Resolución*. APN
https://www.gob.pe/uploads/document/file/698240/N_0111-2019-APN-

APN. (2019). *Modificación de la Norma Técnica sobre Protección Portuaria. Resolución de Acuerdo de Directorio N° 0039-2020-APN-DIR*. APN.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1015521/N_0039-2020-APN-

APN. (2020). *Modificación de la Norma Técnica sobre Protección Portuaria. Resolución de Acuerdo de Directorio N° 0014-2020-APN-DIR*. APN.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1015509/N_0014-2020-APN-

- Barbosa, V. (2017). *Redes Sociales Indirectas*. Redes sociales.
<http://redessocialesclasecit.blogspot.com/2017/10/redes-sociales-indirectas.html>
- Coll, F. (2020). *Sociedad de la información*. Economepedia.
<https://economipedia.com/definiciones/sociedad-de-la-informacion.html>
- Colzaga. (2020). *Conceptos de vulnerabilidad + amenaza = Riesgo*. Colzaga.
<https://colzaga.edu.co/web/primeros-auxilios-primer-respondiente/>
- DICAPI. (2003). *Resolución directoral N° 0753-2003/DCG – Normas para la Obtención de los certificados de protección de los buques conforme a la parte “A” del Código Internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP)*. DICAPI.
<https://www.dicapi.mil.pe/sites/default/files/descargas/resoluciones/administrativas/2003/rd-0753-2003>
- DICAPI. (2003). *Resolución directoral N° 0759-2003/DCG – Normas para el registro y habilitación de las organizaciones de protección reconocidas*. DICAPI.
<https://www.dicapi.mil.pe/sites/default/files/descargas/resoluciones/administrativas/2003/rd-0759-2003>
- DICAPI. (2005). *Resolución directoral N° 330-2005/DCG – Procedimientos para la presentación de información relativa a la protección marítima antes del arribo de un buque a puerto nacional*. DICAPI.
<https://www.dicapi.mil.pe/sites/default/files/descargas/resoluciones/normativas/2005/rd-330-20035.pdf>
- DICAPI. (2016). *Resolución directoral N° 728-2016/DCG – Directrices para el registro y habilitación de las organizaciones de protección reconocidas*. DICAPI.
<https://búsquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-las->

directrices-para-el-registro-y-habilitacion-de-resolucion-directoral-no-726-2016-mgpdgcg-1420745-1/

Ehsinsight. (2020). *La importancia de la seguridad marítima*. Ehsinsigth.

<https://www.ehsinsight.com/blog/maritime-security>

Fernández, P. (2009). *Clasificación de redes sociales*. Pablo F. Burgueño.

<https://www.pablofb.com/2009/03/clasificacion-de-redes-sociales/>

Gutiérrez, J. (2020). *La vulnerabilidad y la protección marítima*. Academia

Marítima de Seguridad Integral ASI Ltda.

<https://codigopbip.com/recursos/blog-codigo-pbip/95-la-vulnerabilidad-y-la-proteccion-maritima.html>

Hdez, A. (2020). Concepto de TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación. Economía TIC

<https://economyatic.com/concepto-de-tic/>

IKUSI. (2020). *Tecnologías de la información y comunicación: la guía definitiva*.

IKUSI Velatia.

<https://www.ikusi.com/es/blog/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion/>

Mintic. (2020). *Sociedad de la información*. Gov.co.

<https://mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/S/5305:Sociedad-de-la-Informacion>

MTC. (2004). *Decreto Supremo Nro. 019-2004*. MTC.

<https://www.gob.pe/institución/mtc/normas-legales/10000-019-2004-mtc>

- MTC. (2004). *Norma Nacional para la inscripción, certificación y registro de las organizaciones de protección reconocidas. Resolución Ministerial N° 329-2004-mtc-02* 2. <https://transparencia.mtc.gob.pe/>
- MTC. (2004). *Norma Nacional para la obtención de la declaración de cumplimiento de la instalación portuaria conforme a la Parte “A” del Código Internacional para la protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP). Resolución Ministerial N° 330-2004-MTC/02.* <https://www.gob.pe/institucion/mtc/normas-legales/10214-330-2004-mtc-02>
- Navarro, L. (2015). *Tipos de redes sociales:¿Cómo clasificarlas?*. Deusto Formación. <https://www.deustoformacion.com/blog/redes-sociales/tipos-redes-sociales>
- Neural Guard. (2020). *La importancia de la seguridad marítima en la actualidad.* Neural Guard. <https://www.neuralguard.com/the-importance-of-maritime-security-nowadays/>
- OMI. (2020). *Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974 (Convenio SOLAS).* OMI. [https://www.imo.org/es/About/Conventions/Pages/International-Convention-for-the-Safety-of-Life-at-Sea-\(SOLAS\)%2C-1974.aspx](https://www.imo.org/es/About/Conventions/Pages/International-Convention-for-the-Safety-of-Life-at-Sea-(SOLAS)%2C-1974.aspx)
- ONTSI. (2011). *Las redes sociales en Internet.* ONTSI. <https://www.ontsi.es/es/publicaciones/Estudio-sobre-el-conocimiento-y-uso-de-las-Redes-Sociales-en-Espana>
- Prandini, P. & Pallero, M. (2013). *Vulnerabilidades, amenazas y riesgo en “texto claro”.* Magazcitum. <https://www.magazcitum.com.mx/index.php/archivos/2193#.YYcCGZ6202w>

Ros, L. (2020). *Las redes sociales, una revolución comunicativa*. La vanguardia.

<https://www.lavanguardia.com/vida/junior->

[report/20200629/482009621616/dia-redes-sociales.html](https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20200629/482009621616/dia-redes-sociales.html)

Rstation. (2020). *Redes sociales*. RdStation. <https://www.rdstation.com/es/redes-sociales/>

Software Delsol. (2020). *Tecnologías de la información y comunicación (TIC)*.

Software

DESOL.

<https://www.sdelisol.com/glosario/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic/>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: USO DE REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL RELACIONADOS A LA PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA EN LA POBLACIÓN PERUANA, 2020.

AUTORES: Bachiller en Ciencias Marítimas PANDO Chavez, Fabiola Mariella – Bachiller en Ciencias Marítimas QUISPE Silvestre, Miluska Tatiana

PROBLEMA	OBJETIVOS	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	TECNICAS PARA PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS
<u>Problema general</u> ¿Cómo se podría difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria a través del uso de redes sociales en la población peruana, 2020? Problemas específicos ¿Cuáles son los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria que deberían ser difundidas en la población peruana, 2020? ¿Qué tecnologías de la información y comunicación pueden ser utilizados para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en	<u>Objetivo general</u> Señalar cómo se podría difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria a través del uso de redes sociales en la población peruana, 2020. Objetivos específicos Identificar cuáles son los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria que deberían ser difundidas en la población peruana, 2020. Identificar qué tecnologías de la información y comunicación pueden ser utilizados para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población	Difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria	Para el procesamiento y análisis de los datos se hizo uso de las técnicas de corte y clasificación en razón de la información proveniente de las entrevistas y análisis de contenido respecto a la información proveniente de la documentación. Cabe resaltar que se hizo uso de programas computacionales tales como Microsoft Word y ATLAS.ti. 7, de manera que se pudo capturar ideas centrales para poder establecer las teorizaciones correspondientes.
		SUB CATEGORÍAS DE ANÁLISIS -Asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria. -Tecnologías de la información y comunicación -Estrategias para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria	
		METODO Y DISEÑO ENFOQUE: Cualitativo TIPO: Básica NIVEL: Exploratorio DISEÑO: Fenomenológico Amelia et. al. (2019); Hernández et. al. (2014); Izcara (2014)	MUESTRA NO PROBABILÍSTICA -En cadena: 14 unidades de información compuesto por sujetos, conformado por Expertos en protección, Docentes investigadores, OPIPs, Administrativos de APN, Administradores Marítimos y Portuarios y Capitanes de Marina Mercante.

la población peruana, 2020? ¿Qué estrategias podrían ser aplicadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020?	peruana, 2020. Definir qué estrategias podrían ser aplicadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.		-Según determinados criterios: 07 unidades de información documentales. TECNICA, INSTRUMENTO Y HERRAMIENTA DE RECOLECCIÓN DE DATOS -Técnicas: Entrevista y Documentación. -Instrumento: Investigadoras. -Herramienta: Guía de entrevista y ficha de investigación.
---	---	--	--

ANEXO 2

LISTA DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

-Al Qaeda: Es una organización terrorista internacional, fundada en los países árabes de Medio Oriente, la cual tomó gran notoriedad por ser la responsable del atentado perpetrado a Las Torres Gemelas, al impactar un avión comercial contra ellas. Tuvo lugar en Nueva York, Estados Unidos el 11 de setiembre del 2001, conocido como el “9/11”.

-APN: Por sus siglas, Autoridad Portuaria Nacional. Es la entidad nacional responsable de la conservación de la protección portuaria y de la administración de los puertos nacionales.

-Código PBIP: Es un código internacional establecido por la OMI en correspondencia con el Capítulo XI – 2 del convenio internacional SOLAS, el cual tiene como principal objetivo el mantener la protección de los buques e instalaciones portuarias dando lineamientos y procedimientos estandarizados para tal fin.

-DICAPI: Por sus siglas, Dirección General de Capitanías y Guardacostas. Sus responsabilidades contempladas son controlar y vigilar diferentes actividades acuáticas que tienen lugar en el medio acuático, vale decir, vías marítimas, lacustres y fluviales y, consecuentemente, garantizar la salvaguarda de la protección en las mismas. Además, el establecer reglas para el acatamiento de las leyes y convenios de carácter internacional.

-E – learning: Hace referencia a la enseñanza y aprendizaje virtual que utiliza el internet y la tecnología para el cumplimiento de su objetivo. Como beneficios puede eliminar barreras físicas para la educación y el propiciar al aprendizaje continuo e ininterrumpido.

-EPP: La evaluación de la protección del puerto es una valoración efectuada por personas poseedoras de un conocimiento técnico sobre protección marítima y portuaria, direccionada a identificar las características, fortalezas y falencias que tiene el puerto respecto a la preservación de la protección portuaria y marítima, con el cual se podrá mejorar procesos y actividades afines dentro del puerto.

-MAPROP: Por sus siglas, Manual de Procedimientos de Protección, tiene como finalidad la aceptación de procedimientos y lineamientos relacionados a la protección del puerto para, seguidamente, otorgar la Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria (DCIP).

-Mercancías peligrosas: Cargamento que, por sus características dañinas a la salud, medio ambiente o integridad de la nave, se debe tener especial cuidado para su estiba, descarga y almacenamiento.

-MTC: (Ministerio de Transportes y Comunicaciones) es el órgano del Poder Ejecutivo, que tiene como responsabilidad el logro de un ordenamiento territorial en relación a las áreas de producción y recursos mediado por regulaciones y la supervisión de la infraestructura de transportes y comunicaciones.

-OIT: Es una entidad de índole global y organismo especializado de la ONU, el cual tiene como propósito regular las actividades de trabajo (Organización Internacional del Trabajo).

-OMI: Es una entidad de índole internacional establecida por la ONU, la cual promueve la protección y seguridad en la navegación de las embarcaciones marinas y la prevención de la contaminación ambiental mediante sus diferentes comités, buscando incentivar la cooperación entre Estados. (Organización Marítima Internacional).

-OPIP: Es el profesional capacitado y establecido por el administrador portuario, encargado del desarrollo, monitoreo y cambio del plan de protección de las instalaciones de puertos.

-OPR: Son entidades de índole privada relacionadas a la asesoría administrativa en materia de protección hacia los puertos, debidamente reconocidas de manera formal por la APN.

-Piratería: Hechos premeditados de carácter violento causados a tripulantes o embarcaciones durante un estado de navegación, fondeo o estadía en el mar (altamar), con el objetivo de obtener, de manera ilegal, un beneficio propio.

-Plataforma web: Son espacios online que facilitan la ejecución de múltiples programas o programas digitales que están direccionados a cumplir con una necesidad en específico.

-Polizonaje: Acto ilícito de abordar una nave mercante con la finalidad de poder llegar de un lugar a otro, sea ciudad, país o continente.

-PPP: El plan de protección del buque es un conjunto de procedimientos, lineamientos y actividades relacionadas a la protección portuaria y marítima dentro del puerto, además es confeccionado estrechamente con la EPP, tomando en cuenta las recomendaciones y mejoras vertidas en ella.

-Protección marítima: Son todas las acciones, actividades, lineamientos y recursos empleados para prevenir actos de naturaleza ilícita que amenazan con vulnerar la integridad de los puertos o de los buques.

-Puerto: Localidad geográfica y unidad económica de una localidad donde se localizan la infraestructura, instalaciones y terminales, terrestres y acuáticas, naturales o artificiales, diseñadas para el desarrollo de actividades portuarias.

- Red social: Son comunidades virtuales formadas por múltiples y distintos usuarios u organizaciones que convergen e intercambian información y datos multimedia mediante plataformas de internet.
- Riesgo: Grado de posibilidad de que se materialice una amenaza, contratiempo o hecho desafortunado que perjudicaría al recurso humano o al patrimonio.
- Robo a mano armada: Hecho delictivo que vulnera la protección marítima y/o portuaria con el fin de adueñarse de un bien ajeno, perpetrado dentro del puerto o aguas jurisdiccionales de un estado.
- Seguridad portuaria: Medidas establecidas con el fin de evitar o mitigar daños físicos al personal o al patrimonio generado por factores fortuitos inherentes a la naturaleza del trabajo.
- SOLAS: Es un instrumento de carácter internacional establecida por la OMI, considerado el más importante, siendo un pilar para el cumplimiento de las funciones de la Organización. Tiene como objetivo el mantener la seguridad de la vida de las personas que embarcan en naves marinas.
- TICs: Tecnologías de la información y de la comunicación. Son el conjunto de diferentes herramientas digitales utilizadas por la una determinada comunidad para la transferencia de información de índole profesional y personal, según los objetivos de cada individuo.

ANEXO 3

DEFINICIONES CONCEPTUALES DE MATRIZ CATEGORIAL

Categorías		Definición conceptual
Categoría de análisis	Difusión de información sobre asuntos de interés relacionados a la protección marítima y portuaria	Transmisión de información sobre aspectos vinculados a la protección marítima y portuaria los cuales deben ser difundidos a la población peruana en general para fomentar la integración de las misma dentro de una estrategia de desarrollo nacional que ayude a mejorar las condiciones del tránsito de mercancías por vía marítima a partir del uso de redes sociales.
Subcategorías de análisis	Asuntos de interés nacional relacionados a protección marítima y portuaria	Aspectos relacionados con la protección marítima y portuaria los cuales tienen una incidencia en el desarrollo económico y sostenible del país.
	Tecnologías de la información y comunicación	Recursos y herramientas que se utilizan para el proceso, administración, distribución de la información a partir de elementos tecnológicos compatibles con la difusión de información sobre asuntos de interés relacionados a la protección marítima y portuaria.
	Estrategias para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria	Uso de redes sociales tales como Facebook, Youtube, Instagram, Spotify, Twitter para poder difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria, a partir de una iniciativa privada en correspondencia con buscar mayor educación y conciencia en la población peruana.

ANEXO 4

GUÍA DE ENTREVISTA APLICADA A LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL MUESTREO NO PORBABILÍSTICO EN CADENA

Asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria
Importancia de la protección marítima y portuaria
1.-¿Por qué es importante la protección marítima y portuaria?
Incidencia de la protección marítima y portuaria
2.-¿De qué manera incide la protección marítima y portuaria en la población en general?
Asuntos de interés nacional
3.- Desde su punto de vista ¿Cuáles serían los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria?
Difusión de información
4.-¿Existe una adecuada difusión de información relacionados a los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria?
Falta de difusión de información
5.-¿Cómo afecta que la falta de difusión de la información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?
Entidad u organismos competentes
6.-¿Qué entidad u organismo competente debe cumplir con la labor de difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados con protección marítima y portuaria?
Repercusión económica
7.-¿Considera que los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria tiene un repercusión directa respecto al desarrollo económico del país?
Información sensible
8.-¿Qué información representaría ser sensible con respecto a la protección marítima y portuaria?
Tecnologías de la información y comunicación
TICs
9. ¿Se utilizan las TICs en organizaciones tanto públicas como privadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria?
10. ¿Cómo podrían ayudar las TICs para poder difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria?
Plataformas
11.-¿Qué plataformas serían las más convenientes para ser utilizadas en la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?
Redes sociales
12.-¿Considera Ud. que las redes sociales representan un recurso importante para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima portuaria?
Viabilidad
13.-¿Qué tan viable podría ser el uso de redes sociales para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?
Estrategias para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria
Estrategias

14.-¿Qué estrategias podrían ser utilizadas tomando en cuenta las TICs para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?
Figuras públicas o privadas
15.-¿Qué figuras públicas o privadas podrían estar a cargo de la difusión de información en asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?
Formación en el uso de TICs
16.- ¿Considera que debería formarse a personal vinculado con la protección marítima y portuaria en el uso de TICs para buscar difundir contenidos en la población en general?
Solvencia privada
17.- ¿Cree usted que empresas vinculadas con las actividades portuarias podrían solventar iniciativas privadas para difundir información sobre protección marítima y portuaria?

ANEXO 5

VALIDACIÓN DE CONTENIDO DE GUÍA DE ENTREVISTA Y UNIDADES DOCUMENTALES



ENAMM
ALMIRANTE MIGUEL GRAU

**ESCUELA NACIONAL DE MARINA
MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL
GRAU"**

**PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN
MARÍTIMA Y PORTUARIA**

USO DE REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL RELACIONADOS A LA PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA EN LA POBLACIÓN PERUANA, 2020

"Guía para evaluar la validez de contenido de guía de entrevista y unidades documentales"

Instrucciones generales:

A continuación, se provee la guía para evaluar la validez de contenido de la guía de entrevista y las unidades documentales los cuales se corresponden con la categoría de análisis, subcategorías y dimensiones los cuales se corresponden con los objetivos específicos y objetivo general de estudio.

Para establecer la validez de contenido de la guía de entrevista y las unidades documentales se le ha suministrado un mapa que corresponde a la matriz categorial, la cual se corresponde con las preguntas establecidas y los extractos extraídos de las unidades documentales.

Para emitir su juicio encontrará la tabla de evaluación específica, dentro de la cual se establecieron un conjunto de parámetros o criterios de evaluación que permitirán el análisis de cada uno de los indicadores en relación con cada una de las técnicas de recolección de datos utilizada (entrevista y documentación) que direccionaron la búsqueda de información que conlleven a responder al problema de investigación y al objetivo general correspondiente.

Luego, encontrará la evaluación general donde debe señalar todos aquellos aspectos que a su juicio son relevantes para el desarrollo de la investigación.

Coloque por favor todas las observaciones que pueda tener y recuerde evaluar tomando en cuenta los objetivos que se pretenden lograr.

***Muchas gracias por su colaboración
Bachiller en Ciencias Marítimas Pando Chavez, Fabiola Mariella
Bachiller en Ciencias Marítimas Quispe Silvestre, Miluska Tatiana***

Operacionalización de la categoría

Objetivo general: Señalar cómo se podría difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria a través del uso de redes sociales en la población peruana, 2020.

Objetivos específicos	Categoría de análisis	Subcategorías	ENTREVISTA		DOCUMENTACIÓN	
			Indicadores	Preguntas	Fuentes	
Identificar cuáles son los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria que deberían ser difundidas en la población peruana, 2020.	Difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la	Asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria	Importancia de la protección marítima y portuaria	1.-¿Por qué es importante la protección marítima y portuaria?		
			Incidencia de la protección marítima	2.-¿De qué manera incide la protección marítima y portuaria en la población en general?		
			Asunto de interés nacional	3.- Desde su punto de vista ¿Cuáles serían los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria?		
			Difusión de información	4.-¿Existe una adecuada difusión de información relacionados a los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria?		
			Falta de difusión de información	5.-¿Cómo afecta que la falta de difusión de la información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?		
			Entidad u organismos competente	6.-¿Qué entidad u organismo competente debe cumplir con la labor de difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados con protección marítima y portuaria?		
			Repercusión económica	7.-¿Considera que los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria tiene un repercusión directa respecto al desarrollo económico del país?		

protección marítima y portuaria Identificar qué tecnologías de la información y comunicación pueden ser utilizados para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020. Definir qué estrategias podrían ser aplicadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.	protección marítima y portuaria	Información sensible	8.-¿Qué información representaría ser sensible con respecto a la protección marítima y portuaria? 9. ¿Se utilizan las TICs en organizaciones tanto públicas como privadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria? 10. ¿Cómo podrían ayudar las TICs para poder difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria? 11.-¿Qué plataformas serían las más convenientes para ser utilizadas en la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria? 12.-¿Considera Ud. que las redes sociales representan un recurso importante para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria? 13.-¿Qué tan viable podría ser el uso de redes sociales para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria? 14.-¿Qué estrategias podrían ser utilizadas tomando en cuenta las TICs para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria? 15.-¿Qué figuras públicas o privadas podrían estar a cargo de la difusión de información en asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?	8.-¿Qué información representaría ser sensible con respecto a la protección marítima y portuaria? 9. ¿Se utilizan las TICs en organizaciones tanto públicas como privadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria? 10. ¿Cómo podrían ayudar las TICs para poder difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria? 11.-¿Qué plataformas serían las más convenientes para ser utilizadas en la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria? 12.-¿Considera Ud. que las redes sociales representan un recurso importante para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria? 13.-¿Qué tan viable podría ser el uso de redes sociales para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria? 14.-¿Qué estrategias podrían ser utilizadas tomando en cuenta las TICs para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria? 15.-¿Qué figuras públicas o privadas podrían estar a cargo de la difusión de información en asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?	-Redes Sociales: Herramienta de gestión empresarial (Valls, 2016) -Social Media: Herramientas y estrategias empresariales (Dotras, 2016) -Redes sociales y marketing 2.0 COMMO92PO (Berenguer, 2018)

		asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria	Formación en el uso de TICs	16.- ¿Considera que debería formarse a personal vinculado con la protección marítima y portuaria en el uso de TICs para buscar difundir contenidos en la población en general?	-Social Media: 250 Consejos para diseñar tu estrategia en las redes sociales (Puig, 2015) -Como hacer un plan de contenidos en redes sociales (Rodríguez, 2020)
			Solvencia privada	17.- ¿Cree usted que empresas vinculadas con las actividades portuarias podrían solventar iniciativas privadas para difundir información sobre protección marítima y portuaria?	-Marketing en redes sociales (Romero, 2021) -Haz un plan de contenido para redes sociales en 3 pasos (Metricool, 2020)

**USO DE REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE
ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL RELACIONADOS A LA PROTECCIÓN
MARÍTIMA Y PORTUARIA EN LA POBLACIÓN PERUANA, 2020**

Evaluación Específica de guía de entrevista

Criterios de evaluación:

1. La redacción del ítem induce y sugiere la respuesta del mismo.
2. No es pertinente con el objeto formulario.
3. No presenta congruencia con la unidad de análisis.
4. Presenta confusión en su contenido.
5. Presenta demasiada información.
6. Su contenido es repetitivo.
7. Presenta una secuencia inadecuada.
8. Se recomienda su eliminación.
9. Es pertinente.

Ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									✓
2									✓
3									✓
4									✓
5									✓
6									✓
7									✓
8									✓
9									✓
10									✓
11									✓
12									✓
13									✓
14									✓
15									✓
16									✓
17									✓

Observaciones: S/N

Evaluación Específica de fuentes de información documental

Criterios de evaluación:

1. Es acorde, se recomienda su uso.
2. No es del todo acorde, pero puede ayudar con información.
3. No es acorde, se recomienda restringir su uso.

Fuente	1	2	3
1. Redes sociales: Herramienta de gestión empresarial (Valls, 2016)	✓		
2. Social Media: Herramientas y estrategias empresariales (Dotras, 2016)	✓		
3. Redes sociales y marketing 2.0 COMMO92PO (Berenguer, 2018)	✓		
4. Social Media: 250 Consejos para diseñar tu estrategia en las redes sociales (Puig, 2015)	✓		
5. Como hacer un plan de contenidos en redes sociales (Rodríguez, 2020)	✓		
6. Marketing en redes sociales (Romero, 2021)	✓		
7. Haz un plan de contenido para redes sociales en 3 pasos (Metricool, 2020)	✓		

Acotaciones: S/N

Evaluación General

1. ¿La búsqueda de la información se corresponden con la categoría de análisis principal y subcategorías?

Si

2. ¿La guía de entrevista y unidades de información documental permiten alcanzar el objetivo de la investigación?

Si

3. Recomendaciones para el análisis que se va a desarrollar en base a la información

Ninguna

4. Recomendaciones generales para la investigación que se realiza

Ninguna

Nombre completo : *Peter Garab Vilca*

Profesión :

Administrador Marítimo y Portuario

Grado académico :

Superior
Características que lo determinan como experto:

- 6 Años de labor en *Agencia Naviera* que transporta carga contenedores en el *puerto del Callao*
- *Experiencia en agencias generales*


Firma

DNI *7423 8730*

Fecha: *16-11-20*



**ESCUELA NACIONAL DE MARINA
MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL
GRAU"**

**PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN
MARÍTIMA Y PORTUARIA**

**USO DE REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN
SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL RELACIONADOS A LA
PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA EN LA POBLACIÓN PERUANA,
2020**

**"Guía para evaluar la validez de contenido de guía de entrevista y
unidades documentales"**

Instrucciones generales:

A continuación, se provee la guía para evaluar la validez de contenido de la guía de entrevista y las unidades documentales los cuales se corresponden con la categoría de análisis, subcategorías y dimensiones los cuales se corresponden con los objetivos específicos y objetivo general de estudio.

Para establecer la validez de contenido de la guía de entrevista y las unidades documentales se le ha suministrado un mapa que corresponde a la matriz categorial, la cual se corresponde con las preguntas establecidas y los extractos extraídos de las unidades documentales.

Para emitir su juicio encontrará la tabla de evaluación específica, dentro de la cual se establecieron un conjunto de parámetros o criterios de evaluación que permitirán el análisis de cada uno de los indicadores en relación con cada una de las técnicas de recolección de datos utilizada (entrevista y documentación) que direccionaron la búsqueda de información que conlleven a responder al problema de investigación y al objetivo general correspondiente.

Luego, encontrará la evaluación general donde debe señalar todos aquellos aspectos que a su juicio son relevantes para el desarrollo de la investigación.

Coloque por favor todas las observaciones que pueda tener y recuerde evaluar tomando en cuenta los objetivos que se pretenden lograr.

***Muchas gracias por su colaboración
Bachiller en Ciencias Marítimas Pando Chavez, Fabiola Mariella
Bachiller en Ciencias Marítimas Quispe Silvestre, Miluska Tatiana***

Operacionalización de la categoría

Objetivo general: Señalar cómo se podría difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria a través del uso de redes sociales en la población peruana, 2020.

Objetivos específicos	Categoría de análisis	Subcategorías	Indicadores	ENTREVISTA		DOCUMENTACIÓN
				Preguntas	Fuentes	
Identificar cuáles son los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria que deberían ser difundidas en la población peruana, 2020.	Difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la	Asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria	Importancia de la protección marítima y portuaria	1.-¿Por qué es importante la protección marítima y portuaria?		
			Incidencia de la protección marítima	2.-¿De qué manera incide la protección marítima y portuaria en la población en general?		
			Asunto de interés nacional	3.- Desde su punto de vista ¿Cuáles serían los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria?		
			Difusión de información	4.-¿Existe una adecuada difusión de información relacionados a los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria?		
			Falta de difusión de información	5.-¿Cómo afecta que la falta de difusión de la información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?		
			Entidad u organismos competente	6.-¿Qué entidad u organismo competente debe cumplir con la labor de difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados con protección marítima y portuaria?		
			Repercusión económica	7.-¿Considera que los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria tiene un repercusión directa respecto al desarrollo económico del país?		

Identificar qué tecnologías de la información y comunicación pueden ser utilizados para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.	protección marítima y portuaria	Tecnologías de la información y comunicación	Información sensible	8.-¿Qué información representaría ser sensible con respecto a la protección marítima y portuaria?	
				9.-¿Se utilizan las TICs en organizaciones tanto públicas como privadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria?	
Definir qué estrategias podrían ser aplicadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.	Estrategias para la difusión de información sobre	Estrategias para la difusión de información sobre	Figuras públicas o privadas	10.-¿Cómo podrían ayudar las TICs para poder difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria?	
				11.-¿Qué plataformas serían las más convenientes para ser utilizadas en la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?	
				12.-¿Considera Ud. que las redes sociales representan un recurso importante para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?	
				13.-¿Qué tan viable podría ser el uso de redes sociales para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?	
			Estrategias	14.-¿Qué estrategias podrían ser utilizadas tomando en cuenta las TICs para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?	-Redes Sociales: Herramienta de gestión empresarial (Valls, 2016)
				15.-¿Qué figuras públicas o privadas podrían estar a cargo de la difusión de información en asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?	-Social Media: Herramientas y estrategias empresariales (Dotras, 2016) -Redes sociales y marketing 2.0 COMMO92PO (Berenguer, 2018)

		asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria	Formación en el uso de TICs	16.- ¿Considera que debería formarse a personal vinculado con la protección marítima y portuaria en el uso de TICs para buscar difundir contenidos en la población en general?	-Social Media: 250 Consejos para diseñar tu estrategia en las redes sociales (Puig, 2015) -Como hacer un plan de contenidos en redes sociales (Rodríguez, 2020) -Marketing en redes sociales (Romero, 2021) -Haz un plan de contenido para redes sociales en 3 pasos (Metricool, 2020)
			Solvencia privada	17.- ¿Cree usted que empresas vinculadas con las actividades portuarias podrían solventar iniciativas privadas para difundir información sobre protección marítima y portuaria?	

USO DE REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL RELACIONADOS A LA PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA EN LA POBLACIÓN PERUANA, 2020

Evaluación Específica de guía de entrevista

Criterios de evaluación:

1. La redacción del ítem induce y sugiere la respuesta del mismo.
2. No es pertinente con el objeto formulario.
3. No presenta congruencia con la unidad de análisis.
4. Presenta confusión en su contenido.
5. Presenta demasiada información.
6. Su contenido es repetitivo.
7. Presenta una secuencia inadecuada.
8. Se recomienda su eliminación.
9. Es pertinente.

Ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									✓
2									✓
3									✓
4									✓
5									✓
6									✓
7									✓
8									✓
9									✓
10									✓
11									✓
12									✓
13									✓
14									✓
15									✓
16									✓
17									✓

Observaciones: S/N

Evaluación General

1. ¿La búsqueda de la información se corresponden con la categoría de análisis principal y subcategorías?

Efectivamente

2. ¿La guía de entrevista y unidades de información documental permiten alcanzar el objetivo de la investigación?

Todo acorde con el proceso

3. Recomendaciones para el análisis que se va a desarrollar en base a la información

Ninguna

4. Recomendaciones generales para la investigación que se realiza

Ninguna

Nombre completo : Carlos Boyá García

Profesión : Oficial de Marina Mercante (Ingeniera)

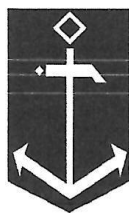
Grado : Magister - Doctor en Ciencias Marítimas

Características que lo determinan como experto:

Oficial de Marina Mercante con 30 años de experiencia en el sector marítimo y portuario, magister en Administración Marítima y Portuaria, Egresado Doctorado en Ciencias Marítimas.

Actualmente jefe académico Pre y Post grado Pre ENAMM.


Firma
DNI 08538456
Fecha: 20-11-20



ENAMM
ALMIRANTE MIGUEL GRAU

**ESCUELA NACIONAL DE MARINA
MERCANTE “ALMIRANTE MIGUEL
GRAU”**

**PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN
MARÍTIMA Y PORTUARIA**

**USO DE REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN
SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL RELACIONADOS A LA
PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA EN LA POBLACIÓN PERUANA,
2020**

**“Guía para evaluar la validez de contenido de guía de entrevista y
unidades documentales”**

Instrucciones generales:

A continuación, se provee la guía para evaluar la validez de contenido de la guía de entrevista y las unidades documentales los cuales se corresponden con la categoría de análisis, subcategorías y dimensiones los cuales se corresponden con los objetivos específicos y objetivo general de estudio.

Para establecer la validez de contenido de la guía de entrevista y las unidades documentales se le ha suministrado un mapa que corresponde a la matriz categorial, la cual se corresponde con las preguntas establecidas y los extractos extraídos de las unidades documentales.

Para emitir su juicio encontrará la tabla de evaluación específica, dentro de la cual se establecieron un conjunto de parámetros o criterios de evaluación que permitirán el análisis de cada uno de los indicadores en relación con cada una de las técnicas de recolección de datos utilizada (entrevista y documentación) que direccionaron la búsqueda de información que conlleven a responder al problema de investigación y al objetivo general correspondiente.

Luego, encontrará la evaluación general donde debe señalar todos aquellos aspectos que a su juicio son relevantes para el desarrollo de la investigación.

Coloque por favor todas las observaciones que pueda tener y recuerde evaluar tomando en cuenta los objetivos que se pretenden lograr.

***Muchas gracias por su colaboración
Bachiller en Ciencias Marítimas Pando Chavez, Fabiola Mariella
Bachiller en Ciencias Marítimas Quispe Silvestre, Miluska Tatiana***

Operacionalización de la categoría

Objetivo general: Señalar cómo se podría difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria a través del uso de redes sociales en la población peruana, 2020.

Objetivos específicos	Categoría de análisis	Subcategorías	Indicadores	ENTREVISTA		DOCUMENTACIÓN	
				Preguntas	Fuentes		
Identificar cuáles son los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria que deberían ser difundidas en la población peruana, 2020.	Difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la	Asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria	Importancia de la protección marítima y portuaria	1.-¿Por qué es importante la protección marítima y portuaria?			
			Incidencia de la protección marítima	2.-¿De qué manera incide la protección marítima y portuaria en la población en general?			
			Asunto de interés nacional	3.- Desde su punto de vista ¿Cuáles serían los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria?			
			Difusión de información	4.-¿Existe una adecuada difusión de información relacionados a los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria?			
			Falta de difusión de información	5.-¿Cómo afecta que la falta de difusión de la información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?			
			Entidad u organismos competente	6.-¿Qué entidad u organismo competente debe cumplir con la labor de difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados con protección marítima y portuaria?			
			Repercusión económica	7.-¿Considera que los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria tiene un repercusión directa respecto al desarrollo económico del país?			

Identificar qué tecnologías de la información y comunicación pueden ser utilizadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.	protección marítima y portuaria	Tecnologías de la información y comunicación	Información sensible	8.-¿Qué información representaría ser sensible con respecto a la protección marítima y portuaria? 9.-¿Se utilizan las TICs en organizaciones tanto públicas como privadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria? 10.-¿Cómo podrían ayudar las TICs para poder difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria? 11.-¿Qué plataformas serían las más convenientes para ser utilizadas en la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?		
			Plataformas	12.-¿Considera Ud. que las redes sociales representan un recurso importante para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?		
			Redes sociales	13.-¿Qué tan viable podría ser el uso de redes sociales para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?		
			Viabilidad	14.-¿Qué estrategias podrían ser utilizadas tomando en cuenta las TICs para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?		
			Estrategias	15.-¿Qué figuras públicas o privadas podrían estar a cargo de la difusión de información en asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?		
Definir qué estrategias podrían ser aplicadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.	Estrategias para la difusión de información sobre	Figuras públicas o privadas			-Redes Sociales: Herramienta de gestión empresarial (Valls, 2016) -Social Media: Herramientas y estrategias empresariales (Dotras, 2016) -Redes sociales y marketing 2.0 COMMO92PO (Berenguer, 2018)	

		asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria	Formación en el uso de TICs	16.- ¿Considera que debería formarse a personal vinculado con la protección marítima y portuaria en el uso de TICs para buscar difundir contenidos en la población en general?	-Social Media: 250 Consejos para diseñar tu estrategia en las redes sociales (Puig, 2015) -Como hacer un plan de contenidos en redes sociales (Rodríguez, 2020) -Marketing en redes sociales (Romero, 2021) -Haz un plan de contenido para redes sociales en 3 pasos (Metricool, 2020)
			Solvencia privada	17.- ¿Cree usted que empresas vinculadas con las actividades portuarias podrían solventar iniciativas privadas para difundir información sobre protección marítima y portuaria?	

USO DE REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL RELACIONADOS A LA PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA EN LA POBLACIÓN PERUANA, 2020

Evaluación Específica de guía de entrevista

Criterios de evaluación:

1. La redacción del ítem induce y sugiere la respuesta del mismo.
2. No es pertinente con el objeto formulario.
3. No presenta congruencia con la unidad de análisis.
4. Presenta confusión en su contenido.
5. Presenta demasiada información.
6. Su contenido es repetitivo.
7. Presenta una secuencia inadecuada.
8. Se recomienda su eliminación.
9. Es pertinente.

Ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									X
2									X
3									X
4									X
5									X
6									X
7									X
8									X
9									X
10									X
11									X
12									X
13									X
14									X
15									X
16									X
17									X

Observaciones:

S/D

Evaluación Específica de fuentes de información documental

Criterios de evaluación:

1. Es acorde, se recomienda su uso.
2. No es del todo acorde, pero puede ayudar con información.
3. No es acorde, se recomienda restringir su uso.

Fuente	1	2	3
1. Redes sociales: Herramienta de gestión empresarial (Valls, 2016)	×		
2. Social Media: Herramientas y estrategias empresariales (Dotras, 2016)	×		
3. Redes sociales y marketing 2.0 COMMO92PO (Berenguer, 2018)	×		
4. Social Media: 250 Consejos para diseñar tu estrategia en las redes sociales (Puig, 2015)	✓		
5. Como hacer un plan de contenidos en redes sociales (Rodriguez, 2020)	×		
6. Marketing en redes sociales (Romero, 2021)	×		
7. Haz un plan de contenido para redes sociales en 3 pasos (Metricool, 2020)	✓		

Acotaciones:

S/N

Evaluación General

1. ¿La búsqueda de la información se corresponden con la categoría de análisis principal y subcategorías?

Sí

2. ¿La guía de entrevista y unidades de información documental permiten alcanzar el objetivo de la investigación?

Por supuesto

3. Recomendaciones para el análisis que se va a desarrollar en base a la información

Todo bien

4. Recomendaciones generales para la investigación que se realiza

Revisar la redacción

Nombre completo : Antonio Flores Herrera

Profesión : Oficial Marino Mercante

Grado académico : Mg. en Ciencias Marítimas

Características que lo determinan como experto:

- Experiencia en asuntos de Protección Portuaria
- 15 años de experiencia en buques Mercantes
- Marine Supervisor de Fleet Ing. Operating company



Firma
DNI 25577624
Fecha: 22-11-20



ENAMM
ALMIRANTE MIGUEL GRAU

**ESCUELA NACIONAL DE MARINA
MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL
GRAU"**

**PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN
MARÍTIMA Y PORTUARIA**

**USO DE REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN
SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL RELACIONADOS A LA
PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA EN LA POBLACIÓN PERUANA,
2020**

**"Guía para evaluar la validez de contenido de guía de entrevista y
unidades documentales"**

Instrucciones generales:

A continuación, se provee la guía para evaluar la validez de contenido de la guía de entrevista y las unidades documentales los cuales se corresponden con la categoría de análisis, subcategorías y dimensiones los cuales se corresponden con los objetivos específicos y objetivo general de estudio.

Para establecer la validez de contenido de la guía de entrevista y las unidades documentales se le ha suministrado un mapa que corresponde a la matriz categorial, la cual se corresponde con las preguntas establecidas y los extractos extraídos de las unidades documentales.

Para emitir su juicio encontrará la tabla de evaluación específica, dentro de la cual se establecieron un conjunto de parámetros o criterios de evaluación que permitirán el análisis de cada uno de los indicadores en relación con cada una de las técnicas de recolección de datos utilizada (entrevista y documentación) que direccionaron la búsqueda de información que conlleven a responder al problema de investigación y al objetivo general correspondiente.

Luego, encontrará la evaluación general donde debe señalar todos aquellos aspectos que a su juicio son relevantes para el desarrollo de la investigación.

Coloque por favor todas las observaciones que pueda tener y recuerde evaluar tomando en cuenta los objetivos que se pretenden lograr.

***Muchas gracias por su colaboración
Bachiller en Ciencias Marítimas Pando Chavez, Fabiola Mariella
Bachiller en Ciencias Marítimas Quispe Silvestre, Miluska Tatiana***

Operacionalización de la categoría

Objetivo general: Señalar cómo se podría difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria a través del uso de redes sociales en la población peruana, 2020.

Objetivos específicos	Categoría de análisis	Subcategorías	ENTREVISTA		DOCUMENTACIÓN
			Indicadores	Preguntas	
Identificar cuáles son los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria que deberían ser difundidas en la población peruana, 2020.	Difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la	Asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria	Importancia de la protección marítima y portuaria	1.-¿Por qué es importante la protección marítima y portuaria?	
			Incidencia de la protección marítima	2.-¿De qué manera incide la protección marítima y portuaria en la población en general?	
			Asunto de interés nacional	3.- Desde su punto de vista ¿Cuáles serían los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria?	
			Difusión de información	4.-¿Existe una adecuada difusión de información relacionados a los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria?	
			Falta de difusión de información	5.-¿Cómo afecta que la falta de difusión de la información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?	
			Entidad u organismos competente	6.-¿Qué entidad u organismo competente debe cumplir con la labor de difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados con protección marítima y portuaria?	
			Repercusión económica	7.-¿Considera que los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria tiene un repercusión directa respecto al desarrollo económico del país?	

protección marítima y portuaria Identificar qué tecnologías de la información y comunicación pueden ser utilizados para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020. Definir qué estrategias podrían ser aplicadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.	Información sensible TICS Plataformas Redes sociales Viabilidad Estrategias Figuras públicas o privadas	8.-¿Qué información representaría ser sensible con respecto a la protección marítima y portuaria? 9. ¿Se utilizan las TICs en organizaciones tanto públicas como privadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria? 10. ¿Cómo podrían ayudar las TICs para poder difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria? 11.-¿Qué plataformas serían las más convenientes para ser utilizadas en la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria? 12.-¿Considera Ud. que las redes sociales representan un recurso importante para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima portuaria? 13.-¿Qué tan viable podría ser el uso de redes sociales para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria? 14.-¿Qué estrategias podrían ser utilizadas tomando en cuenta las TICs para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria? 15.-¿Qué figuras públicas o privadas podrían estar a cargo de la difusión de información en asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?	-Redes Sociales: Herramienta de gestión empresarial (Valls, 2016) -Social Media: Herramientas y estrategias empresariales (Dotras, 2016) -Redes sociales y marketing 2.0 COMMO92PO (Berenguer, 2018)

		asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria	Formación en el uso de TICs	16.- ¿Considera que debería formarse a personal vinculado con la protección marítima y portuaria en el uso de TICs para buscar difundir contenidos en la población en general?	-Social Media: 250 Consejos para diseñar tu estrategia en las redes sociales (Puig, 2015) -Como hacer un plan de contenidos en redes sociales (Rodríguez, 2020)
			Solvencia privada	17.- ¿Cree usted que empresas vinculadas con las actividades portuarias podrían solventar iniciativas privadas para difundir información sobre protección marítima y portuaria?	-Marketing en redes sociales (Romero, 2021) -Haz un plan de contenido para redes sociales en 3 pasos (Metricool, 2020)

USO DE REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL RELACIONADOS A LA PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA EN LA POBLACIÓN PERUANA, 2020

Evaluación Específica de guía de entrevista

Criterios de evaluación:

1. La redacción del ítem induce y sugiere la respuesta del mismo.
2. No es pertinente con el objeto formulario.
3. No presenta congruencia con la unidad de análisis.
4. Presenta confusión en su contenido.
5. Presenta demasiada información.
6. Su contenido es repetitivo.
7. Presenta una secuencia inadecuada.
8. Se recomienda su eliminación.
9. Es pertinente.

Ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									✓
2									✓
3									✓
4									✓
5									✓
6									✓
7									✓
8									✓
9									✓
10									✓
11									✓
12									✓
13									✓
14									✓
15									✓
16									✓
17									✓

Observaciones: S/N

Evaluación Específica de fuentes de información documental

Criterios de evaluación:

1. Es acorde, se recomienda su uso.
2. No es del todo acorde, pero puede ayudar con información.
3. No es acorde, se recomienda restringir su uso.

Fuente	1	2	3
1. Redes sociales: Herramienta de gestión empresarial (Valls, 2016)	✓		
2. Social Media: Herramientas y estrategias empresariales (Dotras, 2016)	✓		
3. Redes sociales y marketing 2.0 COMMO92PO (Berenguer, 2018)	✓		
4. Social Media: 250 Consejos para diseñar tu estrategia en las redes sociales (Puig, 2015)	✓		
5. Como hacer un plan de contenidos en redes sociales (Rodriguez, 2020)	✓		
6. Marketing en redes sociales (Romero, 2021)	✓		
7. Haz un plan de contenido para redes sociales en 3 pasos (Metricool, 2020)	✓		

Acotaciones: SIN

Evaluación General

1. ¿La búsqueda de la información se corresponden con la categoría de análisis principal y subcategorías?

Sí

2. ¿La guía de entrevista y unidades de información documental permiten alcanzar el objetivo de la investigación?

Sí

3. Recomendaciones para el análisis que se va a desarrollar en base a la información

Ninguna

4. Recomendaciones generales para la investigación que se realiza

Ninguna

Nombre completo : Jose Antonio Begazo Bedoya

Profesión : Abogado

Grado académico : Doctor en ciencias Marítimas

Características que lo determinan como experto:

- Docente de postgrado en ENAMM
- Jefe de Ingeniería Marítima Mercante
- Experiencia laboral en empresas del sector Marítimo Patuario.

12/11/20
Firma

DNI 20540235

Fecha: 24-11-20



ENAMM
ALMIRANTE MIGUEL GRAU

**ESCUELA NACIONAL DE MARINA
MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL
GRAU"**

**PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN
MARÍTIMA Y PORTUARIA**

**USO DE REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN
SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL RELACIONADOS A LA
PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA EN LA POBLACIÓN PERUANA,
2020**

**"Guía para evaluar la validez de contenido de guía de entrevista y
unidades documentales"**

Instrucciones generales:

A continuación, se provee la guía para evaluar la validez de contenido de la guía de entrevista y las unidades documentales los cuales se corresponden con la categoría de análisis, subcategorías y dimensiones los cuales se corresponden con los objetivos específicos y objetivo general de estudio.

Para establecer la validez de contenido de la guía de entrevista y las unidades documentales se le ha suministrado un mapa que corresponde a la matriz categorial, la cual se corresponde con las preguntas establecidas y los extractos extraídos de las unidades documentales.

Para emitir su juicio encontrará la tabla de evaluación específica, dentro de la cual se establecieron un conjunto de parámetros o criterios de evaluación que permitirán el análisis de cada uno de los indicadores en relación con cada una de las técnicas de recolección de datos utilizada (entrevista y documentación) que direccionaron la búsqueda de información que conlleven a responder al problema de investigación y al objetivo general correspondiente.

Luego, encontrará la evaluación general donde debe señalar todos aquellos aspectos que a su juicio son relevantes para el desarrollo de la investigación.

Coloque por favor todas las observaciones que pueda tener y recuerde evaluar tomando en cuenta los objetivos que se pretenden lograr.

***Muchas gracias por su colaboración
Bachiller en Ciencias Marítimas Pando Chavez, Fabiola Mariella
Bachiller en Ciencias Marítimas Quispe Silvestre, Miluska Tatiana***

Operacionalización de la categoría

Objetivo general: Señalar cómo se podría difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria a través del uso de redes sociales en la población peruana, 2020.

Objetivos específicos	Categoría de análisis	Subcategorías	Indicadores	ENTREVISTA		DOCUMENTACIÓN
				Preguntas	Fuentes	
Identificar cuáles son los asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria que deberían ser difundidas en la población peruana, 2020.	Difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la	Asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria	Importancia de la protección marítima y portuaria	1.-¿Por qué es importante la protección marítima y portuaria?		
			Incidencia de la protección marítima	2.-¿De qué manera incide la protección marítima y portuaria en la población en general?		
			Asunto de interés nacional	3.- Desde su punto de vista ¿Cuáles serían los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria?		
			Difusión de información	4.-¿Existe una adecuada difusión de información relacionados a los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria?		
			Falta de difusión de información	5.-¿Cómo afecta que la falta de difusión de la información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?		
			Entidad u organismos competente	6.-¿Qué entidad u organismo competente debe cumplir con la labor de difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados con protección marítima y portuaria?		
			Repercusión económica	7.-¿Considera que los asuntos de interés nacional relacionados con la protección marítima y portuaria tiene un repercusión directa respecto al desarrollo económico del país?		

Identificar qué tecnologías de la información y comunicación pueden ser utilizadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.	protección marítima y portuaria	Tecnologías de la información y comunicación	Información sensible	8.-¿Qué información representaría ser sensible con respecto a la protección marítima y portuaria?	
				9.-¿Se utilizan las TICs en organizaciones tanto públicas como privadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria? 10.-¿Cómo podrían ayudar las TICs para poder difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionado a la protección marítima y portuaria?	
				11.-¿Qué plataformas serían las más convenientes para ser utilizadas en la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?	
				12.-¿Considera Ud. que las redes sociales representan un recurso importante para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima portuaria?	
				13.-¿Qué tan viable podría ser el uso de redes sociales para la difusión de información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?	
				14.-¿Qué estrategias podrían ser utilizadas tomando en cuenta las TICs para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?	
Definir qué estrategias podrían ser aplicadas para difundir información sobre asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria en la población peruana, 2020.		Estrategias para la difusión de información sobre	Estrategias	15.-¿Qué figuras públicas o privadas podrían estar a cargo de la difusión de información en asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria?	-Redes Sociales: Herramienta de gestión empresarial (Valls, 2016) -Social Media: Herramientas y estrategias empresariales (Dotras, 2016) -Redes sociales y marketing 2.0 COMMO92PO (Berenguer, 2018)
			Figuras públicas o privadas		

		asuntos de interés nacional relacionados a la protección marítima y portuaria	Formación en el uso de TICs	16.- ¿Considera que debería formarse a personal vinculado con la protección marítima y portuaria en el uso de TICs para buscar difundir contenidos en la población en general?	-Social Media: 250 Consejos para diseñar tu estrategia en las redes sociales (Puig, 2015) -Como hacer un plan de contenidos en redes sociales (Rodríguez, 2020)
			Solvencia privada	17.- ¿Cree usted que empresas vinculadas con las actividades portuarias podrían solventar iniciativas privadas para difundir información sobre protección marítima y portuaria?	-Marketing en redes sociales (Romero, 2021) -Haz un plan de contenido para redes sociales en 3 pasos (Metricool, 2020)

USO DE REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL RELACIONADOS A LA PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA EN LA POBLACIÓN PERUANA, 2020

Evaluación Específica de guía de entrevista

Criterios de evaluación:

1. La redacción del ítem induce y sugiere la respuesta del mismo.
2. No es pertinente con el objeto formulario.
3. No presenta congruencia con la unidad de análisis.
4. Presenta confusión en su contenido.
5. Presenta demasiada información.
6. Su contenido es repetitivo.
7. Presenta una secuencia inadecuada.
8. Se recomienda su eliminación.
9. Es pertinente.

Ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									✓
2									✓
3									✓
4									✓
5									✓
6									✓
7									✓
8									✓
9									✓
10									✓
11									✓
12									✓
13									✓
14									✓
15									✓
16									✓
17									✓

Observaciones: SIN

Evaluación Específica de fuentes de información documental

Criterios de evaluación:

1. Es acorde, se recomienda su uso.
2. No es del todo acorde, pero puede ayudar con información.
3. No es acorde, se recomienda restringir su uso.

Fuente	1	2	3
1. Redes sociales: Herramienta de gestión empresarial (Valls, 2016)	✓		
2. Social Media: Herramientas y estrategias empresariales (Dotras, 2016)	✓		
3. Redes sociales y marketing 2.0 COMMO92PO (Berenguer, 2018)	✓		
4. Social Media: 250 Consejos para diseñar tu estrategia en las redes sociales (Puig, 2015)	✓		
5. Como hacer un plan de contenidos en redes sociales (Rodriguez, 2020)	✓		
6. Marketing en redes sociales (Romero, 2021)	✓		
7. Haz un plan de contenido para redes sociales en 3 pasos (Metricool, 2020)	✓		

Acotaciones:

S/N

Evaluación General

1. ¿La búsqueda de la información se corresponden con la categoría de análisis principal y subcategorías?

Si son coherentes

2. ¿La guía de entrevista y unidades de información documental permiten alcanzar el objetivo de la investigación?

Si

3. Recomendaciones para el análisis que se va a desarrollar en base a la información

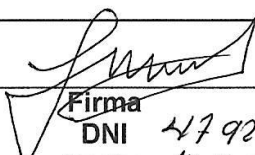
Ninguna

4. Recomendaciones generales para la investigación que se realiza

*Tratar de extraer los conceptos claves para que las conclusiones
puedan fundamentarse de la mejor manera*

Nombre completo : *Melissa Esthefany Alarcón Apolinario*
Profesión : *Administrador Marítimo y Portuario*
Grado académico : *Superior*
Características que lo determinan como experto:

*Profesional con experiencia en el ámbito privado
actualmente desempeñándose en la Autoridad Portuaria
con funciones relacionadas a la emisión de autorización,
registro y certificación de protección y seguridad portuaria.
o las instalaciones portuarias así como a los OPR.*


Firma
DNI *47927460*
Fecha: *14-11-20*

ANEXO 6

CONSENTIMIENTO INFORMADO APLICADO A ENTREVISTADOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por los Bachilleres en Ciencias Marítimas de la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” Pando Chavez, Fabiola Mariella y Quispe Silvestre, Miluska Tatiana. La meta de este estudio es **USO DE REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL RELACIONADOS A LA PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA EN LA POBLACIÓN PERUANA, 2020.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante esta sesión se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los audios con las grabaciones se eliminarán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por los candidatos al Título de Licenciados en Administración Marítima y Portuaria, Pando Chavez, Fabiola Mariella y Quispe Silvestre, Miluska Tatiana. He sido informado de la meta del presente estudio.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 30 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al investigador al teléfono 960518609.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador responsable del presente trabajo al teléfono anteriormente mencionado.

Nombre del Participante
(en letras de imprenta)

D.N.I.

Firma del Participante

Fecha